

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**PLAN DE TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE SOCIÓLOGA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**TEJIENDO RESISTENCIA: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE ECUADOR Y COLOMBIA. Caso de  
las Mujeres Indígenas Saraguro de la provincia de Loja, Ecuador, en el año 2022; y el  
resguardo indígena Cañamomo-Lomapieta del municipio Riosucio, departamento de  
Caldas, Colombia, en el año 2020-2022**

**MARÍA EMILIA VELÁSTEGUI CHÁVEZ**

**DIRECTOR Mgt. JUAN CARLOS VALAREZO**

**DICIEMBRE, 2024**

## **In Memoriam**

De mis abuelitos Edmundo y Piedad. Sin ellos no sería la persona que soy y su apoyo inquebrantable y su fe en mí han sido el motor que me impulsó a seguir adelante, incluso cuando las circunstancias parecían desafiantes.

## **Dedicatoria**

Llena de esperanza, sueños y muchas emociones dedico este proyecto a:

Mis padres William y Soraya que, a lo largo de este viaje académico han sido mi faro de apoyo y amor incondicional. Junto a mi hermana Nicole que se volvió mi ejemplo a seguir, cada paso que he dado hacia esta meta ha sido guiado por su aliento y dedicación. A través de las luces y sombras, ustedes han sido mi roca, mi inspiración y mi motivación.

A mis tíos Carlos Albornoz, Ana Lucía Chávez, Francisco Chávez, Lotty Freire, Carlos Mosquera, Mercedes Chávez; que, en los momentos más difíciles, cuando el camino parecía estar lleno de obstáculos insuperables, ustedes fueron mi guía y mi refugio.

Y a Patrick, el mejor compañero en esta travesía llamada vida, agradezco tu constante apoyo, comprensión y amor inquebrantable. Juntos hemos enfrentado desafíos y celebrado triunfos, y hoy, este logro también es tuyo.

## **Agradecimientos**

Agradezco a las mujeres más fuertes que he conocido, a mis tías Lupe, Ximena, Alicia, Jaque y Silvia V.; a mi prima Diani y a Pau Z.; al igual que a mis tíos Marco, Jaime y Bolivar quienes siempre se preocuparon y estuvieron pendientes de mí. Y en general a toda mi amada familia, que siempre ha sido un soporte en los tiempos difíciles y una gran bendición para compartir esta vida, además ya que sin nuestra ascendencia este trabajo no sería posible. Mi gran inspiración fue un pueblito llamado San José de Alpamalag, un lugar con muchos recuerdos, historia; donde una gran comunidad de mujeres indígenas, son un ejemplo de valentía y superación.

A mis amigos Pau, Chelle, Ashvel, Nathy y personas muy queridas; quienes han compartido risas, lágrimas y momentos inolvidables a lo largo de este trayecto, les agradezco por ser los pilares de mi fortaleza. Sus palabras de aliento y compañía han sido el impulso que necesitaba para seguir adelante.

Y a mi Celer y Theo, que me acompañaron durante largas horas, realizando este trabajo.

## Tabla de contenidos

<b>I. TEMA .....</b>	<b>8</b>
<b>II. RESUMEN .....</b>	<b>8</b>
<b>III. ABSTRACT .....</b>	<b>8</b>
<b>IV. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>    Cápítulo I .....</b>	<b>12</b>
<b>1. Desentrañando la Violencia de Género: Teoría Feminista Comunitaria, Colonización y Mandato de Masculinidad.....</b>	<b>12</b>
<b>    1.1 Enfoque Crítico en la Teoría Feminista Comunitaria de las Relaciones Internacionales .....</b>	<b>12</b>
<b>        1.1.1 Definición del enfoque crítico .....</b>	<b>12</b>
<b>        1.1.2 Historia y desarrollo del Feminismo .....</b>	<b>13</b>
<b>        1.1.3 Relevancia para el estudio de la violencia de género.....</b>	<b>16</b>
<b>    1.2 Colonialismo y la Configuración del Patriarcado en las Comunidades Indígenas: Impacto en la Violencia de Género.....</b>	<b>18</b>
<b>        1.2.1 Breve historia del patriarcado en las comunidades indígenas precoloniales .....</b>	<b>18</b>
<b>            1.2.1.1 Descripción de las estructuras sociales y de género en las sociedades indígenas antes de la llegada del colonialismo.....</b>	<b>18</b>
<b>        1.2.2 Imposición del patriarcado colonial .....</b>	<b>20</b>
<b>            1.2.2.1 Llegada del colonialismo europeo y cómo las estructuras patriarcales fueron impuestas a través de la evangelización, la política y la organización social colonial.....</b>	<b>20</b>
<b>        1.2.3 Consecuencias del patriarcado colonial en la violencia de género contemporánea .....</b>	<b>23</b>
<b>            1.2.3.1 Análisis del impacto continuo de las estructuras patriarcales coloniales en las dinámicas de género y la violencia en comunidades indígenas contemporáneas.....</b>	<b>23</b>

<b>1.3 Violencia de Género y Mandato de Masculinidad en Comunidades Indígenas</b>	<b>25</b>
<b>1.3.1 Introducción al concepto de violencia de género</b>	<b>27</b>
<b>1.3.1.1 Violencia de género en las comunidades indígenas: manifestaciones y causas estructurales</b>	<b>27</b>
<b>1.3.1.2 Impacto del patriarcado y la violencia de género en las mujeres indígenas: Una mirada a las estructuras tradicionales y coloniales</b>	<b>29</b>
<b>1.3.2 Mandato de masculinidad</b>	<b>30</b>
<b>1.3.2.1 Contrucción social de la masculinidad: normas, poder y violencia</b>	<b>30</b>
<b>1.3.2.2 Masculinidad indígena: colonialismo, tradición y estructuras de poder</b>	<b>31</b>
<b>1.3.3 Intersección entre violencia de género y mandato de masculinidad</b>	<b>31</b>
<b>1.3.3.1 El mandato de masculinidad y las estructuras de poder en la violencia de género</b>	<b>32</b>
<b>1.3.3.2 La violencia de género en comunidades indígenas: cruce de opresiones y patriarcado colonial</b>	<b>32</b>
<b>1.3.4 Consecuencias de la violencia de género vinculada al mandato de masculinidad</b>	<b>33</b>
<b>1.3.4.1 Efectos físicos, psicológicos y sociales de la violencia de género en las mujeres indígenas</b>	<b>33</b>
<b>1.3.4.2 Impacto en la salud, bienestar y reproducción de desigualdades de género en comunidades indígenas</b>	<b>34</b>
<b>Cápitulo II</b>	<b>36</b>
<b>2. Identidades y Desafíos: Análisis de los Pueblos Indígenas en Ecuador y Colombia</b>	<b>36</b>
<b>2.1 Caracterización de los Pueblos Indígenas en Ecuador y Colombia</b>	<b>36</b>
<b>2.1.1 Contacto histórico y breve historia de la presencia indígena en Ecuador y Colombia</b>	<b>36</b>

2.1.2 Diversidad Cultural.....	37
2.1.2.1 Identificación de los principales grupos indígenas en Ecuador y Colombia.....	37
2.1.2.2 Roles de género en las comunidades indígenas .....	40
2.1.3 Desafíos y vulnerabilidades.....	41
2.1.3.1 Situación socioeconómica de los pueblos indígenas.....	41
2.1.3.2 Problemas de acceso a servicios básicos .....	42
2.1.3.3 Violaciones de derechos humanos y violencia estructural .....	42
2.2 Mujeres Indígenas Saraguro .....	43
2.2.1 Contexto histórico y cultural .....	44
2.2.2 Organización social en la comunidad Saraguro .....	44
2.2.3 Violencia, roles de género y resistencia en la comunidad Saraguro .....	45
2.3 Mujeres Emberá Chamí, caso del resguardo indígena Cañamomo-Lomaprieta.....	49
2.3.1 Contexto histórico y cultural .....	50
2.3.2 Organización social y jerarquía dentro de la comunidad.....	51
2.3.3 Dinámicas de género, violencia y resistencia en la comunidad Emberá Chamí.....	51
Cápítulo III.....	57
3. Feminización de la Resistencia y la Violencia de Género en Comunidades Indígenas.....	57
3.1 Algunos Elementos para el Análisis Feminista Comunitario de la Violencia de Género en las Comunidades Indígenas de Ecuador y Colombia.....	57
3.1.1 Presentación de los conceptos fundamentales del enfoque feminista comunitario aplicados al análisis de la violencia de género en comunidades indígenas.....	57
3.1.2 Análisis comparativo de la violencia de género y las estructuras	

<b>patriarcales: una perspectiva desde el enfoque feminista comunitario .....</b>	<b>59</b>
<b>3.1.3 Interrelación entre violencia de género, poder y tradiciones culturales en comunidades indígenas de Ecuador y Colombia .....</b>	<b>64</b>
<b>3.2 Identificación de los Tipos de Violencia de Género Experimentados por las Mujeres Saraguro y Emberá Chamí, y sus Causas Estructurales y Culturales .....</b>	<b>65</b>
<b>3.2.1 Análisis comparativo de los efectos sociales, psicológicos y emocionales de la violencia de género en las mujeres .....</b>	<b>68</b>
<b>V. ANÁLISIS.....</b>	<b>70</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>76</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>80</b>
<b>VIII. LISTA DE REFERENCIAS.....</b>	<b>83</b>

## Índice de Gráficos

<b>Gráfico 1: Mapa del Artículo: “Salir de la violencia de género: un triple salto para las mujeres”. Elaborado por Nidia Hidalgo .....</b>	<b>17</b>
<b>Gráfico 2: Cuadro del Informe: “Violencia de género: el primer paso es no ser una víctima más”. Elaborado por INEC .....</b>	<b>27</b>
<b>Gráfico 3: Cuadro del Artículo: “Pueblos y Nacionalidades indígenas del Ecuador”. Elaborado por Quiteñísimo.....</b>	<b>38</b>
<b>Gráfico 4: Cuadro del Artículo: “Mapa de Colombia: Ubicación de las comunidades indígenas actuales”. Elaborado por Cobos Pinzón, F. A.....</b>	<b>39</b>

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1: Análisis Comparativo de las Principales Olas del Feminismo, Destacando las Similitudes y Diferencias que Caracterizan Cada Una .....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 2: Cronología que Resume Cómo Las Estructuras Patriarcales Fueron Impuestas A Través de la Evangelización, la Política y la Organización Social Colonia .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 3: Violencia Roles de Género y Respuestas de las Mujeres Saraguros ante la Violencia de Género.....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 4: Análisis de la Violencia de Género y la Resistencia de las Mujeres Emberá Chamí en el Resguardos Cañamomo-Lomaprieta.....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 5: Comparativa de la violencia de género en las comunidades indígenas Saraguro de Ecuador y Emberá Chamí del Resguardado Cañamomo-Lomaprieta en Colombia.....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 6: Comparativa: Variables de la Teoría Feminista Comunitaria y su Aplicación en los Casos de Ecuador y Colombia.....</b>	<b>74</b>

## **I. TEMA**

**TEJIENDO RESISTENCIA: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE ECUADOR Y COLOMBIA. Caso de las Mujeres Indígenas Saraguro de la provincia de Loja, Ecuador, en el año 2022; y el resguardo indígena Cañamomo-Lomaprieta del municipio Riosucio, departamento de Caldas, Colombia, en el año 2020-2022**

## **II. RESUMEN**

Este trabajo de disertación aborda la violencia de género en las comunidades indígenas Saraguro (Ecuador) y Emberá Chamí (Colombia) entre 2020 y 2022, con el objetivo de analizar las dinámicas de violencia que enfrentan las mujeres indígenas, identificando sus formas, causas y consecuencias, y explorando las estrategias de resistencia empleadas. A través de un enfoque comparativo, se examina el impacto del racismo estructural y la exclusión histórica en la violencia de género, y cómo las políticas públicas y las respuestas del Estado han sido insuficientes para abordar esta problemática. El marco teórico se basa en la teoría del feminismo comunitario y los estudios de género, que permiten entender la violencia de género como un fenómeno complejo y multifacético en estos contextos indígenas. Como conclusión, se destaca la necesidad urgente de desarrollar políticas públicas inclusivas y culturalmente sensibles, además de fortalecer las estrategias de resistencia comunitaria que las mujeres indígenas ya han implementado para enfrentar la violencia de género.

**Palabras Clave:** Violencia de género, Mujeres indígenas, Feminismo comunitario y Resistencia

## **III. ABSTRACT**

This dissertation addresses gender-based violence in the Saraguro (Ecuador) and Emberá Chamí (Colombia) indigenous communities between 2020 and 2022, with the aim of analyzing the dynamics of violence faced by indigenous women, identifying its forms, causes, and consequences, and exploring the resistance strategies employed. Through a comparative approach, the impact of structural racism and historical exclusion on gender-based violence is examined, as well as how public policies and state responses have been insufficient to address this issue. The theoretical framework is based on community feminism theory and gender studies, which allow for an understanding of gender-based violence as a complex and multifaceted phenomenon in these indigenous contexts. In conclusion, the urgent need to develop inclusive and culturally sensitive public policies is emphasized, as well as the

importance of strengthening the community resistance strategies that indigenous women have already implemented to combat gender-based violence.

**Keywords:** Gender-based violence, Indigenous women, Community feminism, and Resistance

#### IV. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una problemática global que afecta a las mujeres en diversas formas, independientemente de su ubicación geográfica o contexto socioeconómico. No obstante, cuando se trata de comunidades indígenas, la violencia de género adquiere características particulares que están profundamente marcadas por la interacción entre la opresión patriarcal, el racismo estructural y la marginación histórica de los pueblos indígenas (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014). Este fenómeno es aún más complejo, dado que las mujeres indígenas enfrentan una doble discriminación: por su condición de mujeres y por su pertenencia a pueblos que han sido históricamente excluidos del poder político, económico y social (Cumes, 2020). En las comunidades indígenas, como las de los Saraguros en Ecuador y los Emberá Chamí en Colombia, las manifestaciones de violencia de género no solo tienen raíces en la cultura patriarcal, sino que también están influenciadas por los efectos de la colonización y las políticas neoliberales que han aumentado la desigualdad en estos contextos (Hernández Morales, 2020).

Este estudio tiene como objetivo general: analizar las dinámicas y manifestaciones específicas de la violencia de género en las mujeres indígenas Saraguro del Ecuador y en las mujeres Emberá Chamí del resguardo indígena Cañamomo-Lomapieta de Colombia.

Como objetivos específicos se han planteado los siguientes:

- Comprender la violencia de género en las dos comunidades indígenas desde la corriente feminista comunitaria en Relaciones internacionales, las teorías de género y el feminismo comunitario.
- Comprender las percepciones y actitudes de las mujeres indígenas Saraguro y Emberá Chamí hacia la violencia de género, así como las estrategias que utilizan para enfrentar y buscar apoyo en sus comunidades.
- Identificar las principales diferencias y similitudes entre el caso de las Saraguro; en Ecuador y, del resguardo indígena Cañamomo-Lomapieta, Riosucio, Caldas; en Colombia

La pregunta central de investigación que guía este estudio es: ¿Cuáles son las dinámicas y manifestaciones específicas de la violencia de género en las mujeres indígenas os y cómo se comparan con las de las mujeres en el resguardo indígena Cañamomo-Lomapieta? Esta pregunta busca explorar las particularidades de cada comunidad, así como las influencias culturales y sociales que moldean la violencia de género en estos contextos específicos. Las preguntas secundarias que acompañan a esta principal son:

- ¿Qué factores culturales, sociales y económicos contribuyen a la persistencia de la violencia de género en las mujeres indígenas Saraguro y en las mujeres del resguardo indígena Cañamomo-Lomapieta? y
- ¿Cómo perciben y enfrentan las mujeres indígenas Saraguro y las mujeres Emberá Chamí las dinámicas de violencia de género en sus comunidades, y qué estrategias utilizan para buscar apoyo y justicia?

Para responder a estas preguntas de investigación, el estudio empleará una metodología cualitativa comparativa, utilizando entrevistas realizadas en profundidad por autores como ONU Mujeres, Jurado Castaño, Armijos Arrobo, Narváez & Jurado, etc; además de investigación participativa basada en la comunidad y métodos etnográficos recopilados de textos que tratan el tema. Los datos serán recabados de mujeres indígenas en ambas comunidades, así como de líderes y activistas comunitarios clave. Además, se llevará a cabo una revisión de la literatura académica existente, informes y estudios de caso para contextualizar los hallazgos.

El marco teórico que guía esta tesis se fundamenta en el feminismo comunitario, que enfatiza la importancia de reconocer las dinámicas culturales y sociales particulares dentro de las comunidades indígenas (Cano, 2017). Este enfoque se complementa con teorías feministas del poder, como las propuestas por Judith Butler y como teoría base la de Pierre Bourdieu, que consideran la violencia de género como producto de relaciones de poder desiguales. Asimismo, los trabajos de autoras como María Lugones y Rita Segato informarán el análisis del impacto del colonialismo sobre las relaciones de género y las formas específicas de opresión que enfrentan las mujeres indígenas. A través de este lente teórico, el estudio explorará cómo la violencia de género no solo es un problema individual, sino también una lucha colectiva contra los sistemas patriarcales, coloniales y capitalistas que persisten en estas comunidades (Salgado, s.f.).

El caso de las mujeres Saraguro y Emberá Chamí pone de relieve cómo las comunidades indígenas, a pesar de compartir muchas experiencias comunes de violencia, también viven particularidades específicas relacionadas con su historia, su cosmovisión y las tensiones con las políticas estatales y la globalización. En este sentido, el estudio de estas dos comunidades permite no solo una comparación de las formas en que la violencia de género se manifiesta, sino también una reflexión sobre las estrategias que las mujeres indígenas han desarrollado para resistir y combatirla. En cuanto a las políticas públicas, es fundamental reconocer que las respuestas del Estado frente a la violencia de género en comunidades indígenas suelen ser insuficientes y, en muchos casos, inadecuadas. Las políticas implementadas no siempre toman en cuenta las especificidades culturales y territoriales de los pueblos indígenas, lo que puede hacer que estas políticas sean ineficaces o incluso contraproducentes (Ramírez Velásquez, Alarcón Vélez, & Ortega Peñafiel, 2020). Por ello, las políticas públicas deben adaptarse a los contextos locales y ser diseñadas de manera participativa, involucrando a las mujeres indígenas en su creación y ejecución.

Este análisis será particularmente relevante para la carrera de Sociología con mención en Relaciones Internacionales, ya que permite profundizar en las complejas interacciones entre las estructuras sociales locales y las dinámicas globales de poder. A través de este estudio, se brindará un enfoque sociológico que permite visibilizar las luchas sociales de las mujeres indígenas y sus estrategias de resistencia, abordando los problemas de desigualdad de género desde un enfoque interseccional y contextualizado en sus propios territorios. Además, la comparación entre comunidades de Ecuador y Colombia enriquecerá el análisis de los marcos legales, culturales y económicos que impactan las experiencias de las mujeres indígenas en la región, lo cual es crucial para los futuros sociólogos interesados en los estudios de género, los derechos humanos y la justicia social en contextos internacionales.

## **CAPÍTULO I**

### **1. Desentrañando la Violencia de Género: Teoría Feminista Comunitaria, Colonización y Mandato de Masculinidad**

#### **1.1 Enfoque Crítico en la Teoría Feminista Comunitaria de las Relaciones Internacionales**

Este punto ayudará a entender cómo las dinámicas de género y poder estructuran la violencia de género en contextos específicos. El enfoque crítico permitirá revisar las intersecciones entre colonización, masculinidades impuestas y las vivencias de las mujeres, especialmente en comunidades indígenas. En este sentido, la teoría feminista comunitaria no solo desafía las estructuras patriarcales globales, sino que también atiende las particularidades culturales que afectan a las mujeres en sus contextos específicos (Cabnal, 2010). Este análisis se vuelve fundamental, ya que descubre cómo la violencia de género no es una cuestión aislada, sino que está enraizada en estructuras históricas de poder y dominación, como la colonización y los mandatos de masculinidad (Méndez Torres, 2009). Al abordar el feminismo desde una perspectiva comunitaria, se subraya la importancia de entender la violencia de género de manera contextualizada y situada, reconociendo las voces de las mujeres que, a menudo, han sido marginadas en narrativas universales.

##### **1.1.1 Definición del enfoque crítico**

“La mujer es un ser humano. No es un objeto, no es un complemento, no es una madre, no es una esposa, es una persona”. Esta frase, podría decirse que encierra la esencia del feminismo, un movimiento político y social; porque recalca la idea fundamental de que las mujeres deben ser reconocidas como individuos plenos, con derechos y dignidades inherentes, independientemente de su rol en la sociedad (Fundación Aquae, 2021). Desde sus inicios, el feminismo ha combatido la opresión y la discriminación no solo en contextos occidentales, si no también en comunidades indígenas como las de Ecuador y Colombia. En regiones como estas, el feminismo no solo se enfrenta a la desigualdad de género, pero también considera las especificidades culturales y sociales que afectan a las mujeres indígenas (Valiña, 2019). La intersección entre género y cultura es un elemento importante que ayuda a abordar las complejas dinámicas de poder en las comunidades indígenas, lo que permite una lucha más efectiva y contextualizada por la justicia social.

Se puede definir al feminismo como un movimiento que busca la igualdad de género y aborda la injusticia que enfrentan las mujeres en diversas circunstancias de la vida, incluyendo lo social, lo económico, lo político y lo cultural (Millán, 2023). Aunque la historia y el principio

del feminismo pueden rastrearse hasta la antigüedad, como en los escritos de figuras como Hipatia de Alejandría o en las ideas de Cristina de Pizan en el siglo XIV, el feminismo moderno se basa en los movimientos sociales que surgieron en Europa y América en los siglos XVIII y XIX (Gamba, 2008). Este movimiento abarca varios de enfoques y teorías que han evolucionado a lo largo del tiempo, dando paso a las fases de conciencia colectiva y organización denominadas “olas del feminismo”, que responden a las circunstancias políticas, sociales y culturales de su tiempo. Por lo tanto, podría decirse que el feminismo es un proyecto de transformación social profunda, que busca una sociedad en la que las mujeres no solo tengan igualdad de derechos, sino que puedan vivir sin temor a la violencia, la discriminación y la explotación, y puedan definir libremente sus vidas y su identidad sin las imposiciones de normas restrictivas basadas en el género (Palomar, 2024).

### 1.1.2 Historia y desarrollo del Feminismo

El siguiente cuadro presenta un análisis comparativo de las principales olas del feminismo, destacando las similitudes y diferencias que caracterizan cada una. A través de esta tabla, se examinan los contextos históricos que dieron origen a cada ola, los objetivos centrales perseguidos, las figuras y líderes clave que impulsaron el movimiento, así como los logros obtenidos en cada período. Además, se abordan las estrategias utilizadas para la movilización social, las críticas recibidas por las olas del feminismo y su contribución en la lucha por la igualdad de género (Gamba, 2008). Este cuadro tiene como propósito proporcionar una visión clara y detallada de cómo el feminismo ha evolucionado a lo largo del tiempo, desde la primera ola centrada en los derechos civiles y políticos, hasta las olas contemporáneas que incluyen un enfoque interseccional y digital, reflejando las diversas experiencias de las mujeres a lo largo del mundo.

**Tabla 1:**

**Análisis Comparativo de las Principales Olas del Feminismo, Destacando las Similitudes y Diferencias que Caracterizan Cada Una**

Ola del Feminismo	Primera Ola (siglo XIX - principios del XX)	Segunda Ola (décadas de 1960 - 1970)	Tercera Ola (décadas de 1990 - 2000)	Cuarta Ola (desde 2010)
<b>Contexto histórico</b>	Revolución Industrial, movimientos abolicionistas, derechos civiles,	Movimientos por los derechos civiles en EE.UU., protestas contra la guerra de Vietnam,	Globalización, avances tecnológicos e internet, cambio	Avances tecnológicos y redes sociales, continuas luchas por la igualdad de

	expansión de los derechos humanos. (Millán, 2023).	auge de la contracultura. (Palomar, 2024).	en roles de género. (Millán, 2023)	género y derechos humanos. (Varela, s.f.)
<b>Objetivos principales</b>	Derecho al voto, derechos civiles básicos, acceso a la educación, participación política. (National Women's History Museum, 2021).	Igualdad en el trabajo, la política, la familia; lucha por la autonomía sexual y reproductiva, contra la opresión cultural. (Palomar, 2024).	Desafiar la discriminación de género y otras opresiones (racismo, homofobia, clasismo); redefinir la feminidad. (Millán, 2023).	Denunciar violencia de género, acoso sexual, luchas por los derechos reproductivos y más inclusividad. (Mangas Urkizu & Grau Vila, 2018)
<b>Causas principales</b>	Exclusión de las mujeres del derecho al voto, opresión estructural patriarcal, falta de acceso a la educación. (Palomar, 2024).	Opresión sistémica en el hogar, trabajo y sociedad, lucha por derechos reproductivos y sexuales, influencias marxistas y de la contracultura. (Maier-Hirsch, 2021)	Impacto de la teoría postmoderna, globalización, nuevas dinámicas sociales y culturales, y avances tecnológicos. (National Women's History Museum, 2021)	Violencia de género, acoso sexual, racismo, clasismo, homofobia; conciencia global gracias a redes sociales. (Varela, S/F).
<b>Líderes y figuras clave</b>	Elizabeth Cady Stanton, Susan B. Anthony, Mary Wollstonecraft, Emmeline Pankhurst. (National Women's History Museum, 2021).	Betty Friedan, Simone de Beauvoir, Gloria Steinem, Germaine Greer. (Gamba, 2008)	Bell Hooks, Judith Butler, figuras transgénero, feminismos inclusivos. (National Women's History Museum, 2021).	Tarana Burke (#MeToo), Emma Watson, Malala Yousafzai, activistas en redes sociales. (Galeana, 2021).
<b>Principales logros</b>	Derecho al voto en países como EE.UU. (1920) y Reino Unido (1918), acceso a la educación. (La Groc, S/F)	Legalización del aborto, acceso a anticonceptivos, políticas de igualdad laboral y de género. (Palomar, 2024).	Feminismo interseccional, cuestionamiento de las categorías de género, visibilidad de mujeres de color, queer y trans. (Millán, 2023).	Empoderamiento a través de redes sociales, visibilidad global, políticas públicas inclusivas, avances legislativos. (Mangas Urkizu & Grau Vila, 2018)
<b>Limitaciones</b>	Exclusión de mujeres de minorías raciales	Dominado en su inicio por mujeres blancas de clase	No totalmente inclusivo al principio,	Aunque más inclusivo, persisten desafíos en cuanto

	y de clase baja. (Palomar, 2024).	media, falta de enfoque interseccional. (Maier-Hirsch, 2021)	privilegio de voces occidentales y de clase media. (Millán, 2023).	a la representación global y el acceso a plataformas. (Galeana, 2021).
<b>Enfoque de género</b>	Sufragio femenino y participación en la vida pública. (National Women's History Museum, 2021).	Crítica estructural al patriarcado, derechos reproductivos, cuestionamiento de roles tradicionales de género. (Gamba, 2008)	Cuestionamiento de las categorías binarias de género, énfasis en la diversidad de identidades. (Millán, 2023).	Enfoque en la diversidad de identidades de género (no binarias, trans), feminismo digital, cultura del consentimiento. (Mangas Urkizu & Grau Vila, 2018)
<b>Estrategias clave</b>	Marchas, convenciones, militancia por el derecho al voto. (National Women's History Museum, 2021).	Movilización por el derecho a la educación y el trabajo, feminismo radical, crítica cultural. (Palomar, 2024).	Uso de la teoría postmoderna, visibilidad de voces diversas, cuestionamiento del sistema patriarcal. (Millán, 2023).	Uso masivo de redes sociales, activismo digital, denuncias públicas de abuso, solidaridad global. (Galeana, 2021).
<b>Legado</b>	Obtención del derecho al voto en varios países, apertura hacia la educación femenina. (National Women's History Museum, 2021).	Avances legislativos en derechos reproductivos, cambio de mentalidad sobre los roles de género. (Palomar, 2024).	Reconocimiento de la diversidad, impulso de feminismos interseccionales, y cuestionamiento del binarismo de género. (Mangas Urkizu & Grau Vila, 2018)	Movilización global contra la violencia de género, lucha contra el patriarcado y el racismo estructural, feminismo digital. (Danks & Alemán, 2023).

A partir de este cuadro, se puede entender que en cuanto a similitudes, todas las olas comparten el objetivo central de luchar por la igualdad de género y cuestionar las estructuras patriarcales que perpetúan la opresión de las mujeres. A pesar de que los enfoques y estrategias han variado a lo largo del tiempo, todas han involucrado una movilización colectiva de mujeres que ha sido esencial para visibilizar sus demandas y promover el cambio social. A lo largo de la historia, el feminismo ha mostrado un continuo desafío a las normas sociales, políticas y culturales que han mantenido a las mujeres en una posición de subordinación (La Groc, s.f.).

Por otro lado, las diferencias entre las olas se reflejan en los enfoques y las herramientas utilizadas. La primera ola se centró en los derechos civiles y políticos, como el derecho al voto,

mientras que la segunda ola abordó cambios estructurales más profundos en la sociedad, ampliando su lucha a la igualdad laboral y la libertad sexual (Palomar, 2024). La tercera ola introdujo el concepto de interseccionalidad, cuestionando las categorías fijas de género y abordando las distintas experiencias de las mujeres según su raza, clase social y orientación sexual (Millán, 2023). Finalmente, la cuarta ola se caracteriza por la digitalización del activismo, utilizando las redes sociales para globalizar el movimiento y promover una inclusión más amplia de diversas identidades de género, razas y experiencias, destacando la lucha de mujeres trans, negras, indígenas y de minorías sexuales y de género (Galeana, 2021).

### **1.1.3 Relevancia para el estudio de la violencia de género**

Aunque el feminismo nombre que se le dio a la lucha de las mujeres por la equidad sea relativamente moderno, en muchas culturas antiguas las mujeres desempeñaban roles significativos y eran consideradas esenciales en la estructura social. Desde las sociedades matriarcales que existieron en diversas partes del mundo, hasta las mujeres en posiciones de poder en imperios como Egipto o en civilizaciones precolombinas, la historia muestra que las mujeres no solo eran agentes de cambio, sino que también contribuían al desarrollo cultural y social de sus comunidades (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014). Pero con los años muchas de estas contribuciones fueron minimizadas o ignoradas a medida que se consolidaron estructuras patriarcales que relegaron a las mujeres a posiciones secundarias. El feminismo, al rescatar y revalorar estas historias, contribuye a un entendimiento más completo de la historia humana, promoviendo el reconocimiento de las mujeres como agentes de cambio en sus comunidades (Valiña, 2019). Esta revalorización no solo es fundamental para la historia, sino que también empodera a las mujeres actuales al proporcionarles ejemplos de resistencia y liderazgo que trascienden el tiempo.

El feminismo puede fungir un papel importante en las comunidades indígenas, ya que en estas las mujeres enfrentan desafíos relacionados con la desigualdad de género, la pobreza, el acceso a la educación y la violencia estructural. El feminismo puede ofrecerles apoyo para que sus voces sean escuchadas y sus demandas sean reconocidas. Al ser un marco teórico y político que cuestiona las estructuras patriarcales, ofrece herramientas críticas para entender cómo las dinámicas de poder, las tradiciones coloniales y las desigualdades históricas afectan de manera específica a las mujeres indígenas (Mangas Urkizu & Grau Vila, 2018).

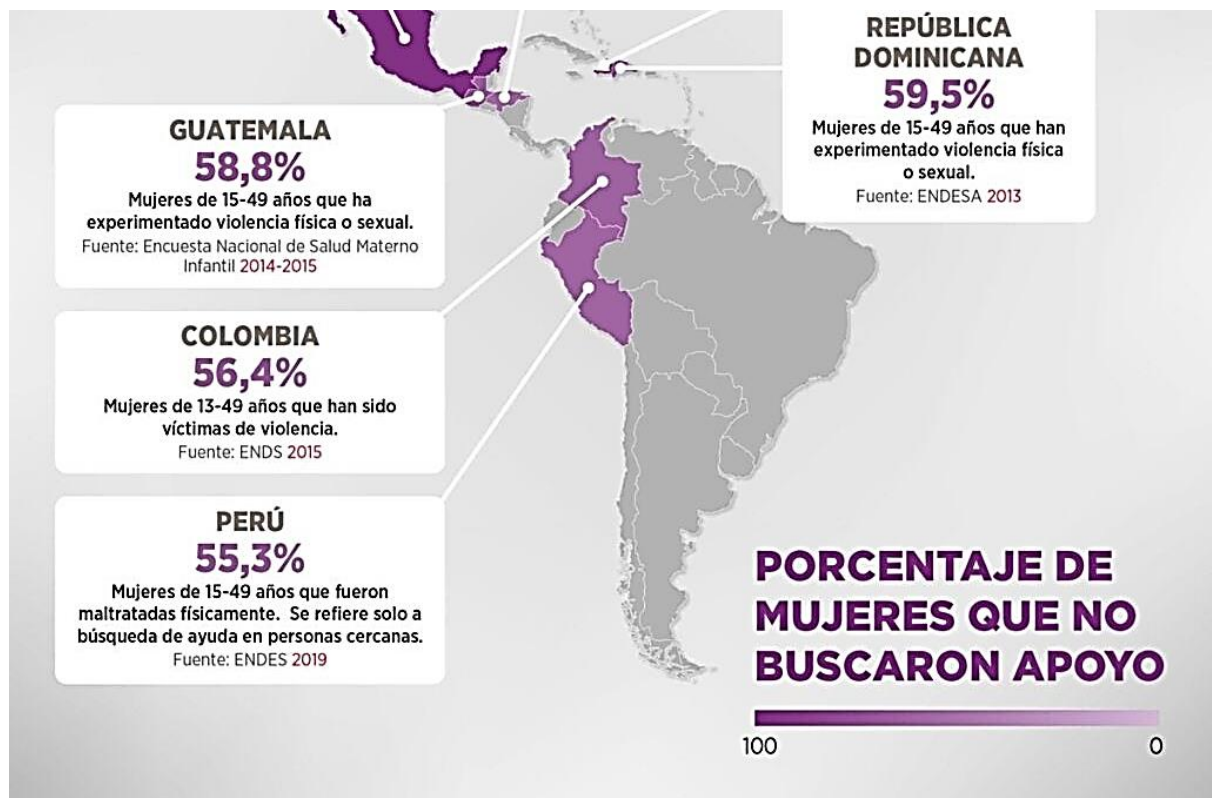
En Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género y según los datos de varias encuestas en los países de América Latina y el Caribe, entre el 50% y el 80% de las mujeres que sufren violencia de género no busca ayuda de ningún tipo (INEC,

2011). Cuando lo hacen, suelen recurrir principalmente a familiares y amistades, y un porcentaje reducido acude a las instituciones públicas. Por ejemplo, como se muestra en el cuadro en Colombia, solo en el 2015 tuvo un 56,4% de víctimas que no buscaron apoyo ya que no le dan importancia, porque la violencia de género se percibe como una conducta “normal” a nivel de la sociedad. (Hidalgo, 2020)

### Gráfico 1:

**Mapa del Artículo: “Salir de la violencia de género: un triple salto para las mujeres”.**

**Elaborado por Nidia Hidalgo. (2020)**



Estos datos son relevantes para el estudio de la violencia de género, ya que refleja no solo la prevalencia de la violencia en la región, sino también la gran dificultad que enfrentan las mujeres para acceder a ayuda adecuada (Hidalgo, 2020). Esta falta de acceso a asistencia institucional adecuada agrava las consecuencias de la violencia, haciendo que las víctimas se encuentren aún más aisladas y vulnerables. Este fenómeno también señala la importancia de fortalecer las redes de apoyo en comunidades y de mejorar las políticas públicas que respondan de manera más efectiva a las demandas de las mujeres que sufren violencia, sobre todo en contextos más marginalizados como las comunidades indígenas (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.).

## 1.2 Colonialismo y la Configuración del Patriarcado en las Comunidades Indígenas:

## **Impacto en la Violencia de Género**

Se observará cómo el colonialismo impuso un modelo patriarcal que transformó las relaciones de género en las comunidades indígenas de América Latina, particularmente en los pueblos Saraguro de Ecuador y la comunidad Emberá Chamí del resguardo Cañamomo-Lomapieta en Colombia. Antes de la colonización, las estructuras de género en estas comunidades eran más horizontales y colaborativas, con roles fundamentales para las mujeres en la economía, la cultura y la toma de decisiones (Martínez, 2019). Sin embargo, la llegada de los colonizadores alteró estas dinámicas, imponiendo una jerarquía patriarcal que subordinó a las mujeres, limitó su autonomía y las expuso a nuevas formas de violencia, como el despojo de tierras y recursos (Cabnal, 2010). Esta transformación no solo desarticuló las estructuras sociales autóctonas, sino que dejó un legado de violencia de género que persiste hasta la actualidad, con las mujeres indígenas enfrentando una doble opresión: de las estructuras patriarcales tradicionales y del legado colonial. La resistencia de las mujeres indígenas, a través de la recuperación de saberes ancestrales y la lucha por la autonomía, sigue siendo clave para cuestionar y desafiar estas formas de opresión.

### **1.2.1 Breve historia del patriarcado en las comunidades indígenas precoloniales**

A continuación, se describirá las estructuras sociales y de género en las comunidades indígenas precoloniales, específicamente en los pueblos Saraguro de Ecuador y las comunidades del resguardo Cañamomo-Lomapieta en Colombia. Se mostrará cómo las relaciones de género en estas sociedades eran menos opresivas y más horizontales, en comparación con lo que se instauraría posteriormente con la colonización.

#### **1.2.1.1 Descripción de las estructuras sociales y de género en las sociedades indígenas antes de la llegada del colonialismo.**

El colonialismo tuvo un efecto profundo y transformador en las relaciones de género dentro de las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia, alterando radicalmente las estructuras sociales que existían antes de la llegada de los colonizadores. En el caso de las mujeres indígenas Saraguro de Ecuador y las comunidades del resguardo Cañamomo-Lomapieta en Colombia, la colonización impuso un modelo patriarcal que subordinó a las mujeres y las relegó a un papel más pasivo dentro de la comunidad (Eusebio, 2016). Según

Lorena Cabnal<sup>1</sup> en sus estudios sobre las epistemologías indígenas feministas, antes de la colonización, las mujeres ocupaban roles fundamentales no solo en la economía y la cultura, sino también en la toma de decisiones. En las sociedades precoloniales de los Saraguro y los pueblos de Caldas, las mujeres eran consideradas guardianas de saberes ancestrales, encargadas de tareas clave como la agricultura, los rituales espirituales y la armonía comunitaria (Cabnal, 2010). En este sentido, las estructuras de género precoloniales, aunque no completamente igualitarias, permitían un modelo más flexible y colaborativo de relaciones entre hombres y mujeres, sin la opresión sistemática característica de los modelos patriarcales impuestos más tarde por los colonizadores.

En las sociedades indígenas precoloniales de Abya Yala, como las de los Saraguro y los pueblos de Caldas, las estructuras de género eran diversas y generalmente no jerárquicas. Silvana Martínez autora del artículo *“Feminismo Comunitario. Una propuesta teórica y política desde Abya Yala”* argumenta que, en estas comunidades, las mujeres desempeñaban roles fundamentales en la organización social, la economía y la espiritualidad, sin que ello implicara una subordinación frente a los hombres, tal como ocurría en los sistemas patriarcales europeos (Martínez, 2019). Aunque existía una división sexual del trabajo, las mujeres no eran subyugadas de forma sistemática. Las mujeres, en lugar de ser consideradas objetos de control, eran respetadas como guardianas de la tierra y la cultura (Cabnal, 2010). El poder en estas sociedades no se concentraba exclusivamente en los hombres, sino que era compartido de manera más equitativa, aunque con diferencias según las distintas culturas. Este modelo de poder más horizontal y basado en la complementariedad entre géneros fue alterado drásticamente por la llegada de la colonización.

La colonización, a través de la evangelización y la reorganización de las estructuras políticas y económicas, impuso un nuevo modelo patriarcal que desarticuló los sistemas tradicionales de poder en las comunidades indígenas. Según Rita Segato<sup>2</sup> en su texto *“Contra-pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad”*, la llegada de los colonizadores trajo consigo una pedagogía que no solo deslegitimó las estructuras de poder autóctonas, sino que las sustituyó por un modelo jerárquico de dominación de género importado desde Europa

---

<sup>1</sup> Lorena Cabnal: *“se autodenomina sanadora, hija de la cosmogonía maya xinca y cofundadora del movimiento feminista comunitario-territorial en Guatemala, la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario, Tz’k’at (en lengua maya quiché)”*. (Goldsman, 2019)

<sup>2</sup> Rita Segato: *“escritora, pensadora, antropóloga y activista feminista. Profesora de Antropología y Bioética de la Cátedra UNESCO de la Universidad de Brasilia, gran estudiosa de las violencias machistas y feminicidios, lo que le dio el reconocimiento de voz de referencia internacional sobre estos temas y de pensadora feminista indispensable de nuestra era”*. (Barrera, s.f.)

(Segato, 2018). Igualmente, María Lugones<sup>3</sup> afirma que la violencia de género se convirtió en uno de los elementos clave de la Colonialidad del poder, pues los colonizadores no solo impusieron un sistema patriarcal, sino que transformaron las relaciones de poder, imponiendo nuevas formas de violencia y control (Lugones, 2008). Esto no solo afectó a las mujeres, sino que también reconfiguró las relaciones interpersonales y las dinámicas sociales dentro de las comunidades. Las mujeres indígenas pasaron a ser consideradas objetos de control social, tanto en el ámbito doméstico como en el público, lo que sigue repercutiendo en las dinámicas de violencia de género que experimentan las mujeres indígenas hoy en día.

Aunque las sociedades indígenas precoloniales tenían formas de dominación de género que variaban según la cultura, estas no se equiparan al modelo patriarcal europeo impuesto durante la colonización. Iris Hernández Morales<sup>4</sup> en su texto *“Colonialismo, capitalismo y patriarcado en la historia y los feminismos de Abya Yala”* señala que, si bien existían estructuras jerárquicas en algunas comunidades, estas no implicaban una subordinación absoluta de las mujeres, sino que las relaciones entre géneros eran más complejas y basadas en un principio de complementariedad (Hernández Morales, 2020). La llegada del colonialismo transformó estas dinámicas, y como argumenta Lugones, la Colonialidad del poder sigue siendo un factor determinante en la violencia de género contemporánea. Las mujeres indígenas continúan viviendo bajo la sombra de las estructuras patriarcales impuestas por los colonizadores, que no solo limitaron su autonomía, sino que también las sometieron a formas sistemáticas de violencia física, psicológica y sexual (Lugones, 2008). A través de este proceso, las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia siguen luchando por recuperar su autonomía y sus formas tradicionales de organización social y cultural, resistiendo tanto la violencia estructural colonial como la violencia de género que persiste en sus territorios.

### **1.2.2 Imposición del patriarcado colonial**

En este punto se aborda cómo la llegada del colonialismo europeo impuso estructuras patriarcales en América Latina, relegando a las mujeres indígenas a roles subordinados. Este proceso ocurrió a través de la evangelización, que introdujo una cosmovisión patriarcal; la reorganización política y social, que excluyó a las mujeres de la toma de decisiones y limitó su autonomía; y el capitalismo colonial, que las despojó de su rol en la producción y reproducción

---

<sup>3</sup> María Lugones: filósofa feminista, investigadora, profesora y activista. El foco de su investigación abarcó la teoría crítica del feminismo, así como la decolonialidad, el género y la racialidad. (Salgado, s.f.)

<sup>4</sup> Iris Hernández Morales: Activista feminista decolonial. Hace parte de redes de apoyo y acción antirracista. (Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista, s.f.)

comunitaria, afectando tanto su autonomía económica como su poder dentro de la comunidad. La imposición de estas estructuras transformó profundamente las relaciones de género, y sus efectos persisten hasta la actualidad (Cumes, 2020).

### **1.2.2.1 Llegada del colonialismo europeo y cómo las estructuras patriarcales fueron impuestas a través de la evangelización, la política y la organización social colonial.**

La llegada del colonialismo europeo a América Latina significó una transformación radical en las estructuras sociales, políticas y de género de las comunidades indígenas (Sandoval Zapata & Lasso Otaya, 2014). Este proceso estuvo marcado por la imposición de un sistema patriarcal profundamente desigual que relegó a las mujeres a posiciones de subordinación, alterando radicalmente las relaciones de género que existían en las sociedades indígenas precoloniales. La violencia de género se constituyó como un elemento central en la colonialidad del poder, dado que la imposición de un sistema patriarcal no solo afectó las estructuras de poder político y social, sino que también desarticuló las relaciones de género autóctonas, que eran más horizontales y basadas en el respeto mutuo (Lugones, 2008).

A través de la evangelización, los colonizadores europeos no solo subyugaron a las poblaciones indígenas espiritualmente, sino que impusieron un modelo de género ajeno, profundamente patriarcal. Las mujeres fueron presentadas como subordinadas al hombre, convirtiéndose en objetos dentro de una estructura social jerárquica impuesta por los colonizadores (Eusebio, 2016). Esta evangelización, que en principio buscaba la conversión religiosa de las comunidades indígenas, fue, de hecho, una herramienta para imponer un nuevo orden social que desintegró las formas de organización comunitarias autóctonas y reestructuró las relaciones entre los géneros. La destrucción de las estructuras sociales indígenas fue un proceso paralelo al establecimiento de un orden patriarcal, que presentó a las mujeres como seres subordinados, limitando su autonomía y participación en la toma de decisiones. (Sandoval Zapata & Lasso Otaya, 2014)

Además, el capitalismo colonial se enlazó con la imposición del patriarcado, despojando a las mujeres de su papel central en la producción y reproducción comunitaria. El despojo de tierras y recursos por parte de los colonizadores no solo afectó la autonomía económica de las comunidades indígenas, sino que también minó el poder de las mujeres dentro de sus propias estructuras sociales (Hernández Morales, 2020). La incorporación de un modelo económico capitalista que no reconocía el papel de las mujeres en la producción y la organización social contribuyó al refuerzo de las estructuras patriarcales y al despojo de las

mujeres de sus medios de vida, relegándolas aún más a un papel secundario dentro de la comunidad.

En términos de las relaciones de poder, la llegada del colonialismo europeo también implicó la imposición de un modelo de masculinidad hegemónica. Las relaciones que antes eran flexibles y más horizontales en muchas comunidades indígenas fueron sustituidas por una estructura jerárquica de dominación masculina (Martínez, 2019). Este modelo de masculinidad reforzó la dominación patriarcal, afectando no solo a las mujeres, sino también las relaciones entre los propios hombres dentro de la comunidad. El patriarcado europeo impuso una nueva forma de jerarquización que favorecía al hombre en todos los aspectos sociales, económicos y políticos.

La imposición de estas nuevas estructuras no fue únicamente una cuestión de transformación cultural, sino también una transformación de la organización social y política. La reconfiguración de las relaciones de género y la imposición de nuevas formas de poder, que subordinaban a las mujeres, eliminaron las formas de organización social que respetaban la autonomía y la participación de las mujeres en la vida comunitaria. Cabnal (2010) destaca que la destrucción de los saberes ancestrales también jugó un papel crucial en este proceso, ya que las formas de organización social y de género, que habían existido desde tiempos precolombinos, fueron desplazadas o desarticuladas por el sistema patriarcal impuesto por los colonizadores.

A continuación, se presenta un cuadro cronológico que resume cómo las estructuras patriarcales fueron impuestas a través de la evangelización, la política y la organización social colonial:

**Tabla 2:**

**Cronología que Resume Cómo Las Estructuras Patriarcales Fueron Impuestas A Través de la Evangelización, la Política y la Organización Social Colonial**

<b>Periodo</b>	<b>Evento/Acción</b>	<b>Impacto en las Estructuras Patriarcales</b>
<b>1492-1500 (Inicio de la colonización)</b>	Llegada de los colonizadores europeos a América	Se introduce el modelo patriarcal europeo, que relega a las mujeres a roles subordinados en la sociedad, contraviniendo las estructuras más horizontales que existían en muchas comunidades indígenas. (Lugones, 2008)
<b>1500-1550 (Evangelización y asentamientos coloniales)</b>	Imposición de la evangelización por parte de la Iglesia Católica	La evangelización subordina las creencias indígenas, estableciendo una visión del mundo basada en una cosmovisión patriarcal (Sandoval Zapata & Lasso Otaya, 2014). Las mujeres son vistas como “objetos” que deben seguir las normas religiosas coloniales.

<b>1550-1600 (Imposición del orden colonial y construcción del Estado colonial)</b>	Establecimiento de la estructura política y social colonial	Se impone un sistema jerárquico de poder, en el que las mujeres indígenas son excluidas de los procesos de toma de decisiones y se les limita su autonomía política y social dentro de sus propias comunidades. (Cabnal, 2010)
<b>1600-1700 (Consolidación de la estructura colonial)</b>	Despojo de tierras y recursos a las comunidades indígenas	Las mujeres pierden su rol central en la producción y reproducción comunitaria, quedando subordinadas económicamente, mientras se establecen jerarquías masculinas para el control de los recursos. (Hernández Morales, 2020)
<b>1700-1800 (Crecimiento del capitalismo colonial y profundización del patriarcado)</b>	Imposición de un modelo económico capitalista colonial	El modelo económico europeo refuerza la subyugación de las mujeres indígenas, ya que estas quedan fuera de la economía capitalista, desplazadas del control de tierras y producción.
<b>1800-1900 (Independencia y continuidades coloniales)</b>	Procesos de independencia política y reconfiguración de las estructuras sociales	Aunque los países se independizan, las estructuras patriarcales coloniales persisten, manteniendo a las mujeres indígenas en una posición subalterna dentro de la vida política, económica y cultural. (Cabnal, 2010)
<b>1900-Presente (Persistencia de estructuras patriarcales coloniales)</b>	Persistencia de modelos coloniales y patriarcales en las políticas y la cultura	Las mujeres indígenas siguen luchando por la recuperación de sus saberes ancestrales y por la participación equitativa en los procesos políticos y sociales. Los feminismos comunitarios surgen como una respuesta. (Hernández Morales, 2020)

### **1.2.3 Consecuencias del patriarcado colonial en la violencia de género contemporánea**

Se explicará cómo las estructuras patriarcales impuestas durante la colonización siguen impactando las dinámicas de género y la violencia de género en las comunidades indígenas. El colonialismo desestructuró las organizaciones sociales preexistentes, subyugó a las mujeres y las expuso a nuevas formas de violencia, como el despojo de tierras y recursos. Esta violencia, tanto física como simbólica, sigue vigente hoy, y las mujeres indígenas enfrentan una doble opresión: de las estructuras patriarcales tradicionales y del legado colonial. Es clave para entender cómo el patriarcado colonial sigue influyendo en la violencia de género contemporánea (Cabnal, 2010). Se destaca cómo las mujeres indígenas resisten la violencia y buscan redefinir sus roles dentro de sus comunidades.

#### **1.2.3.1 Análisis del impacto continuo de las estructuras patriarcales coloniales en las dinámicas de género y la violencia en comunidades indígenas**

### **contemporáneas.**

La llegada del colonialismo europeo y la imposición del patriarcado tuvieron efectos devastadores en las relaciones de género en las comunidades indígenas de América Latina, efectos que siguen manifestándose hoy en día. La violencia de género es un componente central de la Colonialidad del poder<sup>5</sup>, pues la visión jerárquica y patriarcal impuesta por los colonizadores desestructuró las formas de organización social y de convivencia que las comunidades indígenas mantenían (Lugones, 2008). Esta imposición no solo afectó las prácticas culturales, sino que también instauró un modelo de familia nuclear y monógama que subordinaba a las mujeres al hombre y les robaba su autonomía y poder dentro de sus propios territorios. Esta transformación de las relaciones de género está estrechamente vinculada al proceso de despojo de tierras y recursos, que empobreció a las comunidades indígenas y limitó el acceso de las mujeres para tomar de decisiones, consolidando la desigualdad de género en el nuevo orden colonial (Hernández Morales, 2020). Así, el patriarcado colonial se instauró como un sistema de control que todavía perdura, generando formas estructurales de violencia que afectan a las mujeres indígenas en la actualidad.

En las comunidades indígenas Saraguro de Ecuador y Cañamomo-Lomapieta de Colombia, la violencia de género no solo refleja las estructuras patriarcales internas, sino que está profundamente enraizada en el legado colonial. Las mujeres indígenas enfrentan una doble opresión, que proviene tanto de las estructuras patriarcales preexistentes como de la violencia histórica impuesta por el colonialismo (Martínez, 2019). Este sistema patriarcal no solo las subyuga dentro de sus propias comunidades, sino que también las expone a violencia externa, como el despojo de tierras, el desplazamiento forzado y la explotación de recursos naturales, lo que incrementa su vulnerabilidad. La violencia estructural<sup>6</sup>, que se manifiesta en formas físicas, psicológicas y simbólicas, es una herencia directa del colonialismo, y aunque las

---

<sup>5</sup> Colonialidad del Poder: *“La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial / étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder; y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. Se origina y mundializa a partir de América.”* (Quijano, 2014)

Es un concepto que describe cómo, aunque el colonialismo formal (el control directo de un país sobre otro) haya terminado, las estructuras de poder impuestas durante la colonización siguen existiendo y afectan las relaciones sociales, políticas y económicas en la actualidad.

Este término, desarrollado por Aníbal Quijano, señala que durante la colonización, los colonizadores impusieron un sistema de jerarquías, basado en la raza, la etnia y el género, que sigue dominando las sociedades. Las personas de las culturas indígenas, africanas o no blancas, siguen siendo consideradas inferiores y marginadas, mientras que las élites blancas o europeas siguen manteniendo el control sobre el poder, el conocimiento y los recursos.

<sup>6</sup>Violencia Estructural: *“forma de violencia que daña las necesidades básicas de las personas, como la libertad, la supervivencia, el bienestar o la identidad”* (Cabrera, 2018)

comunidades indígenas han resistido de diversas maneras, Calvo González y Camacho Bejarano en su texto “La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje” enfatizan que la persistencia de este patrón de violencia está directamente vinculada a la impunidad y la falta de acceso a la justicia. Las mujeres indígenas son muchas veces invisibilizadas por el sistema judicial, que no reconoce su cosmovisión ni sus derechos territoriales, perpetuando un ciclo de violencia que se transmite generacionalmente. (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014)

La violencia de género en las comunidades indígenas actuales no puede comprenderse sin tener en cuenta su vínculo con las estructuras coloniales que siguen presentes, y sobre las dificultades que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a sus derechos humanos debido a las barreras impuestas por la colonización, que siguen afectando las relaciones de poder en sus comunidades (Comisión Interamericana de Derechos Humanos., 2017). Esta violencia es también simbólica, pues las normas coloniales continúan imponiendo modelos de belleza, comportamiento y roles familiares que despojan a las mujeres de su independencia y de su capacidad para decidir sobre sus propios cuerpos. Sin embargo, como argumenta Lorena Cabnal, las mujeres indígenas feministas están forjando un camino de resistencia que desafía tanto la violencia patriarcal como la colonial. A través de la recuperación de sus saberes ancestrales, la lucha por la autonomía territorial y la reinención de sus roles dentro de las comunidades, las mujeres indígenas no solo resisten la violencia, sino que también promueven un nuevo modelo de vida comunitaria basado en la equidad, el respeto mutuo y el cuidado de la tierra (Cabnal, 2010). De esta manera, las mujeres indígenas continúan tejiendo redes de resistencia, reafirmando su poder y cuestionando los sistemas de opresión heredados, mientras buscan recuperar el control sobre su historia, su territorio y su futuro.

### **1.3 Violencia de Género y Mandato de Masculinidad en Comunidades Indígenas.**

Este punto aborda cómo la violencia de género en estas comunidades está profundamente enraizada en las estructuras patriarcales tradicionales y coloniales, que han naturalizado la subordinación de las mujeres. La violencia se manifiesta de diversas formas, incluyendo física, sexual, psicológica y estructural, y se ve agravada por la opresión cultural, económica y política. Según Pierre Bourdieu, estas estructuras de dominación masculina se reproducen en distintas esferas de la sociedad, reafirmando la falta de participación de las mujeres de los espacios de poder y decisiones, como el acceso a los recursos. La violencia de género en las comunidades indígenas también está vinculada a la desigualdad estructural, reflejada tanto en las relaciones de poder dentro de la comunidad como en las interacciones

con el Estado y las estructuras coloniales. A pesar de esta opresión, las mujeres indígenas continúan resistiendo a través del feminismo comunitario, buscando recuperar su autonomía, dignidad y un papel activo en la toma de decisiones, como respuesta a la violencia y a la discriminación histórica que enfrentan.

### **1.3.1 Introducción al concepto de violencia de género**

La violencia de género, un fenómeno colateral en las sociedades contemporáneas se manifiesta de varias formas y se enraíza profundamente en las estructuras de poder patriarcales, tanto preexistentes como impuestas. Pierre Bourdieu, a través de su concepto de “La Dominación Masculina”, describe cómo las relaciones de poder entre los géneros están sustentadas en una serie de disposiciones estructurales que, sin ser conscientes, naturalizan la subordinación de las mujeres (Bourdieu, 1998). En las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia, la violencia de género se presenta como una extensión de estas estructuras patriarcales, tanto tradicionales como coloniales, que operan en dos niveles: el individual y el estructural (Cabrera, 2018). En este contexto, la violencia no solo se entiende como actos físicos de agresión, sino también como violencia psicológica, sexual y simbólica, que son resultado de las dinámicas de poder que se observan en el día a día de las mujeres indígenas. La subordinación histórica de las mujeres, exacerbada por la colonización, genera un cultivo para estas manifestaciones de violencia, consolidándose en formas de discriminación estructural que afectan su bienestar, autonomía y derecho a una vida libre de violencia.

La violencia de género puede definirse como toda aquella acción u omisión que cause daño, sufrimiento físico, psicológico, sexual o económico, perpetrada en contra de una persona debido a su identidad de género (UNHCR ACNUR, 2022). En este sentido en base al texto de Lugones, se considera que la violencia de género no es solo el resultado de la interacción entre individuos, sino que está arraigada en un contexto histórico-social de colonización, que ha impuesto normas de género hegemónicas y excluyentes (Lugones, 2008). Este tipo de violencia incluye diversas formas: física, psicológica, sexual y estructural. Además, como argumenta Gómez-Suárez en “*El sistema sexo/género y la etnicidad*”, las manifestaciones de violencia de género en estas sociedades también deben ser entendidas en términos de la interacción entre etnicidad, sexualidad y la modernidad, lo que implica que las dinámicas de poder y género son múltiples y no se pueden reducir solo a la violencia física o sexual (Gómez-Suárez, 2009).

En las comunidades indígenas, como las de los Saraguro y el resguardo Cañamomo-Lomapieta, las mujeres enfrentan una violencia múltiple que se combina con la opresión cultural, económica y política, lo que incrementa su vulnerabilidad. Calvo González y

Camacho Bejarano señalan en “La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje” que la violencia de género estructural, derivada de la desigualdad social y económica, tiene un impacto devastador en las mujeres indígenas, quienes enfrentan obstáculos adicionales en su lucha por acceder a la justicia y a la reparación. (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014).

### **1.3.1.1 Violencia de género en las comunidades indígenas: Manifestaciones y causas estructurales**

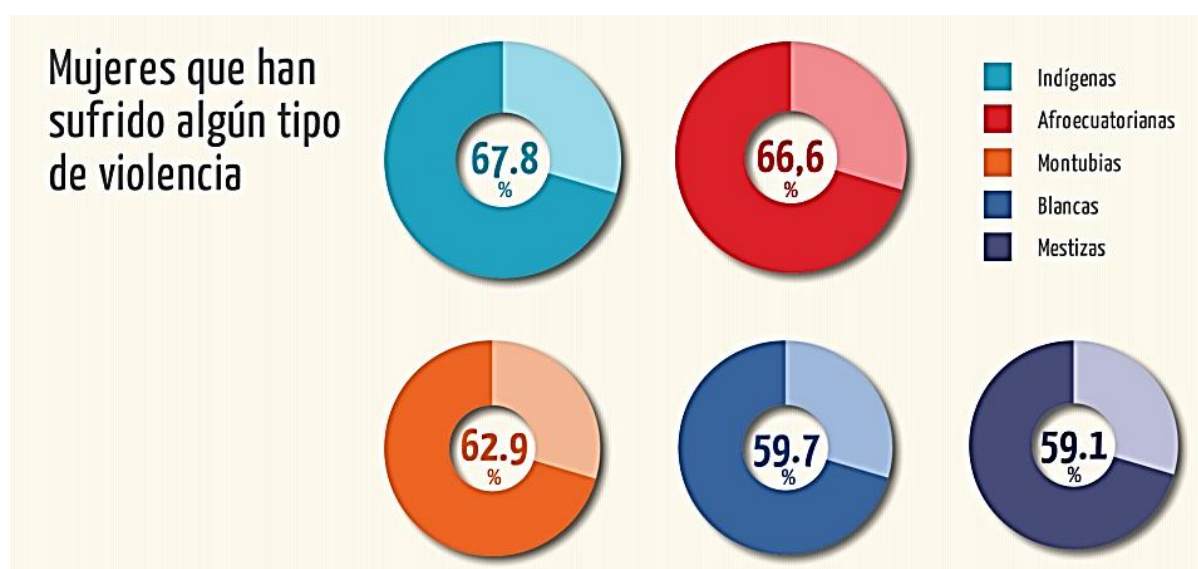
La violencia de género en las comunidades indígenas se manifiesta de diversas formas, entre ellas física, sexual, psicológica y estructural, y está profundamente arraigada en las estructuras patriarcales impuestas durante la colonización. Estas manifestaciones no solo se perpetúan a través de las generaciones, sino que también se ven reforzadas por las dinámicas políticas, sociales y culturales actuales. La violencia física, que incluye agresiones como golpes, mutilaciones y feminicidios, es la más visible, pero también existen formas que podrían pasar por desapercibidas y prolongadas, como la violencia psicológica y emocional, que tiene efectos devastadores sobre la autonomía y autoestima de las mujeres indígenas (Ramírez Velásquez, Alarcón Vélez, & Ortega Peñafiel, 2020). Hernández Morales apunta que la violencia sexual, que afecta especialmente a las mujeres jóvenes e indígenas, es una forma de control sobre el cuerpo de las mujeres, un reflejo de las normas de masculinidad impuestas desde la colonización (2020).

Uno de los ejemplos más claros de la violencia de género física y sexual en las comunidades indígenas lo encontramos en las regiones de Loja y Cañamomo-Lomaprieta, donde la violencia sexual y los feminicidios siguen siendo frecuentes. Estas agresiones están relacionadas con la opresión histórica de las mujeres indígenas y, como señala Hernández Morales (2020), son una manifestación directa de la imposición de normas de masculinidad hegemónica que limitan la autonomía y los derechos de las mujeres. Además, las mujeres jóvenes e indígenas son especialmente vulnerables a estos abusos, lo que refuerza el control sobre sus cuerpos y les impide decidir sobre su vida sexual y reproductiva. En relación con los datos del INEC (INEC, 2012) en su informe “Violencia de género: el primer paso es no ser una víctima más”, se expone un cuadro titulado “Mujeres que han sufrido algún tipo de violencia”, donde se observa cómo las mujeres indígenas son las que más experimentan una alta tasa de victimización, especialmente en áreas rurales y en comunidades donde las estructuras patriarcales son más intensas.

#### **Gráfico 2:**

## Cuadro del Informe: “Violencia de género: el primer paso es no ser una víctima más”.

Elaborado por INEC. (2012)



La violencia estructural, como la supresión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones dentro de sus comunidades, es otra forma de violencia de género persistente en las comunidades indígenas. Aunque las mujeres desempeñan roles fundamentales en las esferas sociales, culturales y espirituales de sus comunidades, como lo resalta Cabnal (2010), a menudo son desplazadas de posiciones de liderazgo y poder. Esta violencia simbólica y cultural se perpetúa a través de la desvalorización de sus saberes ancestrales y su trabajo, que históricamente ha sido considerado como secundario en comparación con el de los hombres. Además, las estructuras patriarcales coloniales también han contribuido a que las mujeres indígenas tengan un acceso limitado a la justicia y a los derechos, un problema que persiste debido a la discriminación racial y de género en las instituciones estatales y en las autoridades tradicionales (Martínez, 2019).

En términos de la violencia psicológica, esta forma de abuso se manifiesta a través de amenazas, intimidación y el control emocional, lo que afecta gravemente la autoestima de las mujeres y las coloca en situaciones de vulnerabilidad. Esta violencia simbólica, aunque no siempre es visible, se refleja en las dinámicas de poder dentro de las comunidades, donde las mujeres son vistas como objetos subordinados al control masculino, tal como lo expone Lugones sobre la imposición del patriarcado europeo (2008). A su vez, en el contexto digital y mediático, las mujeres indígenas también enfrentan una violencia simbólica, ya que sus representaciones en los medios son generalmente distorsionadas y despojadas de su autonomía.

Gómez-Suárez (2009) señala que las tecnologías y representaciones mediáticas refuerzan la violencia de género al perpetuar imágenes de subordinación y deshumanización de las mujeres indígenas.

### **1.3.1.2 Impacto del patriarcado y la violencia de género en las mujeres indígenas: una mirada a las estructuras tradicionales y coloniales**

Las estructuras patriarcales, tanto tradicionales como coloniales, han tenido un impacto profundo y multifacético en la vida de las mujeres indígenas, afectando su autonomía, su acceso a recursos y su participación en la vida política y económica. Pierre Bourdieu argumenta que las estructuras de dominación masculina se naturalizan y se reproducen en distintas esferas sociales, y las comunidades indígenas no son la excepción (1998). La violencia de género que enfrentan estas mujeres se vincula directamente con la desigualdad estructural de género, un fenómeno que se manifiesta tanto de forma directa, a través de agresiones físicas, sexuales y psicológicas, como de forma más insidiosa en la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones y el control de los recursos.

El impacto del patriarcado colonial, como señala Aura Estela Cumes, ha sido devastador, ya que la llegada del colonialismo no solo alteró las estructuras políticas y económicas, sino también las relaciones de género, imponiendo un modelo de masculinidad hegemónica que relegó a las mujeres indígenas a un rol subordinado, esencialmente doméstico y reproductivo. En este contexto, las mujeres fueron excluidas de los espacios de poder, como el control sobre la tierra y los recursos, y se les negó el acceso a la justicia debido a la discriminación racial y de género (2020). Este patrón de dominación, combinado con el despojo de tierras y recursos, continúa afectando la participación de las mujeres para tomar decisiones que impacten sus comunidades y sus propias vidas.

Asimismo, la violencia simbólica y estructural, como las expectativas normativas sobre la belleza y el comportamiento, perpetúa la violencia de género dentro de estas comunidades. Gómez-Suárez destaca que las mujeres indígenas no solo enfrentan violencia física y sexual, sino también violencia simbólica a través de los medios y las representaciones sociales, tanto en el ámbito físico como digital (2009). Este proceso no solo se basa en la tradición patriarcal, sino que también se encuentra influenciado por las políticas coloniales que refuerzan estereotipos y roles de género rígidos que restringen las opciones de las mujeres.

Por otro lado, la violencia de género en las comunidades indígenas no es solo un problema aislado, sino que está estrechamente vinculada a la desigualdad estructural que enfrentan estas mujeres en diversas áreas de la vida, como lo señala Leire Moure en *“Teoría Feminista Y Relaciones Internacionales: Balance De Cuarenta Años De Activismo Académico*

*En El Centenario De La Disciplina*” (2019). En este sentido, la violencia de género sería igual a las relaciones de poder desiguales dentro de la comunidad como un producto de las relaciones desiguales con el Estado y las estructuras coloniales. A pesar de estos problemas, las mujeres indígenas siguen luchando por su autonomía y dignidad a través del feminismo comunitario (Martínez, 2019). Este movimiento, basado en la autodeterminación y la recuperación de los saberes ancestrales, se presenta como una respuesta a la violencia estructural, buscando no solo erradicar la violencia de género, sino también restituir el papel fundamental de las mujeres en las decisiones comunitarias y en la preservación de sus culturas. (Cabnal, 2010)

### **1.3.2 Mandato de masculinidad**

A continuación, se analizará cómo se ha definido y transformado el mandato de masculinidad, tanto en un contexto global como en las comunidades indígenas. En primer lugar, se explicará qué es el mandato de masculinidad, luego se explorará cómo este mandato se intersecta con las tradiciones culturales indígenas en comunidades como los Saraguro y Cañamomo-Lomaprieta, donde las masculinidades están influenciadas tanto por las estructuras patriarcales tradicionales como por el colonialismo. Finalmente, se discutirá cómo el colonialismo ha moldeado la masculinidad hegemónica, transformando roles de género equilibrados en jerarquías de poder que favorecen la violencia y la subordinación de las mujeres.

#### **1.3.2.1 Construcción Social de la Masculinidad: Normas, Poder y Violencia**

El mandato de masculinidad es un conjunto de normas y expectativas socialmente construidas que definen lo que se considera adecuado o aceptable para los hombres en una sociedad determinada. Según Rita Segato, este mandato es fundamentado en la construcción de la masculinidad como una identidad que promueve la agresión, la dominación y el control sobre las mujeres, presentando estos atributos como esenciales para ser considerado un “verdadero hombre” (2018). Esta estructura cultural no solo establece un modelo de conducta para los hombres, sino que organiza las relaciones de poder entre los géneros, subordinando a las mujeres y consolidando la dominación masculina. En este contexto, la violencia se posiciona como una de las formas más comunes de reafirmar la supremacía masculina y se internaliza como parte de la identidad masculina.

Por su parte, Pierre Bourdieu argumenta que las normas masculinas, al ser parte de un sistema patriarcal, reproducen constantemente la desigualdad de género (1998). La socialización de los hombres en este sistema naturaliza la dominación y la violencia hacia las mujeres, convirtiéndola en una parte inherente de su rol social. De esta manera, la masculinidad

hegemónica no solo regula el comportamiento individual, sino que se extiende como una estructura cultural que sostiene las jerarquías de poder y reproduce la violencia como una práctica aceptada en las relaciones de género.

### **1.3.2.2 Masculinidad Indígena: Colonialismo, Tradición y Estructuras de Poder**

En las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia, como los Saraguro y Emberá Chamí, el mandato de masculinidad se configura a través de una compleja intersección entre las tradiciones culturales ancestrales y las imposiciones patriarcales del colonialismo. Como indica Lorena Cabnal, las mujeres indígenas feministas han resistido las construcciones coloniales que han reconfigurado los roles de género en sus comunidades (2010). Sin embargo, estas siguen siendo influenciadas por estructuras patriarcales que relegan a las mujeres a posiciones subordinadas. En estas comunidades, los hombres mantienen roles preeminentes en la toma de decisiones, el control de los recursos y la preservación de los saberes ancestrales, a pesar de las luchas feministas por la equidad. (Martínez, 2019)

El colonialismo, por su parte, ha dejado una huella indeleble en la construcción de la masculinidad hegemónica. Según María Lugones, la colonialidad del poder impuso un modelo de masculinidad basado en valores patriarcales occidentales, desplazando las estructuras tradicionales más equilibradas de poder en las comunidades indígenas (2008). Este proceso de colonización reconfiguró las relaciones de género, promoviendo una masculinidad dominante basada en la autoridad, el control y la violencia, lo que contribuyó a la perpetuación de una violencia estructural hacia las mujeres. Los hombres, al adaptarse a este modelo patriarcal impuesto, fueron posicionados en una constante lucha por mantener su estatus dentro de un sistema que subyugaba a las mujeres y favorecía prácticas de control y dominio sobre ellas. (Hernández Morales, 2020)

### **1.3.3 Intersección entre violencia de género y mandato de masculinidad**

Observaremos cómo el mandato de masculinidad y las estructuras patriarcales perpetúan la violencia de género en las comunidades indígenas. Se discutirá cómo las normas de poder masculinas refuerzan la violencia, cómo las estructuras patriarcales heredadas y coloniales siguen subordinando a las mujeres, y cómo el cruce de opresiones de género, raza y clase agrava esta violencia. Estos subpuntos son clave para entender que la violencia de género en las comunidades indígenas es un fenómeno complejo, donde el patriarcado y las múltiples formas de opresión se entrelazan, afectando profundamente la vida de las mujeres y perpetuando su vulnerabilidad.

### **1.3.3.1 El mandato de masculinidad y las estructuras de poder en la violencia de género**

Las normas de poder y control asociadas al mandato de masculinidad son fundamentales en la perpetuación de la violencia de género en las comunidades indígenas. El mandato de masculinidad no solo promueve la necesidad de los hombres de tener el control sobre las mujeres para reafirmar su estatus, sino que también institucionaliza diversas formas de violencia (física, psicológica y sexual), que están profundamente arraigadas en las estructuras sociales, culturales y familiares (Segato, 2018). En las comunidades indígenas, como los Saraguro y Emberá Chamí, este control se manifiesta a través de un sistema de género jerárquico, donde mujeres son vistas como objetos de poder y control, subordinadas a los hombres en cualquier ámbitos de la vida social.

Por su parte, Pierre Bourdieu complementa esta visión al señalar que la dominación masculina es un proceso de socialización que reproduce las estructuras de poder a lo largo del tiempo (1998). La violencia de género se naturaliza como una parte integral de la identidad masculina, y el control sobre las mujeres se convierte en una forma de consolidar y mantener el poder dentro de las comunidades. Así, tanto en lo público como en lo privado, los hombres ejercen un poder que refuerza las jerarquías patriarcales, perpetuando la violencia como una herramienta de dominación.

### **1.3.3.2 La violencia de género en comunidades indígenas: cruce de opresiones y patriarcado colonial**

La violencia de género en las comunidades indígenas está profundamente influenciada por las estructuras patriarcales, que no solo son el resultado de tradiciones locales, sino también de la imposición colonial. El patriarcado colonial impuso un modelo de organización de género que subyuga a las mujeres, las margina de la toma de decisiones y las coloca en una posición de vulnerabilidad (Hernández Morales, 2020). Este modelo ha transformado las relaciones de poder, afectando las dinámicas tradicionales de mayor equidad entre géneros que existían en algunas comunidades indígenas, tal como lo señala. Las mujeres, ahora subordinadas dentro de un sistema jerárquico patriarcal, continúan siendo víctimas de violencia doméstica, acoso y abuso, lo que refleja cómo este orden de poder sigue prevaleciendo. (Lugones, 2008)

Además, el cruce de opresiones de género, raza y clase genera una situación de vulnerabilidad aún mayor para las mujeres indígenas. No solo enfrentan la violencia de género, sino que también son oprimidas por su etnia y su clase social, lo que les coloca en una posición

de marginalización aún más profunda. Este cruce de opresiones da lugar a una violencia específica y única, pues las mujeres indígenas sufren una doble discriminación, tanto dentro de sus comunidades como en la sociedad más amplia (Martínez, 2019). Este fenómeno se ve reflejado en su exclusión de espacios de poder y en su dificultad para acceder a la justicia, tal como lo han documentado Yepes Delgado y Hernández Enríquez en su estudio sobre la violencia de género en comunidades indígenas colombianas. La violencia sufrida por estas mujeres debe entenderse no solo como resultado de la opresión de género, sino como un fenómeno complejo que entrelaza múltiples capas de discriminación y opresión. (Yepes Delgado & Hernández Enríquez, 2010)

### **1.3.4 Consecuencias de la violencia de género vinculada al mandato de masculinidad**

Se explorarán las graves consecuencias de la violencia de género relacionada con el mandato de masculinidad en las mujeres indígenas. Se analizarán los efectos físicos, psicológicos y emocionales de la violencia, así como las consecuencias sobre la salud y el bienestar de las mujeres. También se abordará cómo la violencia desestructura el tejido social y la comunidad, perpetuando la estigmatización y la exclusión de las mujeres, y cómo las desigualdades de género se transmiten por generaciones, reproduciendo un ciclo de opresión. Estos subpuntos ayudarán a entender cómo la violencia de género, vinculada al mandato de masculinidad, afecta profundamente a las mujeres indígenas, no solo en el presente, sino también a nivel estructural y generacional, dificultando su empoderamiento y la lucha por la justicia y la equidad.

#### **1.3.4.1 Efectos físicos, psicológicos y sociales de la violencia de género en las mujeres indígenas**

La violencia de género vinculada al mandato de masculinidad tiene efectos devastadores en la salud física, psicológica y emocional de las mujeres indígenas. La violencia masculina no solo busca el control físico, sino también el control psicológico y emocional, lo que destruye la libertad y dignidad de las mujeres (Segato, 2018). Las mujeres en comunidades como los Saraguro y Emberá Chamí sufren agresiones físicas, como golpes y violencia sexual, que dejan secuelas permanentes, como lesiones crónicas y enfermedades sexuales. A nivel psicológico, el miedo constante, el aislamiento y la humillación generan trastornos de ansiedad, depresión e incluso suicidio (Armijos Arrobo, 2022). Estos efectos reflejan lo que Pierre

Bourdieu describe como la internalización de la dominación, donde las mujeres comienzan a normalizar su sufrimiento y a verse a sí mismas como inferiores (1998).

Además de los efectos físicos y emocionales inmediatos, la violencia de género en estas comunidades también tiene consecuencias sociales graves. Lorena Cabnal señala que la violencia de género desestructura el tejido social de la comunidad. Las mujeres que sufren violencia son a menudo desacreditadas y marginadas, tanto por sus familias como por la comunidad, lo que perpetúa un ciclo de impunidad y silencio (Cabnal, 2010). Las mujeres que sufren violencia son rechazadas o marginadas por sus propios familiares y vecinos, ya que la vergüenza social y la cultura de la familia patriarcal dictan que la mujer debe aguantar la violencia. Esta exclusión social puede llevar a la pobreza, el aislamiento y la desintegración de los lazos familiares y comunitarios. La violencia perpetúa la desigualdad de género y debilita la cohesión social, creando un ambiente de desconfianza y desesperanza (Gómez-Suárez, 2009).

#### **1.3.4.2 Impacto en la salud, bienestar y reproducción de desigualdades de género en comunidades indígenas**

Las secuelas de la violencia de género en la salud de las mujeres indígenas son devastadoras, no solo a nivel físico y emocional, sino también en su acceso a servicios de salud. Las mujeres indígenas afrontan un doble estigma debido a su género y etnia, lo que dificulta su acceso a servicios médicos adecuados (Hernández Morales, 2020). La violencia sexual, el embarazo no deseado y la violencia doméstica tienen un impacto directo sobre su salud, exacerbado por la falta de atención médica adecuada. Además, la discriminación estructural en el acceso a servicios de salud agrava su situación, lo que les deriva en un ciclo de sufrimiento y violencia que afecta no solo a las víctimas directas, sino también a sus hijos e hijas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos., 2017)

El impacto de la violencia de género no termina con la generación actual, sino que se transmite a través de las generaciones. La violencia y la subordinación de las mujeres se perpetúan como formas de opresión estructural, ya que los niños crecen en un entorno donde la violencia es vista como normal (Martínez, 2019). Este ciclo de violencia intergeneracional es particularmente grave en las comunidades indígenas, donde las mujeres, a pesar de luchar contra la violencia, educan a sus hijos dentro de una cultura patriarcal que reproduce la desigualdad (Moure, 2019). La violencia de género no solo tiene consecuencias inmediatas, sino que también genera un legado de opresión que sigue afectando a las generaciones futuras, dificultando la lucha por la equidad y la justicia en estas comunidades.

En conclusión para el Capítulo 1, la violencia de género en las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia no es solo un fenómeno que afecta a las mujeres, sino que está profundamente enraizado en estructuras patriarcales históricas, tanto tradicionales como coloniales. Integrando las teorías feministas comunitarias de pensadoras como Segato, Cabnal, Hernández Morales, Lugones y Martínez; complementando con autores como Bourdieu, Cabrera, Calvo González; Camacho Bejarano, Cumes, Gómez-Suárez y Eusebio; se entendió cómo se interrelacionan las dinámicas de poder impuestas por el colonialismo y el mandato de masculinidad. El análisis de la violencia de género en las comunidades indígenas a través de la teoría feminista comunitaria no solo facilita una comprensión profunda de las desigualdades estructurales, sino que también abre el camino hacia la transformación social. Al estudiar las dinámicas de poder y las formas de resistencia que las mujeres indígenas ejercen, se avanza en el cumplimiento del primer objetivo: comprender la violencia de género en las comunidades indígenas a través del feminismo comunitario, las teorías de género y las relaciones internacionales. Este enfoque permite identificar los mecanismos de opresión en los ámbitos local y global, y brinda herramientas fundamentales para la creación de políticas públicas inclusivas y equitativas que avalen los derechos de las mujeres indígenas, promoviendo así una sociedad más justa.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Identidades y Desafíos: Análisis de los Pueblos Indígenas en Ecuador y Colombia**

#### **2.1 Caracterización de los Pueblos Indígenas en Ecuador y Colombia.**

Este punto abordará la caracterización de los pueblos indígenas de Ecuador y Colombia, destacando sus identidades, territorios y formas de organización a lo largo de la historia. En Ecuador, pueblos como los Saraguro han resistido la colonización y han logrado preservar sus tradiciones y lenguas, a pesar de las políticas de asimilación. En Colombia, comunidades como los Emberá han enfrentado desplazamientos y violencia, pero han mantenido su identidad y luchado por la autonomía y la protección de sus territorios. Este análisis resalta la resistencia continua de estos pueblos frente a los desafíos históricos y contemporáneos.

##### **2.1.1 Contexto histórico y breve historia de la presencia indígena en Ecuador y Colombia**

La historia de los pueblos indígenas en Ecuador y Colombia ha estado marcada por una resistencia constante a los procesos colonizadores que intentaron destruir sus culturas y despojarlos de sus territorios. En Ecuador, los pueblos indígenas, como los Saraguro, los Kichwas, Shuar, Achuar y Tsáchilas, entre otros, han jugado un papel esencial en la configuración histórica del país. Desde la llegada de los españoles en el siglo XVI, estos pueblos fueron sometidos a un proceso de colonización violento que buscó su asimilación mediante la evangelización, el trabajo forzado en encomiendas y la imposición de estructuras sociales ajenas a sus tradiciones. A pesar de estos intentos de sometimiento, los pueblos indígenas resistieron y lograron conservar sus lenguas, cosmovisiones y formas de organización social, aunque enfrentaron desafíos significativos durante los siglos posteriores (Maldonado Ruiz, s.f.). En particular, los Saraguro, debido a su ubicación en las montañas, mantuvieron una relativa autonomía frente a las presiones coloniales tanto de los Incas como de los españoles, permitiéndoles preservar su identidad (Trujillo, 1988). A lo largo del siglo XX y principios del XXI, las movilizaciones indígenas, como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), se intensificaron en un esfuerzo por hacer conocer sus derechos territoriales, la autonomía política y una mayor participación en los procesos de toma de decisiones nacionales.

En Colombia, la presencia indígena también data de miles de años, con culturas como los Emberá, los Taironas, los Zenúes y los Quimbayas, que habitaron el territorio antes de la

llegada de los colonizadores españoles. La invasión española en el siglo XVI tuvo un impacto devastador, ya que no solo destruyó las estructuras sociales indígenas, sino que también trajo consigo la esclavización, el desplazamiento forzoso y el sometimiento cultural. A pesar de estos procesos, algunas comunidades, como los Emberá Chamí del resguardado Cañamomo-Lomaprieta, en el departamento de Caldas, lograron preservar su identidad cultural, su lengua y su organización social (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008). Estos pueblos se han mantenido firmes ante los intentos de asimilación y la violencia estructural que ha caracterizado la historia de Colombia. Desde el siglo XIX, los pueblos indígenas han sido objeto de políticas de exclusión y despojo territorial, en especial debido a los intereses económicos en sus tierras, como lo es la explotación minera y el desplazamiento forzado causado por el conflicto armado. A pesar de estos desafíos, los pueblos indígenas colombianos han continuado luchando por demostrar sus derechos territoriales y la autonomía, lo que se consolidó en parte con la Constitución de 1991, que les reconoce como sujetos de derechos colectivos (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.). Sin embargo, estos avances han sido insuficientes para garantizar su plena participación y justicia en el contexto de las tensiones sociales y políticas que aún enfrentan.

### **2.1.2 Diversidad cultural**

Este punto abordará la riqueza y complejidad de las culturas indígenas en Ecuador y Colombia, destacando los principales grupos étnicos de ambos países. Este apartado explora la distribución geográfica de los pueblos indígenas, su idioma como núcleo de identidad, las tradiciones que reflejan su cosmovisión relacionada con la naturaleza, y las festividades, música, danzas y artesanías que son parte integral de su identidad. Se examinan los diferentes grupos en cada país, como los Saraguros, Kichwa, Shuar, Achuar, Emberá y Wayúu, entre otros, resaltando cómo sus prácticas culturales, rituales y lenguas contribuyen a la preservación de su herencia ancestral y su relación profunda con el entorno natural.

#### **2.1.2.1 Identificación de los principales grupos indígenas en Ecuador y Colombia**

A continuación, se presentan mapas de Ecuador y Colombia que describen la distribución geográfica de los diversos pueblos indígenas que habitan en cada país, destacando su presencia en regiones clave como la sierra y la región amazónica (Oriente). Además, se mencionarán las lenguas indígenas en Ecuador y Colombia que son un pilar fundamental de la identidad de estos pueblos, sirviendo como un vehículo esencial para la transmisión de

conocimientos y tradiciones ancestrales. Las tradiciones de los pueblos indígenas, que en ambos países están profundamente relacionadas con su cosmovisión, la cual concibe al ser humano como un componente integral de la naturaleza, lo que se refleja en su relación con el entorno y las prácticas que aseguran el bienestar comunitario, transmitido de generación en generación por chamanes y curanderos. Y las festividades, como la música, las danzas y las artesanías que también forman parte integral de la identidad de los pueblos indígenas, constituyendo formas de expresión cultural que fortalecen sus lazos comunitarios y preservan su herencia ancestral.

**Gráfico 3:**

**Cuadro del Artículo: “Pueblos y Nacionalidades indígenas del Ecuador”. Elaborado por Quiteñísimo. (2024)**



Entre los principales grupos indígenas de Ecuador, el mapa resalta a los Saraguro, ubicados en la provincia de Loja, conocidos por su arraigada identidad cultural y su resistencia al mestizaje. También se destacan los Kichwa, el grupo más numeroso, con una fuerte presencia en la sierra central y el Oriente. En la región amazónica, los Shuar y los Achuar son mencionados por su estrecha relación con la naturaleza y su estructura social comunitaria. Los Tsáchilas, ubicados en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, son conocidos por su distintiva tradición del “chawra”, una coloración en el cabello que marca su identidad. Además, los Zaparas y Cofán, pueblos amazónicos, han defendido sus territorios y preservado su cultura frente a las presiones externas. (Maldonado Ruiz, s.f.)

El kichwa es la lengua más hablada, y es un símbolo de unidad para varios grupos, especialmente en la Sierra y la Amazonía (CONAIE, 2022). Además del kichwa, existen lenguas como el shuar, el achuar y el tsáchila, que se hablan en distintas regiones, siendo todas esenciales para la vida comunitaria, la educación de los jóvenes y la preservación de la cosmovisión indígena (Maldonado Ruiz, s.f.). Los Saraguros practican rituales que giran en torno a la agricultura, la cosecha y la veneración de la Pachamama (Madre Tierra), elementos esenciales en su vida diaria. Estos rituales también incluyen ceremonias de sanación que se basan en la medicina tradicional y el uso de plantas autóctonas (Chisaguano, 2006). Las danza de la Mama Negra y el Inti Raymi son ejemplos de celebraciones que fusionan tradiciones indígenas con elementos coloniales, mientras que las artesanías, como los tejidos de los Saraguros, son reconocidas por su intrincado trabajo y simbolismo (Chisaguano, 2006).

**Gráfico 4:**

**Cuadro del Artículo: “Mapa de Colombia: Ubicación de las comunidades indígenas actuales”. Elaborado por Cobos Pinzón, F. A. (2010)**



En Colombia, los Emberá, distribuidos principalmente en el Chocó, el Bajo Cauca antioqueño y el resguardado indígena Cañamomo-Lomapieta en Caldas, son destacados por su organización social y su conexión profunda con el territorio. Otros grupos representativos en Colombia incluyen a los Wayúu, localizados en La Guajira, se destacan por su organización matrilineal<sup>7</sup> y su lengua, que pertenece a la familia Arawak. Los Nasa, ubicados en el Cauca, han mantenido una lucha histórica por la defensa de sus territorios y su cultura. (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.)

En Colombia, la diversidad lingüística es aún mayor, con más de 60 lenguas indígenas en uso. Los Emberá Chamí, por ejemplo, hablan su propia lengua, que pertenece a la familia lingüística Chibchan<sup>8</sup>. Esta lengua es central en la preservación de su historia, cosmovisión y tradiciones, y continúa siendo hablada en las comunidades, a pesar de los desafíos del bilingüismo y la globalización. Los Emberá Chamí celebran ceremonias de protección territorial y fortalecimiento comunitario, muchas veces vinculadas a las montañas y los ríos, que consideran sagrados. Mantienen una relación asociante con el entorno natural, lo que se refleja en su agricultura sostenible, que respeta los ciclos de la tierra y promueve la biodiversidad (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008). Además de las lenguas y las ceremonias, la medicina tradicional es un componente vital de la vida de estos pueblos. El uso de plantas medicinales y rituales curativos juega un papel clave

Las danzas de los Emberá Chamí, como la danza de la luna es una expresión cultural que comunica la conexión espiritual con la naturaleza y la cosmovisión del pueblo (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.). Las artesanías, como los cestos de palma y la joyería de oro, son fundamentales en las tradiciones reflejando tanto sus raíces ancestrales como su habilidad para adaptar sus creaciones a los tiempos modernos, mientras siguen honrando los valores tradicionales de su comunidad.

### **2.1.2.2 Roles de género en las comunidades indígenas.**

Los roles de género en las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia son diversos y están profundamente influenciados por las cosmovisiones de cada pueblo. Tradicionalmente, los roles de género han sido complementarios, pero en muchos casos, las mujeres han sido

---

<sup>7</sup>Organización Matrilineal: “*Un asentamiento Wayuú tradicional se compone de cinco o seis casas que componían caseríos o rancherías. Cada ranchería lleva el nombre de una planta, animal o lugar geográfico. Un territorio que contiene muchas rancherías lleva el nombre del apellido de la madre; es decir, la sociedad es matrilineal*”. (Romero López & Muñoz, 2019)

<sup>8</sup> Familia lingüística Chibchan: es un grupo de lenguas indígenas que se extendieron por una amplia región de América Central y del Norte de América del Sur. (ColombiaPaís, s.f.)

vistas como las encargadas de las tareas del hogar, la agricultura y la educación de los hijos, mientras que los hombres suelen asumir roles de liderazgo en la política y la toma de decisiones (Sánchez, s.f.). Sin embargo, las mujeres indígenas han jugado un papel esencial en la protección de la cultura, la medicina tradicional y la gestión de los recursos naturales. En los Saraguros de Ecuador, por ejemplo, las mujeres son fundamentales en los rituales religiosos y en la transmisión de conocimientos sobre la naturaleza y las plantas medicinales. En las comunidades Emberá Chamí de Colombia, las mujeres también tienen roles vitales en las actividades cotidianas, como la fabricación de artesanías y la producción agrícola, aunque las decisiones políticas y territoriales suelen ser dominadas por los hombres (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.). Sin embargo, en ambos países, los movimientos feministas indígenas han impulsado una mayor inclusión de las mujeres en los espacios de liderazgo y en la toma de decisiones, buscando la equidad de género dentro de sus propias comunidades (UNFPA, 2022).

### **2.1.3 Desafíos y vulnerabilidades**

Los pueblos indígenas en Ecuador y Colombia enfrentan una serie de desafíos socioeconómicos y vulnerabilidades que incluyen altos índices de pobreza, exclusión social y dificultades para acceder a servicios básicos como salud, educación y justicia. A pesar de las leyes que reconocen sus derechos, la implementación es insuficiente, lo que se refleja en la nula infraestructura y oportunidades económicas, especialmente en las zonas rurales y remotas. Además, los pueblos indígenas enfrentan problemas graves de violencia estructural, incluyendo desplazamientos forzados, ataques de grupos armados y violaciones de derechos humanos, exacerbados por intereses económicos como la minería. Las mujeres indígenas son las más afectadas, sufriendo discriminación y violencia específica, y enfrentando barreras adicionales para acceder a recursos y servicios. La excasa protección estatal y la impunidad en muchos casos dificultan el progreso de sus condiciones de vida y la defensa de sus derechos.

#### **2.1.3.1 Situación socioeconómica de los pueblos indígenas.**

La situación socioeconómica de estos pueblos en Ecuador y Colombia sigue siendo extremadamente precaria, marcada por altos índices de pobreza, desempleo y exclusión social. Aunque en ambos países existen leyes que reconocen los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas, la implementación de estas leyes ha sido limitada. Las comunidades indígenas, en su mayoría, viven en áreas rurales y remotas, lo que limita sus oportunidades económicas y su acceso a mercados. En Ecuador, por ejemplo, los pueblos como los Saraguro

han luchado por la restitución de sus territorios ancestrales, pero aún enfrentan la presión de proyectos extractivos que arrebatan a las comunidades sus recursos naturales (CONAIE, 2022). En Colombia, los Emberá Chamí han sido desplazados por la violencia, las empresas mineras y las plantaciones ilegales, lo que ha dificultado su desarrollo económico (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.). Las mujeres indígenas, en particular, enfrentan mayores desafíos debido a las barreras de género, ya que suelen tener menos acceso a los recursos productivos y son las más afectadas por la discriminación laboral. La falta de infraestructura adecuada en muchas comunidades también ha limitado las oportunidades de generar ingresos y mejorar las condiciones de vida. Además, el acceso limitado a servicios de salud y educación profundiza la brecha socioeconómica, perpetuando la pobreza intergeneracional (Anaya, 2010).

### **2.1.3.2 Problemas de acceso a servicios básicos.**

El acceso a servicios básicos como salud, educación y justicia es uno de los mayores retos que enfrentan las comunidades indígenas en Ecuador y Colombia. En ambos países, debido a que muchas de estas comunidades se encuentran en áreas geográficamente aisladas, la provisión de servicios básicos es insuficiente o inexistente. En Ecuador, los pueblos indígenas que viven en la Amazonía y en las zonas rurales de la Sierra enfrentan serias dificultades para acceder a centros de salud adecuados, lo que aumenta la mortalidad infantil y materna. Las clínicas móviles y los sistemas de salud que el Estado ha intentado implementar aún son insuficientes, y las comunidades siguen dependiendo en gran medida de la medicina tradicional (UNICEF, s.f.). En Colombia, las zonas de difícil acceso en los departamentos del Chocó, Nariño y el Cauca, donde habitan grupos como los Emberá Chamí, enfrentan carencias en los servicios educativos y de salud. Las escuelas interculturales bilingües son escasas y, en muchos casos, no cuentan con la infraestructura necesaria (Anaya, 2010). Además, el sistema judicial no siempre reconoce los derechos territoriales de las comunidades indígenas, lo que agrava los conflictos relacionados con el despojo de tierras y los desplazamientos forzados (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.). La falta de presencia del Estado y la desconfianza de las comunidades indígenas hacia las instituciones públicas dificultan aún más el acceso a justicia, sobre todo cuando se trata de abusos cometidos por actores armados ilegales.

### **2.1.3.3 Violaciones de derechos humanos y violencia estructural.**

Las violaciones de derechos humanos y la violencia estructural son problemas crónicos para ambas comunidades de estos dos países. En Colombia, los pueblos indígenas han sido blancos de ataques violentos a manos de grupos armados ilegales, como las FARC<sup>9</sup>, el ELN<sup>10</sup> y los paramilitares, quienes buscan controlar sus territorios (Anaya, 2010). Estos grupos, junto con los intereses económicos relacionados con la minería y la agroindustria, han generado desplazamientos forzados, asesinatos de líderes indígenas y masacres, lo que ha dejado una huella trágica de violencia en muchas comunidades indígenas. Los Emberá Chamí, en particular, han sido víctimas de violencia sistemática, lo que ha afectado gravemente su seguridad y estabilidad (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.). En Ecuador, aunque las comunidades indígenas han logrado cierto grado de autonomía, los pueblos como los Saraguro también se han visto afectados por la violencia estructural derivada de la minería ilegal y los conflictos por el territorio (CONAIE, 2022). Las protestas sociales en defensa del territorio y los derechos humanos han sido frecuentemente reprimidas, lo que ha llevado a la criminalización de los líderes indígenas (Reyes, 2022). En ambos países, las mujeres indígenas sufren formas específicas de violencia, como la violencia sexual y la explotación laboral, a menudo relacionadas con la violencia generalizada que afecta a sus comunidades. El Estado en ambos países ha sido criticado por no garantizar adecuadamente la protección de los derechos de los pueblos indígenas, y la impunidad persiste en muchos casos, lo que hace más difícil terminar con estos abusos. Las violaciones de derechos humanos, como la falta de acceso a la justicia, la impunidad y la discriminación estructural, continúan siendo una grave amenaza para la integridad y la supervivencia de los pueblos indígenas.

## 2.2 Mujeres Indígenas Saraguro

En este punto se exploran los elementos históricos, culturales y sociales que configuran su realidad. Los Saraguros, descendientes de la cultura Cañari, han logrado preservar su identidad a lo largo de la historia, resistiendo las imposiciones externas, como la colonización española y las políticas del Estado Ecuatoriano. A pesar de mantener una organización comunitaria basada en principios ancestrales, los roles de género en esta comunidad siguen siendo predominantemente patriarcales, lo que limita la autonomía de las mujeres, relegándolas

---

<sup>9</sup> FARC: “Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, fueron el mayor ejército irregular de Colombia. Operaron en varias regiones del país en busca de recursos para financiar su guerra de casi 50 años contra el Estado”. (InSight Crime, 2023)

<sup>10</sup> ELN: “El Ejército de Liberación Nacional, es la última verdadera insurgencia de Colombia y una de las organizaciones criminales más poderosas de América Latina. Con su expansión y fortalecimiento en Venezuela durante los últimos años, se ha constituido como una guerrilla binacional”. (InSight Crime, 2024)

a tareas domésticas y reproductivas, mientras los hombres lideran las decisiones políticas y espirituales. La violencia de género, en sus diversas formas, es una consecuencia de este sistema patriarcal, y aunque las mujeres enfrentan desafíos para acceder a la justicia, han comenzado a formar redes de apoyo y a luchar por mayor visibilidad y colaboración en la toma de decisiones, apoyadas por movimientos feministas que desafían tanto el patriarcado como la colonialidad del poder. Esta resistencia ha logrado que las mujeres Saraguros ganen espacio en la política, la educación y la defensa de sus derechos, promoviendo un cambio hacia la equidad de género dentro de su comunidad.

### **2.2.1 Contexto histórico y cultural**

El pueblo Saraguro tiene una rica historia que se remonta a épocas precolombinas, estando vinculado a la cultura Cañari, una de las más importantes en la región andina de Ecuador. La resistencia de los Saraguros frente a la colonización española permitió que mantuvieran muchos de sus valores ancestrales, lo cual es evidente en su organización social, cosmovisión y tradiciones. Aunque durante la colonia se les impuso la religión católica, los Saraguros lograron integrar esta nueva religión con sus creencias originarias, creando una sinergia entre las prácticas espirituales ancestrales y las enseñanzas del cristianismo. (Clave, s.f.)

En el siglo XX, con el proceso de mestizaje y la influencia del Estado ecuatoriano, muchos aspectos de la cultura Saraguro estuvieron en peligro de desaparecer. Sin embargo, la comunidad Saraguro ha mantenido con fuerza su identidad, especialmente a través de la conservación de su lengua quichua, la práctica de sus rituales agrícolas, y el respeto hacia la naturaleza, en particular a la Pachamama (Madre Tierra), que juega un papel central en su cosmovisión. En cuanto a sus festividades, como las que se celebran en honor a los difuntos o las relacionadas con las cosechas, los Saraguros muestran una profunda conexión con sus ancestros, los cuales continúan guiando y protegiendo a la comunidad.

A pesar de su adaptación a algunos elementos de la sociedad moderna, los Saraguros siguen siendo conocidos por su apego a la tierra y por su resistencia frente a los cambios impuestos externamente. Este vínculo con su historia y su tierra es reflejo de una cultura que, aunque afectada por las transformaciones sociales y políticas a lo largo del tiempo, sigue luchando por mantener su identidad frente a las presiones externas, como el acceso a la educación, la integración al sistema económico nacional y la protección de sus territorios ancestrales. Esta resistencia cultural es clave para entender las dinámicas sociales, políticas y familiares dentro de la comunidad Saraguro.

### **2.2.2 Organización social en la comunidad Saraguro.**

En Ecuador, la organización social de los pueblos indígenas se define por una estructura jerárquica y comunitaria, donde las decisiones se toman a nivel local, pero también existen organizaciones de mayor alcance que luchan por los derechos colectivos de los pueblos. Los Saraguros, por ejemplo, cuentan con un sistema de organización en el que se destacan los wañus como líderes espirituales y políticos, encargados de guiar la comunidad en aspectos relacionados con la cultura, el territorio y la vida espiritual (Maldonado Ruiz, s.f.). Además, los pueblos indígenas han logrado consolidar un sistema de gobierno autónomo dentro de sus territorios, con la creación de gobiernos indígenas reconocidos por el Estado para la gestión de sus propios asuntos. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) ha sido clave para movilizar a las comunidades indígenas en demandas sociales y políticas, promoviendo el reconocimiento de sus derechos territoriales, culturales y económicos (CONAIE, s.f.).

Dentro de esta estructura, la comunidad Saraguro mantiene una organización basada en la familia extensa, que es el núcleo de la comunidad. Los líderes comunales, conocidos como “autoridades” o “mama’kuna”, son personas mayores que poseen el conocimiento ancestral y la sabiduría para guiar a la comunidad en cuestiones espirituales, organizativas y legales (INPC, s.f.). Aunque la figura del líder sigue siendo predominantemente masculina, las mujeres mayores desempeñan el rol de transmisión de saberes sobre medicina tradicional, rituales y prácticas espirituales. En tiempos recientes, algunas mujeres han ganado visibilidad en la organización política y social, aunque los roles de liderazgo continúan siendo mayoritariamente masculinos (Armijos Arrobo, 2022). Las decisiones importantes, como la distribución de tierras o el liderazgo de las ceremonias religiosas, recaen en los hombres, reflejando una estructura patriarcal que ha perdurado a lo largo del tiempo.

### **2.2.3 Violencia, roles de género y resistencia en la comunidad Saraguro**

La violencia de género en la comunidad Saraguro está profundamente enraizada en una estructura patriarcal que ha persistido a lo largo de generaciones. Las mujeres Saraguros se enfrentan a diversas formas de violencia física, psicológica, económica y sexual dentro de sus hogares y en su comunidad, las cuales son a menudo minimizadas o invisibilizadas por las normas tradicionales. En una sociedad donde las expectativas de género son estrictas, las mujeres se ven obligadas a cumplir con roles domésticos y reproductivos, lo que limita su autonomía y participación en la toma de decisiones dentro de la familia y la comunidad.

La violencia física es una de las más evidentes, donde los golpes y agresiones físicas por parte de sus parejas o familiares cercanos son parte de una rutina diaria en algunos casos. Este tipo de violencia no solo afecta el bienestar físico de las mujeres, sino que también les genera miedo y temor, inhibiendo su capacidad para expresar sus desacuerdos o para pedir ayuda. Por ejemplo, Kati Armijos en su investigación *“Mujeres indígenas Saraguros: más allá de la violencia psicológica en las parejas”*, menciona que las mujeres sufren maltratos físicos como una forma de castigo por no cumplir con las expectativas de trabajo en casa o por no comportarse según las normas tradicionales impuestas a su género (2022)

Además, la violencia psicológica, a menudo no reconocida, es común en las relaciones de pareja, con humillaciones, chantajes emocionales y control sobre su comportamiento, que refuerzan la sumisión de las mujeres a las normas patriarcales. *“La violencia psicológica es la más denunciada en los registros oficiales del cantón Saraguro, pues debido a patrones culturales de esta comunidad, se tiende a tolerar el ciclo de agresiones como un modo aceptado de la vida en común”*. (Armijos Arrobo, 2022) La violencia sexual también se presenta en matrimonios forzados o relaciones de poder desiguales, donde las mujeres no tienen el derecho de consentir o negarse a mantener relaciones sexuales. Esta violencia está tan arraigada en la estructura social que muchas veces se normaliza como parte de la vida cotidiana y la tradición *“Saraguro, ubicado al norte de la provincia de Loja, es uno de los cantones que más casos de violencia intrafamiliar presenta durante 2021 y 2022, por debajo del cantón Loja y Catamayo. Los casos se habrían presentado en parejas de las comunidades rurales, a causa del exceso de consumo de alcohol y la incompreensión en los hogares.”* (La Hora, 2022)

La violencia económica es otro de los grandes problemas que enfrentan las mujeres Saraguros, quienes, a pesar de realizar arduo trabajo agrícola y doméstico, no reciben compensación económica ni reconocimiento por su contribución al bienestar familiar y comunitario. Además, el acceso a la justicia, tanto dentro de los sistemas legales estatales como indígenas, es limitado para ellas, debido a la exclusión histórica de las mujeres de los espacios de poder y toma de decisiones.

La violencia de género en la comunidad Saraguro no solo tiene repercusiones en la vida de las mujeres, sino que también perpetúa un ciclo de desigualdad y vulnerabilidad que limita su capacidad para ejercer sus derechos y acceder a oportunidades de desarrollo personal y social. Para comprender la magnitud y las múltiples dimensiones de esta violencia, la siguiente tabla proporciona un análisis detallado de las dinámicas de género en la comunidad Saraguro, abarcando desde los roles que se esperan de las mujeres hasta las formas de violencia que enfrentan y las estrategias que utilizan para resistir. Es fundamental para explicar cómo la

violencia de género se reproduce dentro de las estructuras familiares y comunitarias y cómo las mujeres, a pesar de los obstáculos, comienzan a organizarse y a resistir. También se relacionan con las teorías de autores relevantes que analizan la violencia de género desde una perspectiva indígena, feminista y decolonial.

**Tabla 3:**

**Violencia Roles de Género y Respuestas de las Mujeres Saraguros ante la Violencia de Género**

Aspecto	Descripción	Teoría Relacionada
<b>Roles y Expectativas de Género</b>	Las mujeres Saraguros desempeñan roles tradicionalmente ligados al trabajo doméstico, agrícola y el cuidado de los niños, mientras que los hombres asumen tareas fuera del hogar (INPC, s.f.). Además, las mujeres son responsables de la transmisión de conocimientos ancestrales, la medicina tradicional y las ceremonias religiosas (Amagua Labanda, 2024). Este modelo refleja una estructura patriarcal que refuerza la división de trabajo y la autoridad dentro de la familia.	Cabnal plantea que las mujeres indígenas luchan contra el pensamiento patriarcal que las reduce al rol de “mujeres cuidadoras” y plantea un pensamiento epistémico propio que desafía las expectativas tradicionales de género, promoviendo una visión más inclusiva y autónoma de sus roles. (Cabnal, 2010)
<b>Impacto de las Dinámicas Familiares y Comunitarias</b>	El trabajo de las mujeres en la agricultura y en el hogar es fundamental para la economía familiar, pero no se reconoce como un aporte valioso. Las mujeres enfrentan presiones para cumplir con normas de comportamiento y apariencia, como el uso de vestimenta tradicional, lo que limita su autonomía. En eventos ceremoniales y festividades, las mujeres tienen roles secundarios a pesar de su participación activa. (Amagua Labanda, 2024)	Las decisiones dentro de la comunidad Saraguro, como la organización familiar y comunitaria, son dominadas por los hombres. Lugones explica cómo la colonialidad del poder ha reforzado la subordinación de las mujeres a través de la imposición de un sistema sexo/género binario y colonial, que limita las capacidades de las mujeres indígenas para ejercer autonomía y control sobre sus vidas. (Lugones, 2008)
<b>Tipos de Violencia</b>	Las mujeres enfrentan violencia física (agresiones físicas por parte de parejas o familiares), psicológica (humillaciones, chantajes emocionales), sexual (violencia sexual dentro de matrimonios no consentidos) y económica (trabajo no remunerado y dependencia económica de los hombres). (Armijos Arrobo, 2022)	Rita Segato aborda el mandato de la masculinidad y cómo este refuerza la violencia de género. En estas comunidades, este mandato perpetúa la agresión hacia las mujeres como un medio para mantener el control sobre ellas, al considerar su autonomía como una amenaza al poder masculino (Segato, 2018). Quijano también conecta la violencia de género con la colonialidad del poder,

		destacando cómo las estructuras sociales impuestas históricamente por el colonialismo refuerzan la desigualdad y la violencia. (Quijano, 2014)
<b>Acceso a Derechos y Justicia</b>	<p>Las mujeres Saraguros enfrentan múltiples obstáculos para acceder a la justicia, tanto en el sistema judicial estatal como en la justicia indígena. El rol de la mujer dentro de la justicia indígena ha sido históricamente limitado. Si bien algunas mujeres Saraguros han comenzado a ser parte en espacios de toma de decisiones, la mayoría aún se encuentra excluida de las estructuras de poder, como los cabildos y las asambleas, donde se toman las decisiones importantes. La supresión histórica de las mujeres de los espacios de poder y las limitaciones en el acceso a información sobre derechos dificultan su acceso a la justicia. (Correa &amp; Ochoa, 2018)</p>	<p>Gómez-Suárez discute cómo la intersección de la etnicidad y el género afecta el acceso de las mujeres indígenas a los derechos y la justicia, especialmente cuando las estructuras legales tradicionales no toman en cuenta las necesidades específicas de las mujeres en estas comunidades. (Gómez-Suárez, 2009). Un ejemplo de este desafío lo encontramos en las iniciativas que buscan que el sistema de justicia indígena integre mejor la ideología de género y los derechos de las mujeres, promoviendo cambios a nivel de las normativas internas de las comunidades, como es el caso de algunas propuestas dentro de la comunidad Saraguro.</p>
<b>Causas Culturales y Sociales de la Violencia</b>	<p>La violencia de género está directamente relacionada con el patriarcado que asigna a las mujeres roles subalternos. Esta violencia se ve justificada por las normas sociales que dictan que las mujeres deben ser sumisas, obedientes y cumplir con las expectativas de reproducción y trabajo doméstico. El ciclo de violencia se perpetúa debido a la eliminación de las mujeres de los espacios de toma de decisiones. (Eguiguren Riofrio, 2022)</p>	<p>Calvo González y Camacho Bejarano argumentan que la violencia de género está íntimamente ligada a la estructura patriarcal de la sociedad, que sostiene la discriminación y el abuso hacia las mujeres, y cómo esta violencia se normaliza a través de las normas culturales (Calvo González &amp; Camacho Bejarano, 2014). Por ejemplo, en algunos casos, los hombres pueden sentirse con derecho a usar la violencia para corregir comportamientos que consideran inapropiados en sus esposas, un comportamiento que es socialmente aceptado o minimizado. Además, Lugones vincula la violencia de género a la colonialidad del poder, donde la sumisión femenina es vista como parte del orden social impuesto (Lugones, 2008).</p>
<b>Respuestas Comunitarias y Estrategias</b>	<p>Las mujeres Saraguros han comenzado a formar redes de apoyo entre ellas, compartiendo experiencias y buscando soluciones dentro de su comunidad. Estas redes proporcionan apoyo</p>	<p>Moure sostiene que las respuestas feministas dentro de comunidades como las Saraguros son un acto de resistencia contra el sistema de poder establecido. Las redes de apoyo y el empoderamiento</p>

<p><b>de Resistencia</b></p>	<p>emocional y práctico, visibilizan la violencia y promueven el empoderamiento colectivo. También se han involucrado en espacios políticos y sociales para fortalecer su participación en la toma de decisiones. (ONU Mujeres, 2022) Un ejemplo es la fundación Mashí Pierre, institución dedicada a la “ayuda y fortalecimiento de los sectores vulnerables del cantón Saraguro, en particular de la niñez, la adolescencia y la juventud”. (Fundación Casa de la Juventud Mashí Pierre Saraguro, 2017)</p>	<p>femenino, tanto dentro de la comunidad como a través de alianzas externas, son fundamentales para desafiar la violencia y lograr cambios. (Moure, 2019). Un ejemplo es la Red de Mujeres Rurales donde el objetivo es “empoderar a las mujeres rurales para que puedan reclamar sus derechos a la tierra, el liderazgo, las oportunidades y elecciones, y participar en el diseño de leyes, políticas y programas”. (ONU Mujeres, s.f.)</p>
<p><b>Movimientos y Organizaciones de Mujeres</b></p>	<p>Las mujeres están luchando por la igualdad de género y el acceso a la educación, salud y liderazgo. A través de organizaciones locales e internacionales como ONU Mujeres y la misma CONAIE, han comenzado a fortalecer sus capacidades de liderazgo y a generar cambios, promoviendo la visibilidad de las mujeres en la política y el reconocimiento de sus derechos. A través de espacios como talleres y capacitaciones, las mujeres han aprendido a defender sus derechos y a incidir en las decisiones comunitarias. Además, algunos movimientos de mujeres Saraguros han comenzado a establecer alianzas con organizaciones de mujeres de otras regiones, como las mujeres amazónicas que, según ONU Mujeres, se han comprometido a defender su territorio a través del empoderamiento y el liderazgo. (ONU Mujeres, 2022)</p>	<p>Cabnal destaca en su obra cómo las mujeres indígenas están desarrollando movimientos feministas comunitarios que desafían las estructuras patriarcales y la opresión colonial, promoviendo una agenda de transformación social que reivindica los derechos y la autonomía de las mujeres en el contexto de Abya Yala (América Latina). (Cabnal, 2010)</p>

### 2.3 Mujeres Emberá Chamí, caso del resguardo indígena Cañamomo-Lomapieta

El Resguardo Indígena Cañamomo-Lomapieta, habitado por la comunidad Emberá Chamí en Riosucio, Caldas, ha sido escenario de luchas históricas por la defensa de su territorio y su cultura frente a las presiones de la colonización, la violencia del conflicto armado y los proyectos extractivos. En este contexto, la organización social de los Emberá Chamí se

estructura en torno a los cabildos y una jerarquía basada en la sabiduría de líderes tradicionales, como los "nederas". No obstante, la comunidad también enfrenta retos internos, como la violencia de género, que afecta principalmente a las mujeres, quienes sufren abuso físico, sexual, psicológico y económico, tanto de actores internos como externos. A pesar de las estructuras patriarcales, las mujeres han comenzado a organizarse, cuestionando los roles de género tradicionales y luchando por su autonomía, participando en movimientos feministas y promoviendo cambios tanto dentro de la comunidad como en su relación con la justicia indígena. Este proceso de resistencia y transformación cultural es fundamental para la redefinición de sus roles sociales y políticos.

### **2.3.1 Contexto histórico y cultural**

El resguardo indígena Cañamomo-Lomaprieta, ubicado en el municipio de Riosucio, Caldas, es un territorio ancestral habitado por la comunidad Emberá Chamí (Montaño, 1994). A lo largo de la historia, este resguardo ha sido escenario de profundas luchas por la conservación de sus territorios y la defensa de su cultura, especialmente ante el impacto de las políticas coloniales, los desplazamientos forzados y la violencia generada por actores armados y los intereses de la minería (Quigua & Murillo, 2020). A nivel cultural, los Emberá Chamí mantienen una fuerte conexión con la tierra, la cual no solo es su fuente de vida, sino también un espacio sagrado que es esencial para la transmisión de sus tradiciones, valores y cosmovisión. Esta comunidad ha logrado resistir a los intentos de asimilación, preservando sus tradiciones, lenguas y formas de organización social, aunque el contacto con las dinámicas urbanas y la presión del conflicto armado han modificado algunas de sus prácticas. Hoy en día, la lucha por la autonomía territorial sigue siendo uno de los principales ejes de la identidad y resistencia de los Emberá Chamí. (Narvárez & Jurado, 2022)

La cosmovisión Emberá Chamí se caracteriza por un profundo respeto hacia la naturaleza y las prácticas espirituales que conectan a la comunidad con su entorno natural. Las ceremonias, danzas y rituales tienen un papel central, no solo en la vida cotidiana, sino también en la cohesión social y la educación de las nuevas generaciones. La transmisión de conocimientos, valores y las normas de convivencia se realiza en un espacio comunitario que se articula en torno a las familias y sus lazos de parentesco (Organización Nacional Indígena de Colombia, s.f.). Sin embargo, los Emberá Chamí también enfrentan desafíos derivados de la imposición de modelos económicos y sociales ajenos a su tradición, lo que les ha obligado a negociar y adaptarse en un contexto de creciente modernización y externalización de recursos naturales.

### **2.3.2 Organización social y jerarquías dentro de la comunidad.**

En Colombia, los pueblos indígenas cuentan con una estructura social que varía según el grupo étnico, pero en general, se organizan en torno a resguardos y cabildos. Los Emberá Chamí, por ejemplo, tienen una organización comunitaria en la que los cabildos desempeñan un papel fundamental como órganos de gobierno encargados de representar a la comunidad y gestionar sus intereses. Además, las autoridades tradicionales combinan aspectos espirituales y administrativos en la toma de decisiones (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.). Los resguardos indígenas, que son territorios colectivos, permiten a las comunidades mantener su autonomía, aunque a menudo enfrentan amenazas debido a la expansión de proyectos extractivos y el conflicto armado. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) agrupa a los pueblos indígenas en el país, promoviendo la defensa de sus derechos colectivos, la protección de sus territorios y la preservación de su cultura.

En la comunidad Emberá Chamí, la organización social se basa en principios de colectividad y fuertes lazos de parentesco. Las jerarquías sociales no se centran en el poder individual, sino en la sabiduría y la capacidad de los líderes tradicionales, como los "nederas", quienes juegan un papel esencial en la toma de decisiones (Narváez & Jurado, 2022). Estas estructuras jerárquicas son horizontales y buscan el bienestar colectivo, especialmente a través de la gestión del territorio y la organización interna. Los roles dentro de la familia también siguen un sistema jerárquico basado en la solidaridad mutua. Sin embargo, la jerarquía no es rígida, ya que está en proceso de adaptación frente a los desafíos externos como los proyectos de desarrollo económico, la intervención estatal y la modernización. En este contexto, los jóvenes y especialmente las mujeres han comenzado a ganar mayor visibilidad en los procesos organizativos, reflejando un cambio hacia una mayor inclusión en las estructuras sociales tradicionales.

### **2.3.3 Dinámicas de género, violencia y resistencia en la comunidad Emberá Chamí**

La violencia de género en la comunidad Emberá Chamí del Resguardos Cañamomo-Lomapieta se entiende dentro de un contexto histórico y social complejo, donde las mujeres enfrentan violencia tanto dentro de la comunidad como por actores externos. En este caso, la violencia de género no solo se refiere a los abusos físicos, sexuales, psicológicos y económicos que las mujeres sufren, sino también a las estructuras sociales que han sido históricamente dominadas por el patriarcado, tanto en las cosmovisiones indígenas como en las instituciones estatales.

Gracias al estudio de Jonnathan Harvey Narváez y Carol Dayana Jurado, se conoce que la violencia física y sexual es prevalente en la comunidad Emberá-Chamí, con mujeres que enfrentan agresiones físicas por parte de sus parejas o miembros de la comunidad. Los testimonios obtenidos muestran que las mujeres son víctimas de golpes y maltratos físicos, a menudo en situaciones de alcoholismo o conflictos internos dentro de las relaciones. Un caso específico mencionado en su estudio fue el de una mujer que sufrió constantes agresiones físicas por parte de su pareja, lo que limitó su autonomía dentro de la comunidad. (Narváez & Jurado, 2022).

La violencia sexual también es un fenómeno común, incrementada por la violencia estructural que afecta a la comunidad en general. Las mujeres Emberá-Chamí han sido víctimas de abuso sexual tanto por miembros de su comunidad como por actores externos, en muchos casos vinculados al conflicto armado que afecta la región. Este tipo de violencia es especialmente grave porque, según Narváez y Jurado (2022), las mujeres que sufren violencia sexual muchas veces no tienen el apoyo necesario para denunciarlo debido al miedo al estigma social y la falta de recursos en el sistema de justicia local.

La violencia psicológica es otra forma de abuso, que se manifiesta en la desvalorización constante de las mujeres, quienes son sometidas a humillaciones y chantajes emocionales. Esta violencia es alimentada por las perspectivas sociales y los estereotipos de género que se mantienen dentro de la comunidad. En cuanto a la violencia económica, las mujeres Emberá-Chamí también se ven marginadas, debido a la estructura patriarcal que las priva de acceso a los recursos económicos y las coloca en una situación de dependencia respecto a los hombres, quienes controlan las decisiones financieras en el hogar y en la comunidad.

El sistema patriarcal, que ha sido naturalizado dentro de las estructuras sociales y culturales de la comunidad, se ve reflejado en la asignación de roles tradicionales de género. Sin embargo, con la llegada de movimientos feministas, ONGs y políticas públicas, las mujeres Emberá Chamí han comenzado a desafiar estas estructuras, enfrentando una resistencia tanto interna como externa. Esto se ha convertido en un proceso de resistencia y transformación cultural que involucra la reconfiguración de los roles tradicionales, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la autonomía femenina.

La siguiente tabla ofrece una comprensión detallada de cómo la violencia de género se observa en diversas formas, desde la violencia doméstica hasta la violencia estructural, y muestra las formas en que las mujeres están respondiendo a estos desafíos. A través de la organización comunitaria, las mujeres no solo luchan por sus derechos, sino que también están construyendo nuevas formas de poder dentro de su propia comunidad, ayudando a cambiar las

percepciones sobre su rol social y político. También se relacionan con las teorías de autores relevantes que analizan la violencia de género desde una perspectiva indígena, feminista y decolonial, permitiendo una comprensión más profunda de la situación de las mujeres Emberá Chamí y las dinámicas que están cambiando en su comunidad.

**Tabla 4:**

**Análisis de la Violencia de Género y la Resistencia de las Mujeres Emberá Chamí en el Resguardos Cañamomo-Lomaprieta**

Categoría	Descripción y Datos	Teorías Relacionadas
<b>Roles de género tradicionales y expectativas sociales</b>	Los roles tradicionales en la comunidad Emberá Chamí están marcados por una clara división entre los géneros, con los hombres encargados de las actividades productivas (caza, pesca, decisiones políticas) y las mujeres dedicadas al hogar, la crianza y la recolección (Narváz & Jurado, 2022). Este modelo refleja una jerarquía patriarcal profunda, donde los hombres tienen el poder sobre los recursos y la toma de decisiones. Sin embargo, las mujeres están empezando a ocupar roles de liderazgo y a desafiar estas estructuras.	La colonialidad del poder impone un orden de género desigual, no solo en las sociedades colonizadas, sino también en las comunidades indígenas, donde los hombres continúan siendo los principales actores políticos y sociales (Lugones, 2008). Sin embargo, la llegada de influencias externas, como los medios de comunicación, la educación formal y las políticas públicas, ha comenzado a cuestionar estos roles tradicionales. Las mujeres indígenas están luchando por reestructurar el pensamiento y las prácticas de sus comunidades desde una perspectiva de género (Cabnal, 2010).
<b>Cambios en los roles de género contemporáneos</b>	En las últimas décadas, las mujeres Emberá Chamí han comenzado a participar activamente en movimientos feministas, organizaciones no gubernamentales y políticas públicas que promueven su autonomía y liderazgo (Gómez Cardona, 2020). A pesar de los avances, persiste una resistencia interna, donde algunos hombres consideran que las mujeres desafiando los roles tradicionales están poniendo en peligro las estructuras jerárquicas de poder.	Los movimientos feministas y de mujeres indígenas permiten una reconfiguración de los roles de género dentro de sus comunidades, lo que tiene un impacto directo en las dinámicas sociales y políticas (Gómez-Suárez, 2009). El feminismo global y sus relaciones con las comunidades indígenas ayudan a revalorizar a las mujeres en la toma de decisiones políticas (Moure, 2019). Sin embargo, este proceso no está libre de tensiones, ya que los hombres indígenas de la comunidad siguen viendo la participación femenina en estos espacios como una amenaza a la estructura jerárquica tradicional.
<b>Tipos de violencia de género</b>	Las mujeres Emberá Chamí sufren violencia física (golpes,	<i>Calvo González y Camacho Bejarano (2017):</i> La violencia de género no solo es

	maltrato por parte de sus parejas o miembros de la comunidad), sexual (abuso dentro y fuera de la comunidad, vinculado al conflicto armado), psicológica (humillaciones, chantajes emocionales) y económica (exclusión de las decisiones sobre el dinero, control por parte de los hombres). Estas violencias se combinan con la falta de justicia, lo que perpetúa la impunidad.	el resultado de tensiones individuales, sino que responde a estructuras sociales que asignan poder de manera desigual. <i>Segato (2017)</i> : La violencia hacia las mujeres está directamente relacionada con el mandato de la masculinidad, que legitima el control y la crueldad dentro de las relaciones sociales.
<b>Acceso a Derechos y Justicia</b>	El acceso de las mujeres Emberá Chamí a la justicia es limitado por factores culturales, sociales y estructurales (Vinasco, 2015). La justicia indígena, aunque importante en la resolución de conflictos, no siempre considera los derechos de las mujeres, limitando la protección y reparación. La desinformación sobre derechos humanos y la falta de recursos contribuyen a la falta de denuncias y a la perpetuación de la violencia.	Como señala Diana Quigua y David Murillo en su estudio <i>“Un espiral de violencias que no cesa para el pueblo Emberá Chamí: El caso del Resguardo Cañamomo Lomapieta”</i> (2020), muchas mujeres enfrentan violencia física, sexual y psicológica, y carecen de mecanismos eficaces para denunciar estos abusos. Según Quijano, la colonialidad del poder no solo se refiere a la dominación política y económica, sino también a la imposición de un orden social, cultural y de género que sigue siendo reproduciendo desigualdades estructurales incluso después del fin del colonialismo formal (2014).
<b>Factores culturales sociales que perpetúan la violencia</b>	Los factores culturales, como la cosmovisión indígena, que en principio promueve el equilibrio y el respeto mutuo, a menudo es interpretada de manera que refuerza las jerarquías de género (Narváez & Jurado, 2022). Las prácticas patriarcales dentro de la comunidad contribuyen a que la violencia hacia las mujeres sea normal, y a menudo, no pueden denunciarla debido a la falta de acceso a la justicia.	La colonialidad del poder se refleja en las estructuras de género que perpetúan las jerarquías y la violencia, especialmente hacia las mujeres (Quijano, 2014). La invisibilidad de la violencia de género es otro factor que la perpetúa. Las mujeres, en muchos casos, no son escuchadas cuando denuncian abusos, debido a la normalización de la violencia en el seno de la comunidad. Este fenómeno está asociado con la concepción de que las agresiones físicas o psicológicas son un asunto privado que no debe ser externado, lo que limita la capacidad de las mujeres para acceder a justicia. El patriarcado indígena tiene profundas raíces coloniales que moldean la forma en que se entienden los roles de

		género y la violencia hacia las mujeres (Lugones, 2008).
<b>Mecanismos de respuesta y resistencia ante la violencia</b>	Las mujeres Emberá Chamí han comenzado a organizarse en grupos para resistir la violencia y promover el cambio. Utilizan rituales, canciones, danzas y otros medios simbólicos para fortalecer su resistencia cultural (Narváez & Jurado, 2022). Además, han exigido que la justicia indígena considere las perspectivas de género y participen activamente en los consejos y asambleas comunitarias. A través de estas redes de apoyo como “ <i>Mujeres como Tú</i> ”, una iniciativa destinada a empoderar a las mujeres a través del desarrollo de capacidades económicas y de liderazgo (Departamento de Risaralda, 2024), las mujeres buscan mayor visibilidad y reconocimiento. (Quigua & Murillo, 2020)	Un mecanismo de resistencia ha sido reafirmar su participación en los espacios de toma de decisiones. A pesar de la barrera cultural y patriarcal que las margina, las mujeres han luchado por hacerse escuchar en los consejos comunitarios y en los procesos de organización del resguardo. Segato argumenta que las mujeres, al desafiar los mandatos de la masculinidad, actúan como agentes de cambio, resistiendo tanto las estructuras patriarcales internas como las formas de opresión externas (Segato, 2018).
<b>Movimientos y Organizaciones de Mujeres</b>	Las mujeres han formado movimientos y organizaciones dentro de la comunidad para sacar a la luz la violencia de género y exigir igualdad (Quigua & Murillo, 2020). Se conoce que algunas mujeres de esta comunidad han establecido alianzas con organizaciones de derechos humanos y feministas como ONU Mujeres para fortalecer su capacidad de respuesta ante los abusos y para obtener recursos y apoyo legal (Vinasco, 2015).	El apoyo de movimientos feministas globales amplifica las luchas locales y ayuda a las mujeres indígenas a luchar contra la violencia de género (Gómez-Suárez, 2009). Para Lorena Cabnal el feminismo comunitario indígena tiene un enfoque decolonial que busca recuperar la autonomía y el poder de las mujeres dentro de sus comunidades. Las mujeres en este resguardo han sido agentes de cambio que exigen un tratamiento más equitativo dentro de sus comunidades.

El capítulo II ha analizado como, tanto en la comunidad Emberá Chamí, como Saraguro; las mujeres perciben la violencia de género como un fenómeno sistémico, que está íntimamente ligado a las estructuras patriarcales de sus comunidades y a las presiones sociales externas, como la violencia armada. Ambas comunidades han desarrollado diferentes mecanismos para hacer frente a esta violencia, como la participación en movimientos

feministas, la consolidación de sus redes organizativas, el fortalecimiento de la educación de género y la denuncia en espacios públicos. Estas estrategias les han permitido ir transformando sus comunidades, avanzando hacia una mayor autonomía y justicia. De este modo, el segundo objetivo: Comprender las percepciones y actitudes de las mujeres indígenas Saraguro y Emberá Chamí hacia la violencia de género, así como las estrategias que utilizan para enfrentar y buscar apoyo en sus comunidades; se cumple, ya que el capítulo ha evidenciado cómo ambas comunidades, aunque con sus particularidades, están respondiendo al desafío de la violencia de género mediante la resistencia cultural, el cuestionamiento de los roles tradicionales y el fortalecimiento de sus estrategias colectivas.

## **CAPÍTULO III**

### **3. Feminización de la Resistencia y la Violencia de Género en Comunidades Indígenas**

#### **3.1 Algunos Elementos para el Análisis Feminista Comunitario de la Violencia de Género en las Comunidades Indígenas de Ecuador y Colombia.**

En este apartado se analizan los elementos necesarios para comprender la violencia de género en las comunidades indígenas, aplicando el enfoque feminista comunitario que, además de abordar la problemática de género, subraya la importancia de la cosmovisión indígena y las estructuras sociales propias. A continuación, se verá un análisis sobre el enfoque feminista comunitario y su aplicación en el contexto de las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia, con destacando al Resguardado Indígena Cañamomo-Lomaprieta, en Colombia, y las comunidades Saraguro en Ecuador.

##### **3.1.1 Presentación de los conceptos fundamentales del enfoque feminista comunitario aplicados al análisis de la violencia de género en comunidades indígenas.**

El enfoque feminista comunitario surge como una respuesta crítica a las concepciones tradicionales del feminismo, que muchas veces no abordan adecuadamente las particularidades culturales y sociales de las comunidades indígenas. Este enfoque amplía la forma de ver la violencia de género, reconociéndola no solo como un fenómeno individual, sino como una estructura sociocultural, política y económica profundamente enraizada en las relaciones de poder y dominación que atraviesan las comunidades. En este marco, la violencia de género es vista como parte de un sistema de opresión que afecta de manera específica a las mujeres indígenas debido a la interacción de diversos factores, entre ellos el colonialismo, el patriarcado, el racismo estructural y la discriminación de clase.

##### **Pilares del enfoque feminista comunitario**

1. **Intersección de género, etnia y clase:** El enfoque feminista comunitario subraya que las mujeres indígenas enfrentan una triple opresión: por su género, por su pertenencia a comunidades indígenas y por su clase social. En este sentido, las mujeres no son solo víctimas de violencia debido a su género, sino también debido a su etnia y su situación económica, lo que las pone en una posición de debilidad estructural frente a las dinámicas de poder (Martínez, 2019). Así, el análisis de la violencia de género toma en cuenta estas tres dimensiones simultáneamente para entender las formas en

que la discriminación y la violencia se manifiestan en las vidas de las mujeres indígenas (Cano, 2017). Por ejemplo, las mujeres indígenas Saraguro en Ecuador y las mujeres Emberá Chamí en Colombia enfrentan, además de la violencia patriarcal, el despojo de sus tierras por parte de actores externos como el Estado o las empresas extractivas, lo que afecta directamente su autonomía y su rol dentro de la comunidad.

2. **Autonomía territorial y justicia social:** En el contexto de las entidades indígenas, la autonomía territorial es fundamental para el ejercicio de los derechos colectivos, incluida la lucha contra la violencia de género. La autonomía permite a las comunidades tomar decisiones sobre su propio desarrollo y organización sin la imposición de modelos externos que no se ajustan a sus necesidades y cosmovisiones. Sin embargo, la imposición de políticas de desarrollo extractivo, como la minería, ha tenido un impacto negativo en la autonomía de las comunidades indígenas, exacerbando las desigualdades de género y profundizando la violencia estructural. Un ejemplo claro es el caso de las mujeres Emberá Chamí, quienes no solo enfrentan la violencia patriarcal dentro de sus comunidades, sino también la presión externa de la minería y la militarización de su territorio.
  
3. **La feminización de la resistencia:** El enfoque feminista comunitario también reconoce a las mujeres indígenas como actores de cambio en sus comunidades, más allá de su rol como víctimas de violencia. Las mujeres son importantes en la resistencia a las estructuras de poder dominantes, desafiando no solo las normas patriarcales, sino también la violencia estructural derivada del colonialismo y las políticas extractivas. Las mujeres indígenas han formado redes de resistencia que van más allá de la denuncia de la violencia de género, involucrándose activamente en la protección de sus derechos, su cultura y sus territorios. Estas redes incluyen movimientos como las Mujeres por la Vida en las comunidades Saraguro, que han organizado protestas contra la minería y han buscado formas de incorporar sus voces en la vida política. Además, la participación de las mujeres en los movimientos indígenas, como el caso de las mujeres en el Resguardado Cañamomo-Lomapieta, refleja la capacidad de estas mujeres para transformar las estructuras de poder a través de la organización, el activismo y la solidaridad. A pesar de las dificultades, han logrado consolidar espacios de incidencia política, como las Asambleas de Mujeres Indígenas, donde las mujeres debaten y proponen soluciones a la violencia de género,

la falta de acceso a la justicia y la defensa de sus derechos territoriales. (Correa & Ochoa, 2018)

El enfoque feminista comunitario sostiene que la violencia de género no debe ser descrita solo como un fenómeno aislado de abuso físico o psicológico, sino como parte de una estructura más amplia que está sostenida por el patriarcado, el colonialismo y las políticas estatales y neoliberales. Las mujeres indígenas en Ecuador y Colombia han enfrentado una violencia de género sistémica que es perpetuada tanto por las estructuras patriarcales internas, como por las políticas coloniales y las dinámicas de mercado.

### 3.1.2 Análisis comparativo de la violencia de género y las estructuras patriarcales: una perspectiva desde el enfoque feminista comunitario

La violencia de género es un fenómeno complejo y multifacético que afecta de manera particular a las mujeres indígenas, quienes experimentan una intersección de opresiones derivadas del patriarcado, el racismo estructural y el colonialismo. En este contexto, las mujeres indígenas no solo enfrentan violencia dentro de sus hogares y comunidades, sino que también se ven atrapadas en una red de estructuras de poder externas que afectan su autonomía, derechos y bienestar.

La siguiente tabla busca comparar la violencia de género en dos comunidades indígenas: las mujeres Saraguro de Ecuador y las mujeres Emberá Chamí del Resguardo Cañamomo-Lomapieta en Colombia. A través del enfoque del feminismo comunitario, que subraya lo esencial de comprender la violencia de género no solo como un fenómeno individual, sino como una estructura sociocultural, política y económica profundamente enraizada, se exploran las formas en que la violencia se manifiesta en estas comunidades.

**Tabla 5:**  
**Comparativa de la violencia de género en las comunidades indígenas Saraguro de Ecuador y Emberá Chamí del Resguardo Cañamomo-Lomapieta en Colombia.**

Aspectos	Mujeres Saraguro (Loja, Ecuador)	Mujeres Emberá Chamí (Resguardo Cañamomo-Lomapieta, Colombia)
<b>Contexto histórico y cultural</b>	Las mujeres Saraguro han sido históricamente subyugadas tanto por las estructuras coloniales como por las tradicionales patriarcales. La violencia de género se ha perpetuado dentro de una estructura sociocultural que ha sido influenciada por políticas extractivas,	En el Resguardo Cañamomo-Lomapieta, las mujeres Emberá Chamí enfrentan la doble opresión del patriarcado interno y las presiones externas del despojo territorial, la militarización y el extractivismo. El legado colonial

	<p>desplazando las tradiciones y la autonomía comunitaria. El despojo de tierras, impulsado por las empresas extractivas y la imposición de políticas neoliberales, ha exacerbado la violencia hacia las mujeres (Cumes, 2020). Aquí se observa, la violencia simbólica que juega un papel central en la reproducción de las desigualdades de género, al ser aceptada como parte del orden natural (Bourdieu, 1998).</p>	<p>ha dejado estructuras de poder que mantienen a las mujeres como subordinada, tanto en la vida familiar como comunitaria (Narváez &amp; Jurado, 2022). Las estructuras patriarcales operan de manera sistémica, naturalizando la violencia contra las mujeres como parte del orden social (Segato, 2018).</p>
<p><b>Enfoque feminista comunitario</b></p>	<p>El enfoque feminista comunitario, según Lorena Cabnal, subraya la importancia de recuperar y reconstruir el conocimiento indígena, tomando en cuenta las epistemologías feministas de Abya Yala (2010). Este enfoque tiene relevancia para las mujeres Saraguro, ya que ellas luchan por recuperar sus cosmovisiones y resistir la violencia de género dentro de una estructura de opresión que las afecta a nivel de género, etnia y clase. Además, Cano sostiene que este enfoque amplía el análisis de la violencia de género, viéndola como una estructura profundamente enraizada en las relaciones de poder que atraviesan las comunidades indígenas (Cano, 2017).</p>	<p>Guzmán y Triana destacan la importancia del feminismo comunitario en la lucha de las mujeres indígenas como agentes de cambio (2020). Las mujeres Emberá Chamí, a través de la organización comunitaria y la lucha por la autonomía territorial, desafían las estructuras patriarcales y coloniales. El enfoque feminista comunitario es clave en la lucha contra la violencia de género, entendida no solo como abuso individual, sino como parte de un sistema estructural de opresión. Rita Segato por su parte resalta la necesidad de visibilizar y cuestionar estas estructuras para desmantelar la naturalización de la violencia (2018).</p>
<p><b>Formas de violencia de género</b></p>	<p>Las mujeres Saraguro enfrentan violencia: física, psicológica, sexual y económica, que se dan principalmente en el hogar y en el contexto comunitario. Además, la violencia estructural relacionada con el despojo de tierras y la pérdida de autonomía ha incrementado el riesgo de explotación sexual y laboral, ya que muchas mujeres enfrentan una doble discriminación por su etnia y su género (Cumes, 2020). Bourdieu menciona cómo las instituciones sociales naturalizan la violencia de género, invisibilizándola dentro de las prácticas cotidianas (1998).</p>	<p>Las mujeres Emberá Chamí experimentan múltiples formas de violencia, que incluyen abuso físico y psicológico, violencia sexual y económica, agravada por la militarización y las políticas de desplazamiento forzado. La presión externa de la minería ha intensificado la violencia sexual, especialmente cuando las mujeres son vistas como un “botín de guerra” en los territorios disputados (Narváez &amp; Jurado, 2022). En este contexto, Segato explica que la violencia sexual en territorios en disputa se convierte</p>

		en una herramienta de control social y territorial (2018).
<b>Causas estructurales y culturales</b>	Las prácticas de dominación son algo que se ven en el día a día, y esto perpetúa la desigualdad y la opresión (Bourdieu, 1998). La violencia de género en los Saraguro no es solo el resultado de relaciones patriarcales, sino también de un sistema económico y político que despoja a las comunidades indígenas de sus territorios y recursos. Este despojo aumenta la fragilidad de las mujeres a la violencia estructural y limita su capacidad para ejercer su autonomía. El patriarcado y el racismo son factores interconectados que explican el sufrimiento de las mujeres en este contexto (Armijos Arrobo, 2022)	Segato argumenta que la violencia de género se convierte en una herramienta fundamental para mantener el orden social, especialmente en contextos coloniales y de militarización (2018). En el Resguardado Cañamomo-Lomaprieta, el patriarcado y el colonialismo se entrelazan con el extractivismo, creando una violencia de género estructural. Además, las políticas estatales y el racismo estructural han marginado a las comunidades indígenas, dificultando la defensa de los derechos de las mujeres (Yepes Delgado & Hernández Enríquez, 2010)
<b>Impacto de la violencia en la participación comunitaria</b>	Según Cabnal, además de violencia de género, enfrentan también la privación de su voz y su participación en el proceso político (2010). Las mujeres Saraguro han sido excluidas de las esferas de poder, tanto dentro de la familia como en la comunidad. La violencia de género limita su presencia en la toma de decisiones, y la falta de recursos y acceso a la justicia agrava esta situación.	Las estructuras patriarcales, sumadas a la violencia externa, refuerzan su marginación. Sin embargo, a pesar de estas barreras, las mujeres han comenzado a organizarse y tomar decisiones sobre su (Vinasco, 2015). Las estructuras de poder invisibilizan las voces de las mujeres al perpetuar un campo social de desigualdad (Bourdieu, 1998).
<b>Resistencia y espacios de empoderamiento</b>	Cano enfatiza que las mujeres indígenas pueden y deben ser agentes de cambio en sus propias comunidades (2017). El feminismo comunitario es esencial para la creación de espacios de resistencia para las mujeres Saraguro, quienes han liderado movimientos como las Mujeres por la Vida, para defender sus territorios y sus derechos (Correa & Ochoa, 2018). La participación de las mujeres en la defensa del territorio ha sido un acto de empoderamiento colectivo, desafiando las estructuras patriarcales tanto internas como externas.	A través de asambleas y redes de apoyo, han reivindicado sus derechos y han luchado por la autonomía territorial, buscando soluciones a la violencia de género a través de la justicia indígena y la solidaridad colectiva (Yepes Delgado & Hernández Enríquez, 2010). Las mujeres indígenas son cruciales para transformar las estructuras de poder dentro de sus comunidades. La resistencia de las mujeres no solo busca justicia, sino también redefinir el orden social en el que la violencia se naturaliza. (Cano, 2017)

<p><b>Factores económicos y externos refuerzan la violencia</b></p>	<p>La violencia hacia las mujeres Saraguro está relacionada con las políticas de desarrollo extractivo que afectan la autonomía de las comunidades indígenas. El despojo de tierras y la explotación minera no solo afectan a los hombres, sino que tienen un impacto directo sobre la situación económica de las mujeres, incrementando su fragilidad (Cumes, 2020). Según Bourdieu, las políticas neoliberales refuerzan las desigualdades estructurales, invisibilizando las consecuencias sobre las mujeres (1998).</p>	<p>El extractivismo y la minería son factores externos que profundizan la desigualdad de género, ya que las mujeres enfrentan violencia sexual y económica exacerbada por la presencia de actores externos, como las fuerzas armadas y las empresas multinacionales. La militarización del territorio ha incrementado la violencia en sus comunidades (Narváez &amp; Jurado, 2022). Segato indica que la violencia de género se vuelve una estrategia de control de los recursos, especialmente en territorios disputados (2018).</p>
<p><b>Normas de masculinidad</b></p>	<p>Bourdieu explica que las normas de masculinidad son parte de un habitus que reproduce relaciones de dominación, normalizando la violencia dentro de la estructura social (1998). Las normas de masculinidad en las comunidades Saraguro están fuertemente influenciadas por el patriarcado y las estructuras coloniales. Los hombres, como guardianes del orden, ejercen control sobre las mujeres, lo que perpetúa la violencia y la opresión (Armijos Arrobo, 2022).</p>	<p>Las normas de masculinidad también están marcadas por la necesidad de controlar los recursos y las mujeres dentro de sus territorios. La violencia de género es vista como una forma de mantener el poder y el orden en un contexto de conflicto armado y desplazamiento (Narváez &amp; Jurado, 2022). Estas normas de masculinidad son reforzadas en contextos de militarización, donde el control sobre las mujeres se convierte en una extensión del control territorial (Segato, 2018).</p>
<p><b>Estrategias de justicia y apoyo</b></p>	<p>La “violencia simbólica” que se reproduce dentro del sistema judicial, excluye a las mujeres indígenas del acceso a la justicia y sigue siendo limitado, ya que el sistema judicial no responde a sus necesidades específicas (Bourdieu, 1998). La falta de sensibilidad cultural y de justicia social limita su capacidad de protegerse. Sin embargo, la movilización colectiva ha abierto nuevos espacios de justicia, como soluciones dentro del marco del derecho indígena (Ramírez Velásquez, Alarcón Vélez, &amp; Ortega Peñafiel, 2020).</p>	<p>Segato subraya cómo las mujeres indígenas buscan y crean alternativas de justicia fuera de los marcos institucionales coloniales (2018). Sin embargo, a través de la justicia indígena y la movilización comunitaria, han logrado articular respuestas a la violencia de género. Los espacios de incidencia política, como las Asambleas de Mujeres Indígenas, han permitido que sus voces se escuchen dentro del sistema comunitario (Anaya, 2010)</p>
<p><b>Feminización de la resistencia</b></p>	<p>Las mujeres Saraguro son parte fundamental en la resistencia contra las políticas extractivas y la violencia de</p>	<p>Segato resalta que la feminización de la resistencia implica redefinir las relaciones de poder en todos los</p>

	<p>género. A través de movimientos como las Mujeres por la Vida, han luchado por la defensa de su territorio, sus derechos y la autonomía de sus comunidades (Correa &amp; Ochoa, 2018). Cabnal (2010) y Cano (2017) enfatizan que las mujeres indígenas no solo resisten como víctimas, pero también son agentes de cambio que construyen alternativas para la justicia social.</p>	<p>niveles, desde la comunidad hasta el Estado (2018). Las mujeres Emberá Chamí han resistido la violencia estructural y la opresión a través de la organización colectiva. Su participación en las Asambleas de Mujeres Indígenas ha sido crucial para transformar las estructuras patriarcales y de poder, al mismo tiempo que buscan soluciones a los problemas de violencia de género (Narváez &amp; Jurado, 2022)</p>
--	--	--

Este cuadro es crucial para entender la feminización de la resistencia y la violencia de género en las comunidades indígenas, ya que se observa cómo las mujeres enfrentan una violencia estructural que no solo proviene de las dinámicas patriarcales internas, sino también de factores externos como el colonialismo, el racismo y las políticas extractivas. A través del enfoque del feminismo comunitario, que reconoce la intersección entre género, etnia y clase, se observa cómo las mujeres, como las Saraguro en Ecuador y las Emberá Chamí en Colombia, resisten la opresión a través de la defensa de sus territorios, cultura y derechos (Cabnal, 2010). Este enfoque amplía la comprensión de la violencia de género, viéndola como un fenómeno sistémico ligado a las estructuras de poder históricas y contemporáneas. La resistencia feminista comunitaria va más allá de la denuncia, convirtiéndose en una ideal por la autonomía y la justicia social. En este sentido, el cuadro ilustra cómo la feminización de la resistencia no solo implica un rechazo a la violencia, sino también un proceso de empoderamiento que desafía las jerarquías de poder y promueve una transformación de las estructuras sociales dentro de las comunidades indígenas. (Guzmán & Triana, 2020)

### **3.1.3 Interrelación entre violencia de género, poder y tradiciones culturales en comunidades indígenas de Ecuador y Colombia.**

La violencia de género en las comunidades indígenas de Ecuador y Colombia está profundamente entrelazada con las dinámicas de poder y las tradiciones culturales, pero también con la imposición de factores externos que distorsionan las estructuras tradicionales. En el Resguardado Cañamomo-Lomapieta, por ejemplo, la cosmovisión Emberá Chamí basa sus valores en el respetarse todos de la misma maera y la armonía entre los géneros, pero estas prácticas culturales han sido distorsionadas por influencias externas, como la llegada de actores

armados, las políticas de desarrollo extractivo y las presiones del mercado (Narváez & Jurado, 2022). Las políticas de desarrollo extractivo, impulsadas por el mercado global, buscan explotar los recursos naturales sin considerar adecuadamente las particularidades culturales de las comunidades indígenas. La minería, la extracción de petróleo y otros proyectos de infraestructura a menudo se llevan a cabo en territorios indígenas, alterando profundamente las estructuras sociales y familiares, y creando un contexto de violencia y desplazamiento. Estas políticas no solo despojan a las comunidades de sus tierras, sino que también refuerzan las desigualdades de género, ya que las mujeres se ven particularmente afectadas por el despojo de recursos, las migraciones forzadas y la introducción de nuevas formas de violencia. (Valencia-Hernández, Muñoz-Villarreal, & Hainsfurth, 2016)

En las comunidades Saraguro, las prácticas tradicionales relacionadas con la tierra y la espiritualidad se han visto amenazadas por la modernización, que ha reconfigurado las relaciones de poder. Las mujeres, aunque tradicionalmente tienen un rol de liderazgo en la conservación de los conocimientos ancestrales al igual que su medicina, se encuentran en una posición subordinada dentro de la estructura patriarcal que ha surgido como resultado de la interacción con el Estado y las economías neoliberales (Armijos Arrobo, 2022). Este proceso ha incrementado las tensiones entre los valores tradicionales y las presiones externas que refuerzan los estereotipos de género y limitan la intervención femenina en espacios de toma de decisiones. Las políticas neoliberales, que promueven el libre mercado y la apertura de los territorios indígenas a la explotación de recursos naturales, contribuyen a la subordinación de las mujeres al mantenerlas en roles de cuidado y trabajo doméstico, mientras los hombres adquieren protagonismo en las actividades económicas generadas por dichos proyectos extractivos. (Kendrick-Pradhan, 2018)

Un ejemplo claro de esta subordinación dentro de la estructura patriarcal es visible en el caso de las mujeres Saraguro, quienes, aunque desempeñan un papel principal en la preservación de la medicina tradicional y el conocimiento relacionado con la tierra, a menudo son excluidas de los espacios donde se toman decisiones clave sobre los proyectos extractivos que afectan a sus comunidades. Aunque las mujeres Saraguro son responsables de transmitir saberes ancestrales, el acceso a los espacios de poder y las decisiones políticas sobre la tierra y los recursos naturales sigue estando dominado por los hombres, reforzando su posición subordinada dentro de la estructura patriarcal. (Lugones, 2008)

Las mujeres en este contexto se encuentran en una encrucijada entre los roles tradicionales que las ubican en un espacio subordinado y las exigencias de una modernidad que pone en cuestión las estructuras jerárquicas del poder. Las tensiones entre la preservación de

las tradiciones y las demandas externas de igualdad de género generan un espacio de resistencia para las mujeres indígenas, quienes comienzan a desafiar las normas patriarcales a través de la participación en la defensa del territorio, la educación y la política (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2014). Este espacio de resistencia se convierte en un acto de reivindicación no solo de los derechos de las mujeres, sino también de la autonomía y la cosmovisión indígena frente a las políticas coloniales y extractivas que buscan homogenizar y despojar a las comunidades de sus riquezas culturales y naturales.

### **3.2 Identificación de los tipos de violencia de género experimentados por las mujeres Saraguro y Emberá Chamí, y sus causas estructurales y culturales.**

Las mujeres Saraguro y Emberá Chamí enfrentan diversas formas de violencia de género: física, psicológica, sexual y económica (esta última particularmente prevalente entre las Emberá Chamí). Cada una de estas formas de violencia está profundamente conectada con las estructuras sociales y económicas de sus comunidades, como podremos ver a continuación en base a entrevistas realizadas por varios autores:

En ambas comunidades, la violencia física es una de las formas más evidentes de agresión. Las mujeres Saraguro sufren golpizas y castigos físicos, a menudo en contextos domésticos o comunitarios. En muchos casos, estas agresiones tienen que ver con la ingesta de alcohol por parte de los esposos. Según ONU Mujeres (2012), la violencia física puede escalar a agresiones con armas blancas e incluso a femicidios, como el caso de una mujer en Guamote que intentó separarse de su esposo maltratador, pero fue asesinada a golpes en un camino. Otro caso es el de una mujer de la misma comunidad que, tras separarse de su agresor, fue asesinada meses después con un combo en la cabeza frente a sus hijas. (ONU Mujeres, 2012)

Como ejemplo en la comunidad de Pulucate, en Colta, Ecuador; una mujer fue asesinada por su esposo, quien intentó encubrir el crimen como un asalto. Este patrón de violencia física extrema también se observa en las comunidades Saraguro, donde los celos y la infidelidad son factores desencadenantes. Un ejemplo es el caso de una mujer Saraguro asesinada por su esposo tras una discusión. Él intentó disfrazar el crimen como un robo, pero las investigaciones revelaron la verdad. (Armijos Arrobo, 2022). En las narrativas de las mujeres Emberá Chamí, se reconoce que el maltrato físico es una forma de violencia de género presente en su entorno. Es reconocido a partir de vivencias personales y relatos del contexto cercano, y contribuye a la construcción de un concepto de violencia de género que tiene que ver con golpes, patadas y tirones. Esto reflejan una creencia cultural que considera a la mujer como un ser vulnerable y dependiente de los hombres, creando una relación desigual que coloca

al hombre en una posición dominante. Como lo mencionan algunas mujeres: *“Yo he visto y he vivido esos casos, en mi caso mi pareja me pegaba, pero eso ya pasó”* y *“Pues cuando hablo de golpes es cuando físicamente lo violentan a uno”*. (Narváez & Jurado, 2022)

La violencia emocional y psicológica se presenta de manera persistente en ambas comunidades. En el caso de las mujeres Saraguro, se manifiesta a través de insultos como “no sirves para nada” o “estás con otro hombre”, que buscan humillarlas y desvalorizarlas. Este tipo de violencia origina el concepto de “hamallida”, un término utilizado por las mujeres indígenas Saraguro para describir un estado emocional que involucra estrés, depresión y pérdida de autoestima (ONU Mujeres, 2022) De manera similar, en la comunidad Emberá Chamí, la violencia verbal también se vincula directamente con el daño psicológico, dado que produce baja autoestima. En el ámbito privado, se manifiesta a través de palabras groseras del esposo hacia la mujer, y en el ámbito social, la violencia se refleja en el irrespeto hacia los elementos de identidad de las mujeres indígenas, como sus creencias, territorio e hijos. (Narváez & Jurado, 2022)

Este tipo de violencia verbal y psicológica se reconoce como la más fuerte y representativa, ya que rebaja a la mujer y le niega la importancia que merece. Las mujeres en ambas comunidades coinciden en que el daño emocional causado por las palabras es incluso más perjudicial que el maltrato físico. Como afirman algunas: *“Vea nada más que día escuché un cuento en la comunidad, a una señora no voy a decir quién la estaba tratando mal la pareja, y era muy humillante el señor, pordebajeando a la mujer, entonces uno si piensa que el hombre no le da la importancia que se merece a la mujer”* y *“Para mí lo más fuerte sería el expresivo hacia la persona, como el comportamiento, porque puede herir más que el propio golpe que le pueden dar a la persona, además de eso depende mucho que la persona tenga confianza, autoestima”*. (ONU Mujeres, 2012)

En ambas comunidades, la violencia sexual es de las formas más invisibilizadas y estigmatizadas de agresión. En el caso de las Saraguro, existen diversos documentos con casos de adolescentes violadas dentro de sus comunidades, lo que a menudo resulta en embarazos no deseados. Un caso alarmante es el de una niña de 13 años, quien fue raptada y violada por un joven de 18 años con la complicidad de su familia. Este patrón también es visible en casos de violencia sexual intrafamiliar, como el abuso de una hija adolescente por parte de su padre, con la complicidad de la madre, preocupada por la manutención económica. *“Las mujeres que sufren violencia sexual marital difícilmente la denuncian; muchas ni siquiera la reconocen como una forma de violencia. Existen también situaciones en las que las mujeres son violadas por la expareja estando separados. Varias mujeres relataron este tipo de historias y otras que*

*mostraban su padecimiento y las dificultades que atravesaban para defenderse o la imposibilidad de denunciar” (ONU Mujeres, 2012). Para las Emberá Chamí las verbalizaciones asociadas sobre la violencia sexual sostienen que: “Ellos de un determinado tiempo son machistas y no dejan que las mujeres decidamos, son del pensamiento de que porque nos casamos entonces somos suyas” “Es hasta una obligación de la mujer responder al marido, así como lavar, planchar o hacer la comida, así mismo es tener sexo con el marido o sino ya piensan que uno tiene mozo o que anda por ahí de volantona haciendo quien sabe que, y por ahí empiezan los problemas” (Jurado Castaño, 2019)*

La violencia económica es frecuente en ambas comunidades, especialmente en los casos en que los hombres controlan los recursos. En los Saraguro, los agresores amenazan con abandonar a sus familias y dejar de contribuir económicamente. Esto genera incertidumbre y aflicción, como en el caso de una mujer cuyo esposo intentó vender un terreno sin su consentimiento, agravando su situación de vulnerabilidad (Armijos Arrobo, 2022). Para las mujeres Emberá Chamí la violencia económica es el desequilibrio en el pago por el trabajo de las mujeres, ya que para su sociedad es considerado como menos importante, de este modo en el trabajo de Jurado Castaño las mujeres del resguardo indígena en Colombia expresan que: *“Yo pienso que eso es muy evidente en cuanto al trabajo, hay mujeres que hacemos el mismo trabajo de los hombres y no nos pagan igual o si es el sueldo igual el trato no es el mismo, siempre hay como esa cosa de que el hombre es como superior; y aunque uno demuestre que hace lo mismo y hasta mejor no se lo reconocen” (Jurado Castaño, 2019)*

Estas violencias están profundamente ligadas a estructuras patriarcales y dinámicas históricas de subordinación. La imposición de normas coloniales, combinada con tradiciones locales que limitan los roles de las mujeres, ha creado un entorno donde las desigualdades de género son normalizadas. Las mismas mujeres indican en sus testimonios que la violencia de género es una conducta transmitida de padres a hijos, a través de la enseñanza de roles diferenciados: *“Las mismas mamás somos culpables, porque en la casa criamos a los hijos o niños como que ellos son diferentes a las niñas y pues generamos malos tratos y violencias entre ellos, es como que le damos más libertad al varón” “Incluso a veces el mismo papá le dice a los hijos que sean machitos que se hagan respetar, que las hermanitas están para servirles o que eso es de niñas, y que deben hacer otras cosas, y con palabras enseñan que la violencia está bien (Jurado Castaño, 2019)”. Además, la militarización y los proyectos extractivos exacerban estas dinámicas, introduciendo nuevas formas de violencia y explotación.*

### 3.2.1 Análisis comparativo de los efectos sociales, psicológicos y emocionales de la violencia de género en las mujeres.

La violencia de género tiene impactos devastadores en las mujeres Saraguro y Emberá Chamí, afectando su bienestar personal, sus relaciones familiares y su rol dentro de la comunidad. Estos efectos se reflejan en una marginalización social, un deterioro de la salud mental y una limitada participación en los espacios de toma de decisiones.

En ambas comunidades, las mujeres que denuncian agresiones enfrentan el estigma y el rechazo. En el caso Saraguro, las mujeres que se separan de sus agresores son frecuentemente tildadas de “fracasadas” y marginadas. Este aislamiento perpetúa la exclusión social, limitando su acceso a redes de apoyo y oportunidades económicas (Armijos Arrobo, 2022). De manera similar, las mujeres Emberá Chamí también se enfrentan a una cultura de silencio y miedo ante la violencia. Un elemento importante que emerge en sus testimonios es el hecho de proteger su propia imagen e integridad, priorizándolas sobre otros. Este sentimiento se ve reforzado por el temor e incapacidad, lo que fomenta conductas de silencio ante los casos de violencia. Como una de las mujeres expresó: *“O pues el mismo agresor lo ficha a uno y puede ganarse problemas, porque ya queda uno tildado de sapo, y que vea esa vieja chismosa y pues ahí viene el problema”*. Otro testimonio revela la complejidad de la situación: *“El grupo identificó también que a veces pues como le digo, nosotros sabemos que hay casos de maltrato, pero la verdad es que uno...”*. Este temor al estigma social impide que muchas mujeres busquen ayuda, y lo convierte en un ciclo de violencia en las comunidades. (Jurado Castaño, 2019)

La violencia genera profundas heridas emocionales. Ejemplos como el de una joven Saraguro abusada por su padre muestran cómo estas experiencias afectan la autoestima, las relaciones afectivas y conducen a intentos de suicidio (ONU Mujeres, 2022). El trauma emocional es agravado por la falta de reconocimiento de estas violencias, lo que perpetúa el sufrimiento. Sin embargo, en muchas comunidades, intervenir ante la violencia es un proceso complicado, ya que las mujeres afectadas suelen defender a sus agresores. En las comunidades Emberá Chamí, por ejemplo, se ha identificado que la aceptación de una mujer violentada que protege a su agresor está profundamente arraigada en experiencias comunitarias y en la transmisión de conocimientos prácticos a través de la interacción social. Esto se traduce en situaciones en las que, incluso cuando se recurre a las autoridades, la mujer agredida sale en defensa de su pareja, a pesar de ser maltratada. (Jurado Castaño, 2019)

Muchas veces, las mujeres aceptan la violencia por temor a quedarse solas o porque se sienten incapaces de independizarse. Como mencionan algunas voces en la comunidad: *“Muchas veces pasa esto porque ellas creen que sin el hombre no pueden vivir, o porque le*

*temen a independizarse, o más que todo se acostumbran a depender del otro, y aceptan la violencia por temor a quedar sola” y “también vemos que muchas veces ni las mismas afectadas denuncian por miedo a estar solas o por dependencia económica”.* Este ciclo de dependencia y miedo refuerza el sufrimiento emocional de las mujeres, impidiendo que busquen ayuda o denuncien la violencia sufrida. (Armijos Arrobo, 2022)

El análisis comparativo que proporciona el Capítulo III, de la violencia de género en las comunidades Saraguro de Ecuador y Emberá Chamí de Colombia; revela una compleja interacción entre las tradiciones culturales indígenas, las estructuras patriarcales internas y las influencias externas que profundizan las desigualdades de género. En ambas comunidades, aunque las mujeres juegan roles fundamentales en la preservación de saberes ancestrales y en la vida comunitaria, sus derechos y participación se ven limitados por la persistencia de un sistema patriarcal que refuerza su subordinación. Además, la violencia de género, en todos sus sentidos, se presenta de forma estructural y cultural, alimentada por normas tradicionales que ven a las mujeres como sometidas, y que, en muchos casos, es difícil de reconocer o denunciar debido al miedo, la cultura del silencio y el estigma social que rodea a las víctimas.

Este panorama de violencia se ve también exacerbado por factores externos como los proyectos extractivos, la presencia militar en los territorios indígenas y las políticas neoliberales, que no solo afectan a las comunidades en términos económicos y territoriales, sino que también refuerzan las dinámicas de desigualdad entre hombres y mujeres. Al comparar estas situaciones con el caso del resguardado Cañamomo-Lomapieta en Colombia, se identifican tanto similitudes como diferencias en las experiencias de las mujeres indígenas. Las mujeres luchan por recuperar su voz y autonomía dentro de un sistema que históricamente las ha marginado, lo que permite cumplir el tercer objetivo: Identificar las principales diferencias y similitudes entre el caso de las mujeres Saraguro de Loja, Ecuador, y Emberá Chamí del resguardo indígena Cañamomo-Lomapieta, Riosucio, Caldas, Colombia; y cómo la violencia de género es un fenómeno compartido en diversas comunidades indígenas, pero con sus particularidades dependiendo del contexto cultural, económico y político.

## V. ANÁLISIS

Como se indicó en la introducción, el objetivo general de este trabajo de disertación fue analizar la violencia de género en las comunidades indígenas Saraguro y Emberá Chamí, a partir de una mirada crítica desde el feminismo comunitario, con el fin de comprender las causas, consecuencias y las respuestas institucionales y comunitarias frente a este fenómeno social. A continuación, el análisis abordará cómo la información recopilada, tanto teórica como empírica, corrobora este objetivo, y las inferencias que se pueden derivar de la interacción entre las teorías del feminismo comunitario y los datos derivados de las entrevistas y observaciones de campo.

Uno de los datos más relevantes que se extraen, es que la violencia de género en las comunidades Saraguro y Emberá Chamí no es simplemente un problema aislado de conductas individuales, sino que es una manifestación de estructuras patriarcales profundamente arraigadas en la cultura y las prácticas de estas comunidades. Según las entrevistas realizadas por ONU Mujeres, Jurado Castaño, Armijos Arrobo y Narváez & Jurado; con mujeres y líderes de la comunidad, la violencia de género está naturalizada dentro de las dinámicas familiares y comunitarias, y muchas veces se justifica bajo el argumento de “costumbres” o “tradiciones” (Jurado Castaño, 2019). Esta situación confirma lo señalado en la teoría del feminismo comunitario, que aboga por la necesidad de descolonizar las estructuras patriarcales no solo en el ámbito estatal, sino también en el plano comunitario. (Martínez, 2019)

El feminismo comunitario, en contraposición a otros enfoques de feminismo, plantea que la lucha no puede separarse del contexto cultural, histórico y territorial de las comunidades indígenas (Hernández Morales, 2020). La respuesta al objetivo de este trabajo de disertación está alineada con las intervenciones teóricas que preservan que la violencia de género en las comunidades indígenas se produce debido a la superposición de los sistemas patriarcales con los sistemas coloniales. Así, el análisis demuestra que, para erradicar la violencia, es imprescindible entender cómo los conceptos de honor, poder y jerarquía, fuertemente vinculados a los sistemas coloniales, contribuyen a mantener la desigualdad de género.

Otro de los puntos fundamentales analizados en este trabajo de disertación es la respuesta institucional y comunitaria frente a la violencia de género. A pesar de la existencia de leyes y políticas públicas a nivel nacional e internacional que buscan erradicar la violencia, los datos obtenidos revelan que en las comunidades indígenas, estas políticas no siempre se implementan de manera efectiva (Anaya, 2010). En muchas ocasiones, las mujeres no confían en las instituciones gubernamentales debido a barreras lingüísticas, culturales y geográficas, lo que les impide acceder a servicios de justicia, salud y protección. Las entrevistas realizadas por

ONU Mujeres y Jurado Castaño, con las mujeres de las comunidades Saraguro y Emberá Chamí corroboran que el miedo a la revictimización, la falta de acceso a recursos y la lejanía de los centros urbanos son factores que limitan el acceso a la justicia. (ONU Mujeres, 2022)

Desde una perspectiva teórica, esto también resalta las críticas que el feminismo comunitario hace a las políticas de intervención externa que no tienen en cuenta cultura y sociedad de las comunidades indígenas. Las soluciones impuestas desde fuera sin un proceso de diálogo y colaboración con las propias comunidades indígenas suelen ser ineficaces (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014). El análisis de los datos permite confirmar que, aunque existen esfuerzos por parte de algunas instituciones y organizaciones no gubernamentales, la falta de políticas adaptadas a las realidades locales sigue siendo un obstáculo importante para el acceso a la justicia y la protección de las mujeres. Es por esto que, la cooperación interinstitucional es una de las recomendaciones clave para mejorar la situación de las mujeres en estas comunidades. Un trabajo conjunto entre gobiernos locales, organizaciones de mujeres, y actores internacionales como ONU Mujeres es necesario para el diseño de políticas públicas que consideren las necesidades específicas de las mujeres indígenas. La necesidad de adaptar las leyes a las realidades locales es un aspecto fundamental que también se corrobora en el análisis de las respuestas comunitarias. (ONU Mujeres, s.f.)

Uno de los objetivos secundarios de este trabajo de disertación fue evaluar cómo la educación y la conciencia comunitaria pueden contribuir a la prevenir o disminuir la violencia de género en las comunidades indígenas. Los datos recolectados durante las entrevistas realizadas por ONU Mujeres, Jurado Castaño, Armijos Arrobo y Narváez & Jurado, así como los grupos focales en los que participaron, reflejan que, a pesar de algunos esfuerzos aislados, la educación formal y no formal en torno a los derechos de las mujeres y la violencia de género es aún insuficiente. A menudo, la violencia contra las mujeres es minimizada o normalizada en el discurso comunitario, lo que contribuye a que muchas mujeres no reconozcan su situación como un problema que debe ser abordado.

La falta de una educación integral en donde se enseñe sobre respeto por los derechos humanos de las mujeres en las comunidades indígenas es una realidad que se evidencia en los datos de esta investigación. Las niñas y mujeres jóvenes, en particular, se encuentran desinformadas acerca de sus derechos y de las fundaciones que pueden apoyarlas en caso de ser víctimas de violencia (Armijos Arrobo, 2022). En este contexto, se confirma que la intervención educativa, con un enfoque intercultural y centrado en el respeto mutuo entre hombres y mujeres, es esencial para la transformación de actitudes y comportamientos dentro de las comunidades.

El feminismo comunitario defiende que la educación debe ser una herramienta fundamental para la descolonización de las mentes y la erradicación de las desigualdades de género (Cabnal, 2010). En este sentido, una estrategia para combatir la violencia a largo plazo sería la implementación de programas de educación, tanto en las escuelas como en los espacios comunitarios. Esto se confirma con las observaciones hechas en el campo por parte de los autores, donde las mujeres que participaban en talleres de sensibilización mostraban un mayor conocimiento sobre sus derechos y una disposición más activa para denunciar la violencia.

Finalmente, el análisis en las comunidades Saraguro y Emberá Chamí desde una perspectiva del feminismo comunitario permitió concluir que este enfoque ofrece una alternativa sólida y viable para transfigurar las estructuras de poder que perpetúan la violencia contra las mujeres. El feminismo comunitario, al valorar y recuperar el conocimiento ancestral y fusionarlo con los derechos humanos (Martínez, 2019), ofrece un marco adecuado para abordar las complejidades de la violencia de género. Se muestra que las soluciones externas o las intervenciones paternalistas no son suficientes para resolver los problemas de violencia. Es necesario reconocer las formas de organización y resistencia comunitaria que ya existen y fortalecerlas, proporcionando herramientas para que las propias comunidades gestionen la prevención y respectivas sanción. Las entrevistas realizadas por los autores mencionados con líderes indígenas y mujeres de las comunidades Saraguro y Emberá Chamí también revelarán que, aunque persisten desafíos, hay un creciente interés por parte de las comunidades para construir modelos de justicia que se basen en principios de justicia y respeto a los derechos humanos.

Este análisis corrobora el objetivo del trabajo de disertación de explorar y entender las causas y respuestas a la violencia de género en las comunidades indígenas Saraguro y Emberá Chamí, desde la perspectiva del feminismo comunitario. A través de la combinación de la teoría y los datos empíricos, se demostró que la violencia de género en estas comunidades es un fenómeno profundamente enraizado en estructuras patriarcales, culturales y coloniales. Además, de evidenciar que aunque existen esfuerzos para abordar la violencia, todavía hay importantes barreras institucionales, sociales y educativas que crean la problemática del acceso de las mujeres a la justicia y a la protección. Por lo tanto, este análisis subraya la necesidad de herramientas que combine la denuncia, la educación, la reforma de las estructuras comunitarias, y creación o reajuste de sistemas de justicia con una mirada intercultural y de respeto hacia los saberes ancestrales de las comunidades indígenas. Solo a través de este enfoque será posible disminuir la violencia de género y originar una verdadera equidad de género en las comunidades indígenas.

A continuación, se presenta una tabla comparativa elaborada personalmente en base a fuentes; que será de ayuda para el análisis comparativo, ya que permite sintetizar y visualizar de manera clara las diferencias y similitudes entre los principios de la Teoría Feminista Comunitaria y su aplicación práctica en dos contextos específicos: las comunidades Saraguro en Ecuador y las comunidades Emberá Chamí en Colombia. A través de esta tabla, se logra una comprensión profunda de cómo las variables clave de la teoría, como la autonomía comunitaria, el reconocimiento de saberes ancestrales, el acceso a la justicia, y la educación en género, se manifiestan en la realidad de estas comunidades y se enfrentan a desafíos locales, culturales y políticos particulares.

**Tabla 6:**

**Comparativa: Variables de la Teoría Feminista Comunitaria y su Aplicación en los Casos de Ecuador y Colombia**

<b>Variable</b>	<b>Teoría Feminista Comunitaria</b>	<b>Caso Ecuador (Comunidad Saraguro)</b>	<b>Caso Colombia (Comunidad Emberá Chamí)</b>
<b>Contexto Colonial y Patriarcal</b>	La teoría crítica feminista comunitaria plantea que las estructuras coloniales y patriarcales han construido un sistema de opresión que margina a las mujeres indígenas. (Cabnal, 2010)	En Ecuador, las comunidades Saraguro han sido históricamente afectadas por la colonización, lo que ha llevado a la consolidación de jerarquías de poder y control sobre las mujeres, que se justifican en las tradiciones y el uso de la “cultura” para perpetuar la opresión patriarcal. (Eusebio, 2016)	Las comunidades Emberá Chamí, en Colombia, también sufren el impacto de las estructuras coloniales y patriarcales, donde la violencia de género está consolidada por una cultura de resistencia y organización propia frente a las instituciones del Estado, lo que muchas veces impide una denuncia efectiva de las mujeres. (Hernández Morales, 2020)
<b>Autonomía y Resistencia Comunitaria</b>	El feminismo comunitario enfatiza la importancia de fortalecer la autonomía de las comunidades para que ellas mismas gestionen sus recursos y problemas, sin depender de las estructuras externas. (Cabnal, 2010)	En las comunidades Saraguro, hay un creciente interés por recuperar prácticas ancestrales y gestionar la justicia dentro del ámbito comunitario. Sin embargo, la resistencia a las políticas externas del Estado todavía representa un obstáculo	En las comunidades Emberá Chamí, la resistencia frente a las políticas del Estado ha llevado a la consolidación de sistemas propios de justicia, aunque estos muchas veces no incluyen una perspectiva de género

		para una gestión completamente autónoma y justa. (Amagua Labanda, 2024)	que permita visibilizar y sancionar adecuadamente. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos., 2017)
<b>Reconocimiento de Saberes Ancestrales</b>	El feminismo comunitario promueve la preservación de los valores y saberes ancestrales, entendidos como un sistema de conocimiento que contribuir a la transformar las relaciones de género. (Cano, 2017)	Han comenzado a retomar saberes ancestrales para promover la equidad de género, pero en muchos casos estos conocimientos aún están limitados a espacios informales y no se incorporan de manera formal. (Amagua Labanda, 2024)	Buscan recuperar los saberes ancestrales, pero en muchas ocasiones estos conocimientos no son accesibles a todas las mujeres dentro de las comunidades, limitando su capacidad para actuar frente a la violencia de género. (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.)
<b>Interculturalidad</b>	La interculturalidad es la relación respetuosa y equitativa entre las culturas, para abordar las problemáticas de género; y el feminismo comunitario reconoce su importancia. (Martínez, 2019)	En Ecuador, las políticas públicas no siempre incorporan un enfoque intercultural adecuado, lo que crea una brecha entre las leyes nacionales y las realidades culturales de las comunidades Saraguro. Sin embargo, hay esfuerzos dentro de la comunidad para integrar las perspectivas indígenas en la resolución de conflictos. (Armijos Arrobo, 2022)	En Colombia, el enfoque intercultural es clave para la defensa de los derechos de las mujeres Emberá Chamí. Sin embargo, la falta de recursos y la ausencia de leyes que contemple la violencia de género dentro de los contextos indígenas hace que las soluciones interculturales sean limitadas. (Anaya, 2010)
<b>Acceso a la Justicia</b>	La teoría feminista comunitaria defiende que el acceso a la justicia debe ser entendido en el contexto local, donde las comunidades gestionen sus propios mecanismos de resolución de conflictos. (Martínez, 2019)	En las comunidades Saraguro, las mujeres enfrentan dificultades para acceder a la justicia estatal debido a barreras lingüísticas, culturales y geográficas. Aunque existen sistemas comunitarios de resolución de conflictos, estos no siempre	Las mujeres enfrentan obstáculos similares para acceder a la justicia estatal, debido a la falta de instituciones cercanas y a la desconfianza en el sistema judicial. Los sistemas de justicia indígena en muchas ocasiones no consideran

		incluyen perspectivas de género que favorezcan a las mujeres en casos de violencia. (Armijos Arrobo, 2022)	los derechos de las mujeres y perpetúan roles de género desiguales. (Yepes Delgado & Hernández Enríquez, 2010)
<b>Educación en Género</b>	El feminismo comunitario enfatiza la educación en derechos humanos y género, especialmente en las niñas y los niños, como una herramienta esencial para la transformación social. (Cabnal, 2010)	En Ecuador, las comunidades Saraguro han comenzado a implementar programas educativos sobre los derechos y violencia de género, pero estos programas son limitados y no siempre alcanzan a todas las niñas y mujeres jóvenes dentro de las comunidades, lo que reduce su impacto. (UNICEF, s.f.)	Las comunidades Emberá Chamí también están empezando a implementar programas educativos que traten la violencia de género. Sin embargo, aún es mínima la inclusión de estos temas en las escuelas y centros comunitarios, lo que impide una concientización generalizada. (Anaya, 2010)
<b>Reformas Sociales y Políticas</b>	La teoría feminista comunitaria aboga por reformas sociales que integren las necesidades de las mujeres indígenas, reconociendo la importancia de que tengan intervención en la política y toma de decisiones. (Cano, 2017)	Están ganando terreno en términos de participación política y en los cabildos, aunque aún enfrentan retos significativos para una participación equitativa. Las políticas públicas han sido lentas y no siempre producen cambios efectivos. (Armijos Arrobo, 2022)	Aún queda pendiente la implementación de reformas sociales y políticas inclusivas, que traten la violencia de género y acceso a la justicia. (UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, s.f.)
<b>Solidaridad y Redes de Apoyo</b>	El feminismo comunitario promueve la creación de redes de apoyo solidarias entre las mujeres, para fortalecer la lucha contra la exclusión y la violencia de género. (Cano, 2017)	En las comunidades Saraguro, las redes de ayuda entre mujeres están en proceso de consolidación. Las mujeres se organizan para desafiar la violencia de género y crear espacios de resistencia, aunque la integración de estas redes con las instituciones es aún incipiente y limitada. (Cabnal, 2010)	También están en proceso de fortalecimiento. Sin embargo, estas redes suelen estar desconectadas de las instituciones de apoyo, lo que limita su eficacia en cuanto a acceso a servicios de salud, justicia y protección. (Guzmán & Triana, 2020)

## VI. CONCLUSIONES

La violencia de género en las comunidades indígenas es un fenómeno profundamente complejo, ya que no solo concierne a las mujeres como individuos aislados, también está incrustada en las estructuras sociopolíticas, culturales y económicas que constituyen la vida diaria de estas naciones. Tomando en consideración todo lo anterior, en este trabajo de disertación, se ha realizado un análisis comparativo de dos comunidades indígenas, los Saraguro en Ecuador y Emberá Chamí en Colombia. A través de este enfoque, se ha logrado entender cómo la violencia de género se articula de manera diferenciada en cada contexto, pero también cómo existen patrones comunes que atraviesan la experiencia de las mujeres indígenas en estas comunidades. A lo largo de esta investigación, se han alcanzado varios objetivos que han permitido no solo responder a la pregunta central del trabajo de disertación, sino también ampliar la comprensión sobre la violencia de género y las formas de resistencia en estas comunidades indígenas.

La pregunta central de esta investigación fue: ¿Cuáles son las manifestaciones y dinámicas de la violencia de género en las comunidades indígenas Saraguro y Emberá Chamí, y cómo las mujeres enfrentan y resisten esta violencia en sus respectivos contextos socioculturales? A través de un análisis en profundidad de las experiencias de las mujeres en ambas comunidades, se ha podido concluir que, a pesar de que la violencia de género en los contextos Saraguro y Emberá Chamí comparte ciertas similitudes, como la violencia estructural derivada de sistemas patriarcales y colonialistas, también presenta características específicas que responden a los marcos socioculturales particulares de cada grupo indígena.

- Comunidad indígena Saraguro: la violencia de género está fuertemente influenciada por las dinámicas patriarcales tradicionales, que se entrelazan con una visión religiosa y comunitaria que otorga una autoridad casi indiscutible al hombre dentro de la estructura familiar y social. Este fenómeno se ve exacerbado por la relación histórica que los Saraguro han tenido con el Estado ecuatoriano, lo que ha contribuido a la marginalización de las mujeres dentro de sus propias comunidades. Como lo argumenta Silvana Martínez (2019), las mujeres indígenas en muchos contextos andinos como el Saraguro son sometidas a formas de violencia simbólica que limitan su autonomía y participación en los procesos comunitarios y políticos, contribuyendo a una invisibilización de sus derechos y necesidades.

Por otro lado, en las comunidades Emberá Chamí, aunque también se observa una manifestación fuerte de violencia patriarcal, la violencia de género está marcada por la

interacción de factores internos y externos. Las mujeres Emberá Chamí no solo sufren violencia dentro de sus propias comunidades, sino que también se ven afectadas por las tensiones interétnicas y la violencia estructural que deriva de la guerra armada en Colombia. Según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017), las mujeres indígenas, como las Emberá, son sometidas a violencia sexual y reclutamiento forzado por actores armados ilegales, lo que complica aún más su capacidad para resistir y denunciar estos abusos.

- Comprender las dinámicas de la violencia de género en las comunidades indígenas Saraguro y Emberá Chamí desde una visión interseccional, atendiendo a las dimensiones étnicas, culturales y de género; fue uno de los objetivos principales. En este sentido, el estudio ha logrado desentrañar cómo las mujeres indígenas enfrentan la violencia de género, no solo como un abuso personal, sino como un fenómeno estructural que involucra diversas formas de opresión que se superponen. El patriarcado colonial no solo ha afectado a las mujeres a nivel individual, sino que también ha transformado las relaciones comunitarias, fortaleciendo sistemas de desigualdad y exclusión.
- Además, se logró identificar las percepciones y estrategias de resistencia en ambos contextos. En este sentido, se ha observado que las mujeres Saraguro y Emberá Chamí, aunque vivan situaciones de violencia, han logrado construir mecanismos de resistencia que se basan en su cosmovisión indígena y sus sistemas de organización comunitaria. En el caso de los Saraguro, las mujeres han encontrado espacios de lucha dentro de sus comunidades, principalmente a través de las “Asambleas de Mujeres”, donde se debate sobre temas de violencia y derechos. Estas asambleas se presentan como un lugar seguro para discutir sus experiencias y buscar formas de apoyo mutuo, algo que también ha sido destacado en estudios previos sobre los pueblos indígenas del Ecuador.

Para las mujeres Emberá Chamí, aunque la violencia externa es un factor significativo, también han desarrollado formas de resistencia comunitaria que incluyen la valorización de su identidad cultural y la participación en espacios políticos dentro de sus comunidades. Las mujeres Emberá han logrado organizarse para exigir que se reconozcan sus derechos dentro del marco del territorio indígena, algo que se visibilizó en el resguardado Cañamomo-Lomapieta, donde las mujeres han solicitado a las autoridades colombianas mayores garantías de seguridad y respeto a sus derechos fundamentales.

- Otro de los objetivos planteados fue analizar las políticas públicas y las respuestas institucionales frente a la violencia de género en ambos contextos. En este sentido, se ha encontrado que tanto en Ecuador como en Colombia, las políticas públicas sobre violencia de género no siempre consideran las particularidades culturales de las comunidades indígenas. Si bien existen marcos normativos que buscan sancionar la violencia de género, en muchos casos no han sido implementados de manera funcional en las comunidades indígenas debido a la falta de recursos, de formación de los obradores de justicia y la resistencia de algunas estructuras comunitarias tradicionales. Este hallazgo está en línea con lo que denuncia Armijos Arrobo (2022), quien subraya que las políticas públicas dirigidas a las mujeres indígenas a menudo fracasan al no comprender las características culturales y sociales de estas comunidades.
- El marco teórico del trabajo de disertación se sustentó en el feminismo comunitario, una corriente que permite observar la violencia de género desde una perspectiva holística que no solo se centra en la violencia doméstica, sino que también toma en cuenta los contextos sociopolíticos, económicos y culturales que afectan a las mujeres indígenas (Martínez, 2019). Este enfoque teórico ha sido fundamental para comprender que la violencia de género no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente entrelazado con las estructuras coloniales y patriarcales que persisten hasta el día de hoy (Higuera Pérez, 2021). El feminismo comunitario ofrece una crítica al feminismo liberal al proponer un enfoque que respete la autonomía de las mujeres indígenas, sin imponer modelos externos de lucha, sino reconociendo sus propias formas de resistencia y organización.
- La teoría de la descolonización también tiene un papel central en el estudio de la violencia de género en las comunidades Saraguro y Emberá Chamí. La colonización no solo impuso nuevas formas de dominación económica y política, sino que también reconfiguró las relaciones de poder dentro de las comunidades indígenas, consolidando el patriarcado en formas que no existían antes de la llegada de los colonizadores (Segato, 2018). Esto ha impactado directamente en la forma en que las mujeres indígenas experimentan la violencia y en la manera en que luchan por su liberación. Las estructuras patriarcales en las comunidades indígenas, aunque tradicionales, han sido profundamente modificadas por la colonización, lo que ha generado nuevas formas de subordinación y violencia que requieren de una mirada crítica y descolonizadora.

- A lo largo del trabajo de disertación, se ha evidenciado que la violencia de género en las comunidades Saraguro y Emberá Chamí es un fenómeno estructural que tiene raíces profundas en las dinámicas patriarcales y coloniales. Sin embargo, también se ha observado que las mujeres indígenas no son solo víctimas pasivas, sino que son protagonistas activas en la construcción de estrategias de resistencia que buscan transformar sus comunidades. Las mujeres Saraguro y Emberá Chamí han logrado crear espacios de visibilización, reivindicación de derechos y luchas colectivas que pueden servir como modelos de resistencia para otras comunidades indígenas enfrentadas a la violencia de género.
- A pesar de los avances, queda claro que la violencia de género en las comunidades indígenas continúa siendo un desafío significativo. Las políticas públicas deben ser diseñadas teniendo en cuenta las particularidades culturales de cada comunidad y deben ser implementadas de manera efectiva. Las luchas de las mujeres indígenas son parte de una resistencia más amplia contra la colonialidad y el patriarcado, y es crucial que se les dé voz y visibilidad en la toma de decisiones ya sea sobre política u otro tema, ya sea a nivel local o nacional. La lucha contra la violencia de género es un proceso exhaustivo que involucra tanto a las mujeres como a las comunidades, y que tiene que estar guiada por el respeto y la dignidad de los pueblos indígenas.

Este análisis comparativo y los hallazgos obtenidos abren el camino para futuras investigaciones que busquen profundizar en el estudio de la violencia de género en otras comunidades indígenas, así como en la importancia de implementar políticas públicas interculturales que reconozcan y respeten las particularidades culturales, sociales y económicas de las mujeres indígenas. De esta forma, se pueden generar respuestas más efectivas y apropiadas para reducir o eliminar la violencia de género en contextos indígenas.

## **VII. RECOMENDACIONES**

La violencia de género en las comunidades indígenas Saraguro y Emberá Chamí, se ha evidenciado en este estudio, y trata de un problema profundamente enraizado en las estructuras sociales, culturales y patriarcales. Esta forma de violencia tiene repercusiones severas en la vida de las mujeres, quienes a menudo enfrentan desprotección debido a obstáculos como el limitado acceso a la justicia, el temor al estigma social y el no conocer sobre sus derechos. Con base en este análisis, se proponen las siguientes recomendaciones para promover una comunidad más segura, inclusiva y equitativa para las mujeres.

### **1. Llamado a la Denuncia de la Violencia**

Es crucial que las mujeres de las comunidades indígenas Saraguro y Emberá Chamí reconozcan su derecho esencial a vivir sin violencia. Ningún hombre tiene derecho para agredir, maltratar o quitarle la vida a una mujer. Debido a esto es esencial que las mujeres denuncien cualquier forma de violencia, sea física, psicológica o sexual, y utilicen los recursos disponibles para garantizar su seguridad y bienestar, ya que la violencia no solo daña a las víctimas directas, sino que también afecta a sus familias y comunidades, debilitando el tejido social y perpetuando patrones de discriminación y abuso. Datos de ONU Mujeres indican que solo el 40% de mujeres que sufren violencia buscan ayuda, lo que pone en evidencia la desconfianza en las instituciones y el temor a represalias (s.f.); es por esto que es imprescindible garantizar servicios accesibles y de calidad que ofrezcan apoyo legal, médico y psicológico a las mujeres afectadas. Asimismo, los gobiernos locales, las organizaciones civiles y las autoridades deben trabajar para crear un entorno seguro en el que las mujeres puedan denunciar sin miedo a ser estigmatizadas.

### **2. Educación como Herramienta de Prevención**

La educación debe ser la clave para la prevención de la violencia de género. Es necesario educar a las niñas y niños sobre su impacto destructivo, enseñándoles a reconocer la violencia en sus diversas formas a través de programas educativos en las comunidades indígenas; y a rechazarla. Se debería trabajar con los Centros Educativos Interculturales donde en las primeras etapas de formación se incluyan los valores de igualdad de género y el respeto mutuo entre hombres y mujeres. Esta educación debe ser inclusiva y basada en el respeto a los derechos humanos, poniendo énfasis en la igualdad y la justicia social. Es fundamental que los programas educativos en las escuelas promuevan la tolerancia y el respeto, y fomenten una cultura que rechace cualquier tipo de agresión. Además, los cabildos y las autoridades locales

deben recibir capacitación continua sobre los derechos humanos, con un enfoque especial en los derechos de las mujeres. Esta formación ayudará a los dirigentes a promover la igualdad de género y a tomar decisiones informadas que garanticen la protección de las mujeres en sus comunidades.

### **3. Reformas en los Reglamentos y Estatutos Comunitarios**

Una de las acciones más necesarias para tratar de eliminar la violencia de género en las comunidades indígenas señaladas y a nivel general, es la reforma de los reglamentos y estatutos comunitarios. Es fundamental que los cabildos, como los órganos de gobernanza en las comunidades, incluyan claramente como prevenir la violencia de género en sus funciones y responsabilidades. Esto puede lograrse mediante la modificación de los reglamentos internos para garantizar que la violencia sea sancionada y que existan mecanismos claros de intervención y apoyo para las mujeres afectadas. En este sentido, es necesario incluir a las mujeres en la dirigencia comunitaria de manera alternada e igualitaria, su presencia en posiciones de liderazgo dentro de los cabildos y otras instancias de toma de decisiones garantizará que las políticas y medidas implementadas estén alineadas con las necesidades y derechos de las mujeres.

### **4. Elaboración de una Guía de Atención Comunitaria**

Los cabildos deben contar con una guía de atención comunitaria orientada a prevenir y sancionar cualquier tipo de violencia. Esta guía debe proporcionar pasos claros para la intervención en casos de violencia, incluyendo la orientación sobre cómo brindar apoyo emocional, cómo canalizar las denuncias a las autoridades correspondientes, y cómo garantizar la protección de las víctimas. Además, la guía debe establecer procedimientos para la sensibilización de la comunidad, de modo que todos los miembros del cabildo y las comunidades indígenas tengan claro que la violencia de género no será tolerada.

### **5. Sensibilización y Formación de Dirigentes y Organizaciones Indígenas**

Empezando por los líderes comunitarios, ya que son los que ponen el ejemplo y sus palabras y acciones influyen en la percepción de la violencia dentro de sus comunidades, es esencial sensibilizarlos y formarlos para que promuevan la igualdad de género y rechacen cualquier forma de violencia. Por lo tanto, deben ser formados en las bases en las que se rigen los derechos humanos y educados en cómo contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para las mujeres. Como parte de la sensibilización, también es fundamental que los cabildos y las organizaciones indígenas trabajen de manera conjunta con las autoridades gubernamentales y las organizaciones internacionales en la implementación de

programas de prevención, ya que esto fortalecerá las políticas públicas y garantizará que las mujeres tengan acceso al apoyo necesarios para prevenir y enfrentar la violencia de género.

#### **6. Apoyo Institucional y Colaboración con ONU Mujeres**

Además de las acciones a nivel local y comunitario, es crucial que las comunidades indígenas trabajen en conjunto con organizaciones internacionales como ONU Mujeres, que han liderado la lucha contra la violencia de género a nivel global. Los programas y políticas implementadas por esta organización ofrecen herramientas y recursos para prevenir y atender a las víctimas, reduciendo la violencia de género de manera efectiva. ONU Mujeres ha subrayado que la prevención de la violencia es el medio más eficaz para erradicarla a largo plazo (ONU Mujeres, s.f.). Con la ayuda de los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias, en conjunto con ONU Mujeres se pueden desarrollar programas que aborden la violencia de género de manera integral, en la educación, la sensibilización, y la atención de las víctimas. Además, la recopilación de datos sobre la violencia de género ayudará a medir la magnitud del problema y a diseñar políticas públicas más efectivas.

## VIII. LISTA DE REFERENCIAS

- Amagua Labanda, C. D. (2024). *Estudio etnográfico de la vestimenta de la mujer Saraguro como significado de resistencia, periodo 2021-2023*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/14323/1/Amagua%20L.%2C%20Celia%20D.%282024%29.%20Estudio%20etnogr%C3%A1fico%20de%20la%20vestimenta%20de%20la%20mujer%20Saraguro%20como%20significado%20de%20resistencia%2C%20periodo%202021-2023..pdf>
- Anaya, J. (2010). *La Situación De Los Pueblos Indígenas En Colombia: Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/7377.pdf>
- Armijos Arrobo, K. A. (2022). *Mujeres indígenas saraguras: más allá de la violencia psicológica en las parejas*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18547/2/TFLACSO-2022KAAA.pdf>
- Barrera, D. (s.f.). *Rita Segato: Pensadora feminista indispensable*. Obtenido de <https://coordinaciongenero.unam.mx/2023/08/rita-segato/>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Obtenido de <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Cabnal, L. (2010). *Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala*. Obtenido de <https://porunavidavivible.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cabrera, J. D. (2018). *Violencia estructural: la cara oculta de la violencia*. Obtenido de <https://www.dejusticia.org/column/violencia-estructural/>
- Calvo González, G., & Camacho Bejarano, R. (2014). *La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje*. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412014000100022](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022)

- Cano, J. E. (2017). *Feminismo Comunitario: Pluralizando El Sujeto Y Objeto Del Feminismo*. Obtenido de file:///C:/Users/Emi/Downloads/Feminismo\_comunitario\_pluralizando\_el\_sujeto\_y\_obj.pdf
- Chisaguano, S. (2006). *La Población Indígena Del Ecuador*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7015.pdf>
- Clave. (s.f.). *Estilo de vida en Saraguro*. Obtenido de <https://www.clave.com.ec/estilo-de-vida-en-saraguro/>
- Cobos Pinzón, F. A. (2010). *Mapa de Colombia: Ubicación de las comunidades indígenas actuales*. Obtenido de <https://www.com/geografia/mapas/mapa-de-colombia-ubicacion-de-las-comunidades-indigenas-actuales>
- ColombiaPaís. (s.f.). *La Familia Lingüística Chibcha: Legado de los Pueblos Andinos y Caribeños*. Obtenido de <https://colombiapais.com/pagina-cultura/cultura-colombia-precolombina-familias-linguisticas-chibcha.html>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mujeresindigenas.pdf>
- CONAIE. (2022). *Informe 2022: Vulneración de derechos colectivos de los pueblos indígenas en Ecuador*. Obtenido de <https://conaie.org/2022/10/26/informe-2022-vulneracion-de-derechos-colectivos-de-los-pueblos-indigenas-en-ecuador/>
- CONAIE. (2022). *Lenguas Indígenas de Ecuador y El Mundo*. Obtenido de <https://conaie.org/2022/04/25/lenguas-indigenas-de-ecuador-y-el-mundo/>
- CONAIE. (s.f.). *Quiénes Somos*. Obtenido de <https://conaie.org/quienes-somos/>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (2014). *Saraguro*. Obtenido de <https://conaie.org/2014/07/19/saraguro/>
- Correa, L., & Ochoa, M. (2018). *El rol de la mujer Saraguro dentro de la justicia indígena*. Obtenido de [https://www.clasco.org.ar/conferencia2018/presentacion\\_ponencia.php?ponencia=20187191064-3248-pg](https://www.clasco.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=20187191064-3248-pg)

- Cumes, A. E. (2020). *Mujeres Indígenas, Patriarcado Y Colonialismo: Un Desafío A La Segregación Comprensiva De Las Formas De Dominio*. Obtenido de <https://journalusco.edu.co/index.php/repl/article/view/2545/3979>
- Danks, E., & Alemán, M. (2023). *Ni Una Menos, Ni Una Muerte Más*. Obtenido de <https://flacso.edu.ec/accionnoviolenta/ni-una-menos-ni-una-muerte-mas/>
- Departamento de Risaralda. (2024). *Gobernación de Risaralda fortalece el liderazgo de las mujeres embera chamí*. Obtenido de <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/160424/gobernacion-de-risaralda-fortalece-el-liderazgo-de-las-mujeres-embera-chami/>
- Diccionario panhispánico del español jurídico. (2023). *Cabildo Indígena*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/cabildo-ind%C3%ADgena>
- Eguiguren Riofrio, M. (2022). *Violencia cultural en comunidades étnicas de nacionalidad indígena: Shuar y Saraguro*. Obtenido de <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/download/150/105/647>
- Eusebio, I. E. (2016). *Invención, Colonización Y Memoria Indígena En La Narrativa De Fray Bernardino De Sahagún*. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-26812016000100008](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812016000100008)
- Fundación Aquae. (2021). *Simone de Beauvoir: luchar por la igualdad de la mujer*. Obtenido de <https://www.fundacionaquae.org/wiki/simone-de-beauvoir-luchar-por-la-igualdad-de-la-mujer/>
- Fundación Casa de la Juventud Mashí Pierre Saraguro. (2017). *Fundación Casa de la Juventud Mashí Pierre Saraguro*. Obtenido de <https://www.idealists.org/es/ong/e64b2a66bfb24ff8b6ac45b6e56c4e61-fundacion-casa-de-la-juventud-mashi-pierre-saraguro-saraguro>
- Galeana, P. (2021). *La cuarta ola del feminismo*. Obtenido de <https://revistafal.com/la-cuarta-ola-del-feminismo/>
- Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes*. Obtenido de <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

- Goldsman, F. (2019). *Lorena Cabnal: “Recupero la alegría sin perder la indignación, como un acto emancipatorio y vital”*. Obtenido de <https://www.pikaramagazine.com/2019/11/lorena-cabnal-recupero-la-alegria-sin-perder-la-indignacion-como-un-acto-emancipatorio-y-vital/>
- Gómez Cardona, P. A. (2020). *Resistencia: Las prácticas de cuidado de las mujeres indígenas del resguardo Cañamomo Lomapieta, Riosucio, Caldas*. Obtenido de <https://repositorio.ucaldas.edu.co/server/api/core/bitstreams/fb502f14-12ec-4e5f-bfdb-5bece94bfcee/content>
- Gómez-Suárez, Á. (2009). *El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000400003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400003)
- Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista. (s.f.). *Iris Hernández Morales*. Obtenido de <https://glefas.com/quienes-somos/miembras/iris-hernandez-morales/#:~:text=Activista%20feminista%20descolonial%20chilena,Universidad%20de%20Santiago%20de%20Chile>.
- Guzmán, N., & Triana, D. (2020). *Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario*. Obtenido de <file:///C:/Users/Emi/Downloads/Dialnet-JuliettaParedes-7126935.pdf>
- Hernández Morales, I. (2020). *Colonialismo, capitalismo y patriarcado en la historia y los feminismos de Abya Yala*. Obtenido de <https://journalusco.edu.co/index.php/repl/article/view/2545/3979>
- Hidalgo, N. (2020). *Salir de la violencia de género: un triple salto para las mujeres*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/salir-de-la-violencia-de-genero/>
- INEC. (2011). *Violencia de género contra las mujeres*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf)
- INEC. (2012). *Violencia de género: El primer paso es no ser una víctima más*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/cronica.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/cronica.pdf)

- INPC. (s.f.). *Memoria oral del pueblo Saraguro*. Obtenido de <https://mail.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/Memoria%20Saraguropeq.pdf>
- InSight Crime. (2023). *FARC*. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/farc-perfil/#:~:text=Las%20Fuerzas%20Armadas%20Revolucionarias%20de,50%20a%C3%B1os%20contra%20el%20Estado.>
- InSight Crime. (2024). *ELN*. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/eln-colombia/>
- Jurado Castaño, C. D. (2019). *Representaciones Sociales Frente A La Violencia De Género Contra La Mujer En El Resguardo Indígena Cañamomolomapieta Del Municipio De Riosucio Caldas*. Obtenido de <https://sired.udenar.edu.co/15332/1/93161.pdf>
- Kendrick-Pradhan, A. (2018). “*Sanarnos para sanar el mundo*”: *Un estudio de mujeres activistas contra el extractivismo y los poderes curativos de terapia social*. Obtenido de [https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3948&context=isp\\_collection](https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3948&context=isp_collection)
- La Groc. (s.f.). *Historia de un movimiento: las olas del feminismo*. Obtenido de <https://lagroc.com/es/las-olas-feministas-historia-de-un-movimiento/>
- La Hora. (2022). *Saraguro es el tercer cantón de la provincia con más violencia intrafamiliar*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/loja/saraguro-tercer-canton-violencia-intrafamiliar/>
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género: La violencia de género como elemento de la colonialidad del poder*. Obtenido de <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Maier-Hirsch, E. (2021). *Revistando el Sentipensar de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912020000100103#:~:text=El%20feminismo%20de%20segunda%20ola,capitalista%20keynesiano%20de%20bienestar%20social.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912020000100103#:~:text=El%20feminismo%20de%20segunda%20ola,capitalista%20keynesiano%20de%20bienestar%20social.)
- Maldonado Ruiz, L. E. (s.f.). *Pueblos Y Nacionalidades Indígenas Del Ecuador: De La Reivindicación Al Protagonismo Político*. Obtenido de

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos\\_indigenas/Pueblos\\_y\\_nacionalidades\\_indigenas\\_Ecuador.pdf?view=1](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/Pueblos_y_nacionalidades_indigenas_Ecuador.pdf?view=1)

- Mangas Urkizu, M., & Grau Vila, C. (2018). *Tarcila Rivera: “Las mujeres indígenas tenemos que construir nuestro propio concepto de feminismo”*. Obtenido de <https://www.elsaltodiario.com/feminismos/tarcila-rivera-zea-mujeres-indigenas-construir-nuestro-propio-concepto-feminismo>
- Martínez, S. (2019). *Feminismo Comunitario. Una propuesta teórica y política desde Abya Yala*. Obtenido de <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/-41>
- Méndez Torres, G. (2009). *Miradas de género de las mujeres indígenas*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41471.pdf>
- Millán, M. J. (2023). *El feminismo posmoderno: la tercera ola del movimiento feminista*. Obtenido de <https://isdfundacion.org/2023/06/09/el-feminismo-posmoderno-la-tercera-ola-del-movimiento-feminista/#:~:text=La%20tercera%20ola%20se%20inicia,ca%C3%ADda%20de%20los%20pa%C3%ADses%20socialistas>.
- Millán, M. J. (2023). *El movimiento feminista y los orígenes del feminismo*. Obtenido de <https://isdfundacion.org/2023/04/20/el-movimiento-feminista-y-los-origenes-del-feminismo/>
- Montaña, N. L. (1994). *Asesoría y Asistencia Técnica al Proyecto Regional De Occidente (Vereda de Portachuelo – Parcialidad Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de Riosucio, Caldas)*.
- Moure, L. (2019). *Teoría Feminista Y Relaciones Internacionales: Balance De Cuarenta Años De Activismo Académico En El Centenario De La Disciplina*. Obtenido de [file:///C:/Users/Emi/Downloads/Dialnet-TeoriaFeministaYRelacionesInternacionales-7078086%20\(1](file:///C:/Users/Emi/Downloads/Dialnet-TeoriaFeministaYRelacionesInternacionales-7078086%20(1)
- Narváez, J. H., & Jurado, C. D. (2022). *Representaciones sociales y violencia de género: caso resguardo indígena Cañamomo-Lomaprieta, Riosucio, Caldas*. Obtenido de <file:///C:/Users/Emi/Downloads/Dialnet-RepresentacionesSocialesYViolenciaDeGenero-8325452.pdf>

- National Women's History Museum. (2021). *Feminismo: La Primera Ola*. Obtenido de <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-primera-ola>
- National Women's History Museum. (2021). *Feminismo: La Tercera Ola*. Obtenido de <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-tercera-ola>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2008). *Los Indígenas Colombianos: La Constancia De Los Pueblos Por Mantener Sus Costumbres*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6686.pdf>
- ONU Mujeres. (2012). *Impunidad en el acceso de las mujeres indígenas a la justicia. Estudios de casos sobre violencia de género en Ecuador, Perú y Bolivia*. Obtenido de <https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/FA-AGORA-2012-VALLEJO.pdf>
- ONU Mujeres. (2022). *Casi 100 mujeres amazónicas se comprometen a defender su territorio a través del empoderamiento y el liderazgo*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/04/casi-100-mujeres-amazonicas-se-comprometen-a-defender-su-territorio-a-traves-del-empoderamiento-y-el-liderazgo>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Acabar con la violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Mujeres rurales*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women#:~:text=El%20objetivo%20es%20empoderar%20a,de%20leyes%2C%20pol%C3%ADticas%20y%20programas>.
- Organización Nacional Indígena de Colombia. (s.f.). *Embera Chami*. Obtenido de <https://www.onic.org.co/pueblos/1095-embera-chami>
- Palomar, A. (2024). *Un breve historia del feminismo: las fechas y los nombres clave*. Obtenido de [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-historia-feminismo-fechas-nombres-clave\\_17778](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-historia-feminismo-fechas-nombres-clave_17778)
- Quigua, D., & Murillo, D. (2020). *Un espiral de violencias que no cesa para el pueblo Emberá Chamí: El caso del Resguardo Cañamomo Lomapieta*. Obtenido de <https://www.dejusticia.org/column/un-esprial-de-violencias-que-no-cesa-para-el-pueblo-embera-chami-el-caso-del-resguardo-canamomo-lomapieta/>

- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>
- Quiteñísimo. (2024). *Pueblos y Nacionalidades indígenas del Ecuador*. Obtenido de <https://xn--quiteisimo-x9a.com/pueblos-y-nacionalidades-indigenas-del-ecuador/>
- Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R. A., & Ortega Peñafiel, S. A. (2020). *Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación*. Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/#redalyc\\_28065077021\\_ref24](https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/#redalyc_28065077021_ref24)
- Reyes, G. P. (2022). *Análisis Del Impacto Del Crimen Transnacional Organizado En Las Comunidades Indígenas De América Latina: El Caso De Ecuador*. Obtenido de <https://elpacto.eu/wp-content/uploads/2022/04/Comunidades-Indigenas-Ecuador.pdf>
- Romero López, A., & Muñoz, A. P. (2019). *Pueblo Indígena Wayuu*. Obtenido de <https://apps.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Caracterizacion%20Wayuunaiki.pdf>
- Salgado, K. (s.f.). *María Lugones: pensadora del feminismo descolonial*. Obtenido de <https://coordinaciongenero.unam.mx/2024/01/maria-lugones/>
- Sánchez, F. R. (s.f.). *La Mujer Indígena en el Ecuador. Un Acercamiento a La Realidad Femenina del Pueblo Puruhá*. Obtenido de [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/100080/TFM\\_EstudiosInterdisciplinariosGenero\\_RinconSanchez\\_F.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/100080/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_RinconSanchez_F.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sandoval Zapata, K., & Lasso Otaya, H. (2014). *Evangelización, Encubrimiento Y Resistencia Indígena En El Valle De Sibundoy Putumayo*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5839861.pdf>
- Secretaria de Derechos Humanos. (2020). *Plan Nacional Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres: 2019-2025*. Obtenido de <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Plan-Nacional-de-Prevencion-y-Eradicacion-de-la-Violencia-contra-las-Mujeres-y-Nin%CC%83as.pdf>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad (fragmentos)*. Obtenido de <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>

- Trujillo, J. (1988). *Los Pueblos Indígenas Y El Proceso Colonizador En La Region Amazonica Ecuatoriana*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56136.pdf>
- UNFPA. (2022). *Situación de las Mujeres Indígenas en Colombia. 2022*. Obtenido de [https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/dia\\_internacional\\_mujeres\\_indigenas.pdf](https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/dia_internacional_mujeres_indigenas.pdf)
- UNHCR ACNUR. (2022). *¿Qué es la violencia de género?* Obtenido de <https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/violencia-de-genero-explotacion-y-abuso-sexual/que-es-la-violencia-de-genero/>
- UNICEF. (s.f.). *Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la Educación*. Obtenido de [http://www.mdgfund.org/sites/default/files/nacionalidades\\_y\\_pueblos\\_indigenas\\_web\(1\).pdf](http://www.mdgfund.org/sites/default/files/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web(1).pdf)
- UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela. (s.f.). *Los Pueblos Indígenas En Colombia Derechos, Políticas Y Desafíos*. Obtenido de <https://www.unicef.org/colombia/media/251/file/Pueblos%20ind%C3%ADgenas%20Colombia.pdf>
- Valencia-Hernández, J., Muñoz-Villarreal, E., & Hainsfurth, J. (2016). *El Extractivismo Minero A Gran Escala. Una Amenaza Neocolonial Frente A La Pervivencia Del Pueblo Embera*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3217/321753629021/html/>
- Valiña, C. V. (2019). *Los Feminismos Indígenas en Latinoamérica*. Obtenido de <https://perifericas.es/blogs/blog/los-feminismos-indigenas-en-latinoamerica#:~:text=Los%20feminismos%20ind%C3%ADgenas%20surgen%20fundamentalmente,que%20secularmente%20las%20mujeres%20hab%C3%ADan>
- Varela, N. (s.f.). *Feminismo 4.0 la cuarta ola*. Obtenido de <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/circulo-de-lectura/feminismo-40-la-cuarta-ola#:~:text=La%20cuarta%20ola%20del%20feminismo,pobreza%20de%20norte%20a%20sur>
- Vinasco, H. J. (2015). *Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta Riosucio y Supía, Caldas – Colombia*. Obtenido de

<https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/documents/Resguardo%20Revista%20Final%2020151.pdf>

- Yepes Delgado, F. L., & Hernández Enríquez, C. (2010). *Haciendo visible lo invisible. Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215721015.pdf>